

CONTRIBUCION AL ESTUDIO DEL HAMBRE EN LA SOCIEDAD NOVOHISPANA, SIGLO XVIII

(Serie "HISTORIA DEL HAMBRE EN MEXICO" Volumen II)



Luz Ma. Espinosa Cortés

Rosa Ma. Andrade García

INSTITUTO NACIONAL DE LA NUTRICION "SALVADOR ZUBIRAN"
(Clave NUT-71)

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA (CONACYT)
(Clave PCALCNA-021585)

PUBLICACION L-72 DE LA DIVISION DE NUTRICION



MEXICO 1986

CONTRIBUCION AL ESTUDIO DEL HAMBRE
EN LA SOCIEDAD NOVOHISPANA, SIGLO XVIII

SERIE "HISTORIA DEL HAMBRE EN MEXICO"

VOLUMEN II



Autores:

Luz Ma. Espinosa Cortés

Rosa Ma. Andrade García

Coordinador de la Serie:

Pablo González Casanova H.

INSTITUTO NACIONAL DE LA NUTRICION "SALVADOR ZUBIRAN"
(Clave NUT-71)

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA (CONACYT)
(Clave PCALCNA-021585)

PUBLICACION L-72 DE LA DIVISION DE NUTRICION

MEXICO 1986

SERIE HISTORIA DEL HAMBRE EN MEXICO

Coordinador: Pablo González Casanova Henríquez

- Volumen I: INTRODUCCION GENERAL A LA SERIE
 HISTORIA DEL HAMBRE EN MEXICO
 Pablo González Casanova Henríquez
- PERIODO PRE-COLONIAL
 Manuel Peláez Casabianca
 Fabiola Rueda Arroniz
- Volumen II: PERIODO COLONIAL.
 Luz María Espinosa Cortés
 Rosa María Andrade García
- Volumen III: PERIODO POST-COLONIAL
 Pablo González Casanova Henríquez
 José Antonio Roldán Amaro
 Abelardo Avila Curiel
- Anexo 1: HAMBRE Y RIQUEZA ALIMENTARIA EN LA HISTORIA
 CONTEMPORANEA DE MEXICO
 José Antonio Roldán Amaro
- Anexo 2: CRONOLOGIA GENERAL DE LAS HAMBRUNAS
 Fabiola Rueda Arroniz
 Rosa María Andrade García
 Luz María Espinosa Cortés

AGRADECIMIENTOS:

Agradecemos sinceramente al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) por el financiamiento concedido al proyecto Historia del hambre en México, del cual forma parte el presente ensayo. Al Dr. Abelardo Avila - Curiel por sus valiosos comentarios, a Ma. del Pilar Moreno Aguilar y Sofia Monsalvo Rueda, quienes se encargaron de la mecanografía de este trabajo y al Sr. Felipe Osornio y Sr. Julián Cedillo quienes realizaron la impresión del mismo.

Por último, cabe señalar que las opiniones vertidas son responsabilidad exclusiva de los autores.

I N D I C E

EQUIVALENCIAS

INTRODUCCION

| | | |
|--------|---|-----|
| 1. | INGLATERRA, NUEVA POTENCIA MARITIMA-COMERCIAL Y LA DECADENCIA DEL IMPERIO ESPAÑOL. | |
| 1.1. | El hambre y el sistema colonial en el proceso de acumulación originaria del capital en Europa. | 9 |
| 1.2. | Lucha geo-económica en el siglo XVIII | 17 |
| 2. | NUEVA ESPAÑA Y LA MODERNIZACION DEL SISTEMA COLONIAL. | 24 |
| 2.1. | Las haciendas: producción y distribución de alimentos. | 32 |
| 2.2. | Los conflictos entre los hacendados y la burocracia virreinal. El caso de los hacendados de Chalco y el abastecimiento a la ciudad de México. | 36 |
| 2.3. | Relaciones de trabajo y acumulación del capital en el siglo XVIII. | 42 |
| 3. | EL HAMBRE EN EL SIGLO XVIII. | |
| 3.1. | 1785 y 1786, años de hambre. | 50 |
| 3.1.1. | Participación del clero en la solución de la crisis hambruna. | 62 |
| 3.1.2. | Epidemia de 1784-1787 | 64 |
| 3.2. | Años de malas cosechas en algunas regiones de Nueva España. | 67 |
| 3.2.1. | Brotos de viruela en algunas regiones de Nueva España, 1790-1796. | 69 |
| 3.2.2. | Epidemia de 1796-1797. | 72 |
| 3.2.3. | Epidemias de la ciudad de México y Puebla. | 73 |
| 3.3. | De una plaga de langosta (1801-1802) a una sequía - (1805-1810). | 93 |
| 4. | CONCLUSIONES. | 102 |
| 5. | CRONOLOGIA DE HAMBRUNAS, 1700-1810. | 105 |
| 6. | BIBLIOGRAFIA | 144 |

EQUIVALENCIAS

1 carga = 3 fanegas = 3 quintales = 12 arrobas

1 carga = 300 libras = 138 Kg = 166.5 litros

1 fanega = 1 quintal = 4 arrobas = 100 libras

1 fanega = 12 almudes = 48 cuartillos = 46 Kg = 55.5 litros

1 quintal = 4 arrobas = 100 libras = 46 Kg

1 arroba = 25 libras = 11.5 Kg

1 libra = 16 onzas = 460 g

1 onza = 28.7 g

1 legua = 666.3 varas = 19.902 pies = 5 572.7 metros

1 vara = 3 pies = 36 pulgadas = .835 cm

1 pie = 28 cm

1 peso = 8 reales

1 real = 34 maravedis = 12 granos

INTRODUCCION

Para un buen número de los estudiosos sobre el problema del hambre, ésta -cuando llegan a reconocer su existencia- en México y en otros países de los llamados del "Tercer Mundo" o en los altamente industrializados, se debe entre otras causas, aseguran, a la escasez de los alimentos y tierras fértiles; a que las tierras adecuadas para la agricultura se hallan en manos de pequeños productores que no saben cultivarlas, al atraso tecnológico en la agricultura; a los factores ecológicos; al crecimiento desmesurado de la población, etc. Pero son pocos los que consideran que el hambre es una realidad histórica y producto de las relaciones de explotación y dominación, que se establecen dentro de una determinada formación económica social y entre diversas formaciones. Esto es, entre explotados y explotadores; entre un país y otro, y entre quienes poseen los medios de producción y los productores directos, desposeídos de esos medios. Son estos últimos, quienes se hallan subalimentados y quienes muchas veces llegan a morir por inanición durante las carestías y hambrunas, sobre todo aquellos que conforman el ejército de reserva de mano de obra, los que experimentan un proceso de depauperización absoluta. Tanto los unos como los otros, son fácil presa de las epidemias, e incluso, es la parte de la población que presenta mayor índice de muertes en todas las edades, por estos fenómenos.

En México, el hambre no es un problema nuevo, sino data de milenios atrás. Pero es en el periodo colonial donde podemos hallar una explicación más amplia a este fenómeno social, ya que es a partir de su incorpo-

ración en el sistema mercantilista, cuando el país queda integrado al mercado internacional, junto a otras colonias en Africa, América Latina y el Caribe, como productor de materias primas, metales preciosos y receptor de manufacturas, que lo situó en una posición de dependencia que perdura mucho después de la consumación de su independencia en 1821, año en que se rompen sus nexos de dependencia política con España para establecerse en lo económico con otras potencias capitalistas. Con Inglaterra en el siglo XIX y luego con los Estados Unidos en el presente siglo.

Es a raíz de la Conquista y el establecimiento del Virreinato, cuando el hambre en México adopta nuevas características y dimensiones atribuibles más a las relaciones estructurales del capitalismo, como modo de producción dominante, que fundamentalmente a contradicciones entre formaciones precapitalistas o perturbaciones meteorológicas, como veremos en los apartados siguientes. En ellos, el análisis del hambre se hace dentro de un contexto socio-económico y político tanto a nivel nacional como internacional para comprender cómo las relaciones de dominación y explotación inciden en la presencia de desnutrición y el desencadenamiento de hambrunas y epidemias en la sociedad novohispana. Asimismo, se identifica el factor o los factores determinantes de las hambrunas y los efectos que éstas producen en el ámbito socioeconómico de las regiones donde se presentan.

Por último, cabe mencionar que el presente trabajo es únicamente un avance de investigación que forma parte del proyecto "Historia del Hambre en México" y en el que se analizarán las hambrunas desde la conquista (1522) hasta la consumación de la independencia (1821). Pero a falta de

información suficiente y por el corto tiempo del que se disponía para la elaboración de este avance, se prefirió que por el momento sólo se analizaran estos fenómenos durante los últimos años del Virreinato, (1785-1802) puesto que para complementar nuestra información será conveniente recurrir a los archivos de las provincias, además de los existentes en la ciudad de México como el Archivo General de la Nación (AGN), la Hemeroteca Nacional (HN) y otros, lo que nos llevará más tiempo. Es así que en este trabajo, sólo presentamos dos crisis hambrunas: la de 1785-1786 y la de 1801-1802, además de un período "normal" que va de 1788-1797. Este período se analiza porque algunos autores han considerado que 1796 es un año de hambre. Sin embargo, las fuentes primarias consultadas hasta el momento, no arrojan datos que nos permitan secundar esta afirmación. Lo que sí hemos observado, hambrunas de corta duración repetitivas en Dolores y Oaxaca durante los cinco o siete meses de cada año, sin llegarse a generalizar a toda la Colonia, donde únicamente aumenta el precio del maíz. Al iniciarse las lluvias en junio o julio, la situación se modifica iniciándose otro nuevo ciclo.

1. INGLATERRA, NUEVA POTENCIA MARITIMA-COMERCIAL Y DECADENCIA DEL IMPERIO ESPAÑOL

1.1. El hambre y el sistema colonial en el proceso de acumulación originaria del capital en Europa

En su primera instancia como colonia, México junto con otras regiones colonizadas contribuyó a acelerar el proceso de acumulación originaria del capital en los países europeos mediante el envío de metales preciosos, alimentos y materias primas, principalmente, como pago de tributos a España. Durante este proceso, nos dice Karl Marx, "las grandes masas de hombres se ven despojados repentina y violentamente de sus medios de producción para ser lanzados al mercado de trabajo como propietarios libres y privados de todo medio de vida",¹ implicando por un lado la depauperización absoluta periódica de aquellos que integran el cuerpo de reserva (desempleados) y por el otro la depauperización "más o menos relativa" de los trabajadores,² quienes verán durante todo el proceso de acumulación originaria del capital, que el aumento de sus salarios es inferior al aumento del precio de los alimentos.

Entre la gran masa de hombres a que se refiere Marx, se hallaba el campesino, productor directo de alimentos, a quien le fueron usurpadas sus tierras y convertidas por los grandes propietarios en campos para el ganado, disminuyendo a su vez, las superficies destinadas a la producción agrícola. Este hecho contribuyó a que el precio de los alimentos se elevara constantemente hasta hacerse poco accesibles para la población despo-

1. Karl Marx. El Capital, México, Fondo de Cultura Económica, 1979, vol. 1, p. 609

2. Ernest Mandel, Tratado de Economía Marxista, tr. Francisco Díaz del Corral, México Era, 1969, (Serie Popular, 52) Vol. I, p. 209

seída ya de medios de vida e incluso para el pequeño productor y más aún para los desempleados. La situación de esta población³ ya de por sí con hambre crónica, empeoraba en los años de malas cosechas y guerras, cuando los alimentos eran acaparados y encarecidos hasta provocar generalmente hambrunas que duraban varios años. Durante los años de hambre, en el siglo XVIII, por ejemplo, se hallaban "hombres y mujeres muertos a lo largo de todos los caminos de Europa y en los cementerios, se veían a los niños royendo los huesos de los muertos".⁴ Otros testimonios de la magnitud del fenómeno, los encontramos a mediados del siglo XVIII. En Francia, el Obispo de Chartres afirmaba que "los hombres comían hierbas como corderos y que morían como moscas". Además agrega:

las panaderías se veían asaltadas por una verdadera multitud, a la que se distribuía el pan con la mayor parsimonia. Y ese pan era por regla general negro, terroso, amargo y provocaba inflamaciones de garganta y dolores de vientre.⁵

En Normandía, la cuarta parte de la población tenía que mendigar el pan. El panorama era el mismo en la colonia durante los años de hambrunas. En Nueva España, por ejemplo, un contemporáneo nos describe la situación prevaleciente en la hambruna de 1785-1786. En aquellas épocas nos dice:

los [habitantes de los pueblos] más remotos, agotando en breve su corto aliento, se encontraban en los caminos y en las posa-

-
3. La alimentación de la mayor parte de la población de los países europeos se basaba en "sopa de hierbas, diversos sucedáneos del pan, guisantes, castañas, aceitunas, frutas de la región y raíces". En Inglaterra, las frutas estaban fuera del alcance de los británicos más pobres, sobre todo las importadas de las colonias, no así, las verduras que eran de consumo diario, aunque, no eran del completo agrado de la población. Duckworth, R.B., Frutas y verduras. Tr. Pedro Ducar y Luenda, España, ed. Acribia, 1968, p. 9 y Miriam Lowenberg, et. al., Los alimentos y el hombre, Tr. Francisco Perna E. México, ed. Limusa, 1975 p. 67.
 4. Josué de Castro, Geopolítica del hambre II. Tr. Fabían Prieto Buendía. Madrid, ed. Guadarrama, 1972, p. 206-207. Los últimos años de hambrunas en Europa occidental se presentaron en 1800, 1801, 1816-1817 y 1847, no así en el resto de los países de Europa oriental África, Asia, América Latina y el Caribe, donde hasta el momento, en algunas regiones continúan asolando a la población.
 5. Idem.

das agonizantes como esqueletos animados y no pocos muertos a los pies de los árboles...⁶

En estos territorios colonizados, además del despojo violento de los medios de producción (tierra), que en el caso de Nueva España se había realizado mediante el encomendero, caciques, funcionarios de la Corona, iglesia hacendados y otros agentes del proceso,⁷ se sumaron el saqueo de las tierras conquistadas y "el exterminio, esclavización y soterramiento en las minas de la población aborígen",⁸ condenada de por vida a padecer hambre y enfermedades acentuadas en épocas de malas cosechas. En estas regiones el trabajo esclavo, tanto de negros como de indios, coexistió con otras formas de trabajo forzado, muchas veces encubierto. En Nueva España con la encomienda, repartimiento, peonaje por deudas, aparcería, etc.

Dada la importancia que llegó a tener el trabajo esclavo en el proceso de acumulación originaria del capital; por la existencia de las leyes españolas que llegaron a considerar a los nativos, súbditos de los Reyes de España y por lo tanto, no podían ser convertidos en esclavos (legalmente) al menos que se rehusaran a subordinarse y esto hubiese llevado a una guerra o bien hubiesen sido adquiridos por compra o rescate a los señores locales y, por la escasez de mano de obra en algunas colonias debida al exterminio de los nativos, entre otras causas, Africa, nos dice Marx, "es convertida en un coto

6. Citado por Enrique Florescano, Origen y desarrollo de los problemas agrarios de México, 1500-1821. México, ed. Era, 1981. p. 89.

7. El encomendero pese a que no tenía derechos sobre la tierra, logra adueñarse de las tierras de las comunidades indígenas bajo la encomienda, mediante compras ilegales a los indios, invasiones de los fundos legales o mercedes reales. Lo mismo van hacer los funcionarios virreinales, quienes logran establecer haciendas y granjas. Cfr., Francois Chevalier, La formación de los latifundios en México: tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII, México, Fondo de Cultura Económica, 1976.

8. Karl Marx y Friederich Engels, Materiales para la historia de América Latina, 5a. ed., México Siglo XXI, 1980, (Cuadernos del Pasado y Presente, 30), p. 43.

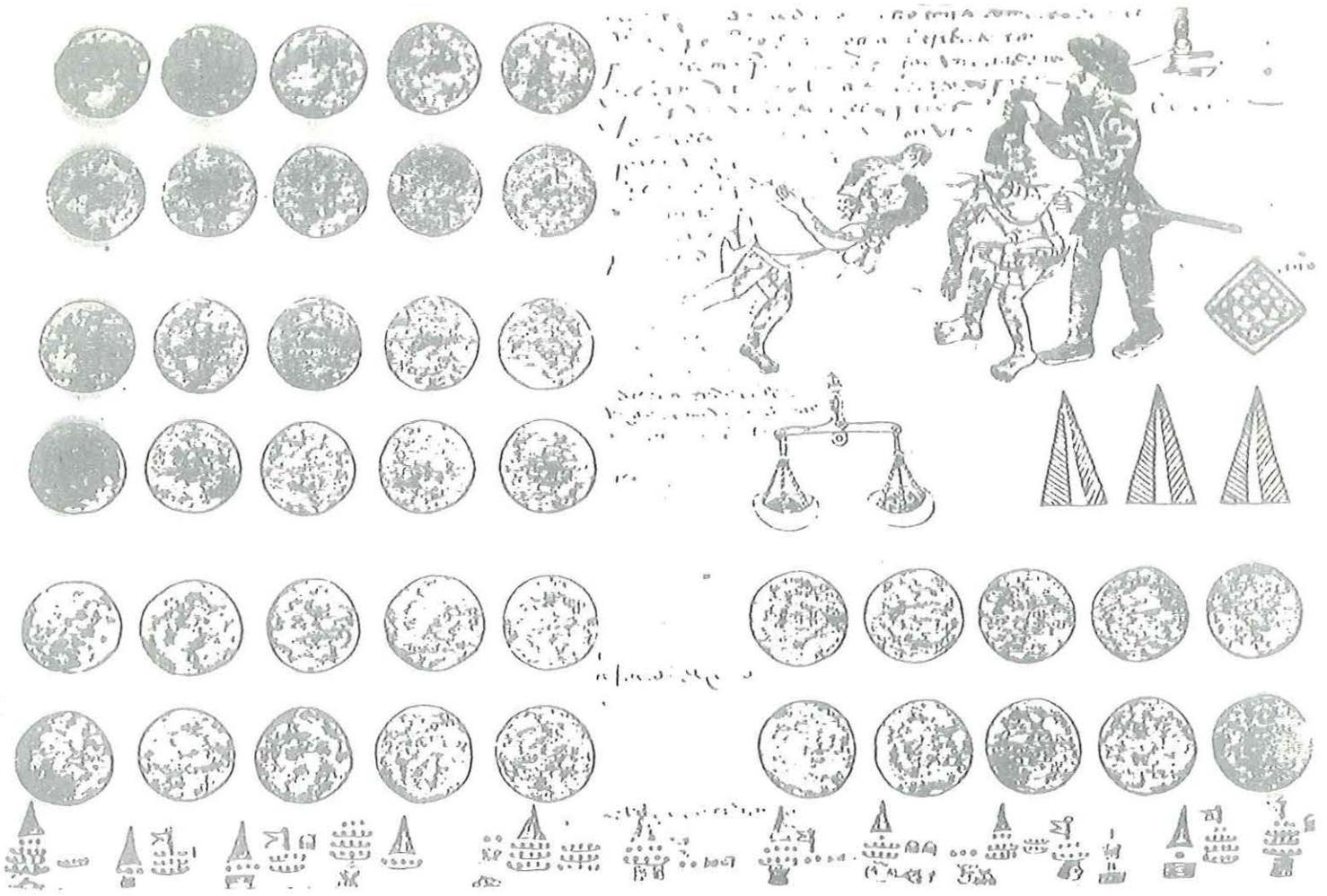
reservado para la caza comercial de pieles negras.⁹ De esta manera, el tráfico de cautivos negros¹⁰ de Africa al Nuevo Mundo (Nueva España, Cuba, Nueva Granada, Alto Perú, Haití, Santo Domingo, Brasil, etc.) representó un magnífico negocio para los comerciantes ingleses, holandeses, franceses, españoles y portugueses, principalmente. Y para los gobiernos europeos, la vinculación de sus países con Africa y las colonias del Nuevo Mundo hacia donde se exportó la mayor parte de la "mercancía humana", alcanzando su máximo nivel en los siglos XVIII y la primera década del XIX, según las estimaciones de Peter Kriedte, (véase cuadro 1) y de donde obtuvieron valiosas riquezas explotando minas de oro y plata, como fue el caso de México, o plantaciones de caña de azúcar y tabaco en Cuba. En consecuencia, el comercio de esclavos se convirtió en fuerza motriz que hizo posible el llamado comercio triangular (triangular trade) entre las potencias europeas, Africa y las Indias occidentales.¹¹ La producción en esta última región estuvo gobernada, afirma Octavio Ianni:

a partir de la dinámica del capital comercial, cuya área de reproducción y realización era Europa. Es así que se intensifica la acumulación originaria y, al tiempo, se consolida y expanden las formas de organización social y técnica del trabajo forzado. Poco a poco, esos ecadenamientos entre Europa, Africa y el Nuevo Mundo adquieren nuevos desarrollos, principalmente con el crecimiento de la producción manufacturera. En conjunto, esas relaciones económicas internacionales aceleran la acumulación del capital en

9. Idem.

10. El comercio de cautivos negros empieza en 1451, siendo en un principio monopolizado por Portugal. El monopolio de los portugueses se derrumbó cuando en 1637, Portugal pierde a Elmina, fuerte en la Costa de Oro y en 1641, Luanda en Costa de Angola, los que pasan a manos de Holanda. A partir de ese momento, los portugueses encuentran una serie de competencia en la compañía holandesa de las Indias occidentales. Peter Kriedte Feudalismo tardío y capital mercantil, Tr. Juan Luis Verma, 2a ed. Barcelona, ed. Crítica-Grupo Grijalvo, 1983, No. 22, p. 109-110.

11. Ibidem, p. 111



Abusos de la encomienda: un ayudante del encomendero maltrata a los indígenas, quienes le dan oro y provisiones (Códice Kingsborough). Tomado de Charles Gibson, Los aztecas bajo el dominio español, 1519-1810, México, FCE, 1981.

CUADRO 1

COMERCIO DE ESCLAVOS, 1451-1870 HACIA AMERICA Y EUROPA
(Importaciones en miles de esclavos)*.

| País destino | 1451 1600 | 1601 1700 | 1701 1810 | 1811 1870 | Total |
|---|--------------|--------------|--------------|--------------|---------|
| Norteamérica Británica | - | - | 496.0 | 51.0 | 547.0 |
| América espa ñola | 75.0 | 292.5 | 623.1 | 606.0 | 1,596.6 |
| Caribe Britá nico | - | 263.7 | 1,513.5 | - | 1,777.2 |
| Caribe Francés | - | 155.8 | 1,448.9 | 96.0 | 1,700.7 |
| Caribe Holan dés | - | 40.0 | 380.0 | - | 420.0 |
| Caribe Danés | - | 4.0 | 24.0 | - | 28.0 |
| Brasil | 50.0 | 560.0 | 1,909.7 | 1,145.4 | 3,665.1 |
| Europa, Sao Thomé, Islas Atlánticas | 149.9 | 25.1 | - | - | 175.0 |
| Total | 274.9 | 1,341.1 | 6,395.2 | 1,898.4 | 9,909.6 |
| Promedio anual | 1.8 | 13.4 | 58.1 | 3.6 | 23.6 |

FUENTE: Cuadro elaborado por Peter Kriedte, *op. cit.*, p. 111

* Se estima esta cifra inferior a la realidad dada la falta de registros de las pérdidas de vidas humanas, desde su captura (guerra), su tránsito por el océano y hasta su llegada a las colonias.

Inglaterra, debido a la posición privilegiada que ese país pasó a ocupar en el mercantilismo y, después en el capitalismo industrial naciente.¹²

Durante el mercantilismo, las relaciones entre metrópoli y colonia se rigen por el sistema del "exclusivo" o "pacto colonial" con el que la metrópoli se reservaba el monopolio del comercio de sus colonias, a la vez que estas últimas tenían asegurado el mercado metropolitano para sus materias primas; contaban con el apoyo naval de las potencias colonizadoras y que las estructuras coloniales se orientaban a complementar a las de la metrópoli.¹³ En esta etapa, la administración metropolitana aplicada a las colonias persiguió tres finalidades fundamentales, según Octavio Ianni:

primero evitar y combatir la penetración de los intereses de otras metrópolis, en el espíritu del 'exclusivismo' o monopolios característicos del mercantilismo. Segundo, controlar la circulación del trabajador esclavo, de todas maneras, para asegurar la producción y garantizar la vigencia del sistema político social, cuyo fundamento era el trabajo esclavo.¹⁴ Tercero, garantizar la continuidad y regularidad de la exportación excedente esencial para la reproducción y ampliación del capital metropolitano.¹⁵

A estos tres objetivos hay que agregar un cuarto, consistente en que, para alcanzar todo lo anterior debía evitarse en las colonias el desarrollo de los sectores productivos, sobre todo, el de aquellos que representaban una competencia con los que se estaban desarrollando en las mismas metrópo-

12. Octavio Ianni, Esclavismo y capitalismo. Tr. Stela Mastrangelo, México, Siglo XXI, 1976 (Sociología y Política), p. 22

13. Ciro Cardoso, et. al., Historia económica de América Latina. I Sistemas agrarios e historia colonial. 2a. ed. España, Editorial Crítica, 1981, Vol. I, p. 161-162.

14. La esclavitud en el sistema capitalista no sólo fue abierta, sino en muchas ocasiones era "latente, social y técnicamente organizada en forma distinta". Octavio Ianni, op. cit., p. 21.

15. Ibidem.

lis o bien en algunas de sus colonias, a fin de mantener los nexos de dependencia. Esto naturalmente, implicó una situación de monoproducción en las colonias, su saqueo y el atraso de sus fuerzas productivas permanentemente.

De suerte, "los mercados de las Indias y China, la colonización de América, el intercambio con las colonias, la multiplicación de los medios de cambio y de las mercancías en general", impulsaron el comercio, la navegación, la industria y aceleraron con ello, "el desarrollo del elemento revolucionario de la sociedad feudal en descomposición",¹⁶ en los países europeos. Fue a raíz de la apertura de nuevos mercados en América, Asia y África cuando "la organización feudal o gremial de la industria" se vio desplazada y sustituida por la manufactura, al ya no poder satisfacer la creciente demanda de mercancías, quedando suplantados los maestros de los gremios por la clase media industrial, al tiempo que, desapareció la división de trabajo entre las distintas corporaciones, al surgir la división del trabajo en el taller.

En el primer período de acumulación del capital que abarcó todo el siglo XVI:

la manufactura y en general el movimiento de la producción recibieron un enorme impulso gracias a la expansión del comercio, los nuevos productos importados de esas regiones y, en particular, las grandes cantidades de oro y plata que entraron a la circulación modificaron totalmente la posición recíproca de las clases y asestaron un rudo golpe a la propiedad feudal de la tierra y a los trabajadores, al tiempo que las expediciones de aventureros, la colonización mundial... inauguraron una nueva fase del desarrollo histórico. Merced a la colonización de los países re

16. Karl Marx y Friederich Engels, op. cit., p. 40-41

cién descubiertos, la lucha comercial de naciones cobró un nuevo aliciente y, por ende mayor amplitud y encono...¹⁷

A partir de entonces hasta gran parte del siglo XVIII, las compañías comerciales por acciones desempeñaron un papel importante en la realización de los proyectos sobre nuevos descubrimientos y explotación de las colonias, convirtiéndose en agentes del proceso de acumulación de capital comercial. Estas compañías, en muchas ocasiones, se transformaron en corporaciones armadas bajo "la égida y autoridad de la metrópoli", al mismo tiempo que combinaban el comercio de especias con el de esclavos. Entre las grandes sociedades mercantiles del siglo XVII destacaron la East Indian Company que en 1600 el estado británico le concedió un charter; la Verenigde Oost-Indische Compagnie de 1602 y West-Indische Compagnie de 1621, ambas holandesas; la Hudson's Bay Company de 1670 y la Royal African Company de 1672, inglesas y las Compagnies des Indes Orientales de 1664, francesas. Toda esta clase de empresas que durante mucho tiempo conquistaron territorios recién descubiertos y los explotaron en calidad de monopolios, tenían en común -dice Peter Kriedte- "el hecho que sus chartres se asemejan a una corporación de derecho público, siendo sin embargo, su objetivo inmediato la obtención del máximo beneficio" y también en que se organizaban como compañías de capital común (joint-stock companies).¹⁸

Pero la multiplicación de las colonias establecidas, generalmente impulsadas por iniciativa del Estado, condujo a que más tarde las sociedades mercantiles paulatinamente fueran suplidas por el comerciante individual, "con lo cual, la nivelación de la tasa de beneficio cayó progresivamente en la órbita exclusiva de la competencia"¹⁹

17. Ibidem. p. 39

18. Peter Kriedte, op. cit., p.115-116

19. Karl Marx y Friedrich Engels, op. cit., p. 49

1.2. Lucha geo-económica en el siglo XVIII.

En toda la etapa del mercantilismo, el desarrollo del comercio y la navegación fueron factores decisivos para el alcance de la hegemonía sobre las demás potencias de ultramar, y así lo entendió Inglaterra, la que a partir de la segunda mitad del siglo XVII hasta fines del XVIII siguió un proceso de expansión de su comercio, que inicialmente tuvo la finalidad de combatir el poderío comercial de Holanda en las costas americanas y colonias inglesas, en las islas de las Indias Occidentales y concentrar en manos de la metrópoli el comercio exterior de las colonias.²⁰ Con este objetivo, en 1660 decidió promulgar la Ley de navegación o "Magna Carta del Mar", seguida del desenvolvimiento rápido de la marina mercante inglesa.

Tres años más tarde, la Ley del mercado fijo que anteriormente se ocupaba de las importaciones coloniales, estableció que todos los artículos ingleses o extranjeros, destinados a las colonias fueran embarcados en puertos ingleses. En 1673, la corona inglesa promulgó la Ley de aduanas coloniales "que estableció el derecho de exportación sobre todos los artículos enumerados remitidos de una colonia a otra". Antes a esta Ley, los productos coloniales "consignados claramente a otras colonias podían ser llevados a puertos extranjeros y vendidos más baratos que los artículos que habían pagado los derechos de aduana inglesa". Para complementar la base jurídica de la expansión inglesa, el gobierno británico emitió en 1696 la Ley de navegación con la que se establecieron tribunales de almirantazgo en las colonias para vigilar la ejecución de las leyes.²¹ Con toda esta base, además de no dejar "margen de movimiento al comercio de otros pueblos", se "abrió paso una polí

20. Peter Kriedte, *op. cit.*, p. 120

21. J. H. Parry, *Europa y la expansión del Mundo*, 2a. ed. México, Fondo de la Cultura Económica, 1975, (Breviarios, 60), p. 193-195.

tica que ya no se orientaba al monopolio de determinadas compañías, sino al monopolio nacional. De esta forma, las compañías monopolistas únicamente tenían razón de ser "en la medida que estuvieran dispuestas a subordinarse" a este monopolio.²²

El rápido desarrollo del sistema colonial inglés que introdujo nuevos productos agrícolas orientales como las especias en sus colonias de las Indias occidentales y los conflictos políticos generados entre los protectorados orientales holandeses; el abandono de la producción comercial, todos ellos juntos, contribuyeron a la decadencia del poderío de Holanda en la segunda mitad del siglo XVIII, no sin antes librar arduas luchas armadas y comerciales contra el resto de las potencias de ultramar, desde 1688 hasta 1713 en las que también se vieron involucradas España y Francia. J. H. Parry nos dice que durante todos estos años, "las pérdidas de los franceses y de los holandeses fueron la ganancia de Inglaterra". Pero no únicamente estos dos estados contribuyeron al engrandecimiento de Gran Bretaña, sino también España. Después de la conquista de Gibraltar y de la derrota de la flota francesa de Tolón frente a Málaga en 1704, la armada inglesa quedó dueña de los mares. Es así que a pesar de la presencia de los corsarios franceses, los ingresos de las aduanas marítimas inglesas ascendieron a 3 500 libras en 1710 y a 5 807 en 1714. Esto último como consecuencia inmediata de los Tratados de Utrech de 1713, puesto que con ellos, Inglaterra consiguió concesiones comerciales, además de nuevos territorios. En consecuencia, la América septentrional y Terranova fueron cedidas a Inglaterra, quedándoles sólo a los franceses el derecho de usar la costa occidental y la isla de Cabo Bretón, donde edificaron su fortaleza colonial "Luisburgo", que por varios años significó una amenaza para la seguridad inglesa en la región. Asimismo, a Inglaterra

22. Peter Kriedte, op. cit., p. 121

le fue confirmado su dominio sobre las costas de la Bahía de Hudson y delimitada la frontera terrestre entre Ruperstsland -territorio de la compañía de la bahía de Hudson-. Sobre Canadá se acordó en los convenios que los límites abarcaran hasta el paralelo 50° de la latitud norte y noroeste, por el territorio de la compañía y, al sur y al este, por Nueva York, Nueva Inglaterra y Nueva Escocia. La única ruta que quedó abierta para Francia en el norte de América fue el suroeste, bajando por el Mississippi hacia la unión con la Luisiana. En las Antillas, Inglaterra obtuvo toda la isla de San Cristóbal. España por su parte, perdió el dominio sobre los países bajos, Menorca y Gibraltar, a cambio de ello, la dinastía de los Borbones obtuvo el derecho al trono español. En cuanto a Holanda, estos tratados no afectaron su hegemonía territorial y comercial en el oriente, la que quedó intacta. Más sin embargo, para esos años ya experimentaba un cierto debilitamiento por las largas luchas sostenidas con Francia e Inglaterra.²³

La decadencia del poderío holandés siguió un proceso lento que se prolongó hasta finales del siglo XVIII. Durante estos años, Amsterdam quedó sustituida por Liverpool que en poco tiempo se convirtió en punto principal de acumulación de capital por la construcción de naves y la trata de esclavos. Ambas actividades estimularon a su vez, las manufacturas de Manchester y el comercio inglés en las colonias de las Indias occidentales y en el continente. La posición hegemónica británica -dice Henri Seé- había sido posible gracias a las "relaciones con las colonias y a la implantación de productos coloniales como el azúcar, café, algodón y sobre todo, a la trata de esclavos".²⁴ Todo esto, dentro del sistema colonial triangular. Así Inglaterra

23. J. H. Parry, *op. cit.*, p. 250-254.

24. Henri Seé, *Orígenes del capitalismo moderno*. México, Fondo de Cultura Económica, 1977 (Sección de Obras de Economía), p. 73.

suministraba la manufactura y los buques; Africa aportaba la "mercancía humana" y las plantaciones de las colonias en las Indias occidentales y continentales proporcionaban materias primas que eran comercializadas por los ingleses,²⁵ como ya antes se mencionó.

Pero no únicamente Holanda se vio afectada por la expansión marítima comercial de Gran Bretaña, también lo fue España después de la Guerra de Siete Años a la que fue arrastrada por Francia. Al finalizar el conflicto con el Tratado de Fontainebleau, Francia cedió en favor de España la Luisiana, a cambio de ello, la segunda tuvo que devolver la colonia de Sacramentos; evacuar la parte norte del territorio de Portugal y ceder la Florida Oriental San Agustín y la Bahía de Pensacola para conseguir la restitución de la Habana y Manila en poder de los ingleses. Además, en este convenio se estipuló que los corsarios ingleses sólo podrían ser juzgados por los tribunales británicos y los españoles no podrían pescar en Terranova. En este mismo tratado, Inglaterra insistió en la satisfacción de viejos agravios con España, por lo que exigió el derecho de retener bajo su dominio a Gibraltar y conservar la libertad para cortar el palo de Campeche en Honduras. A cambio de ello, prometió destruir sus fortalezas en Honduras Británica, hoy Belice.²⁶

La rivalidad entre Inglaterra y Francia no concluye con el tratado de Fontainebleau. Por varios años permaneció latente hasta cuando entraron en crisis las relaciones coloniales de Inglaterra con sus colonias en el norte de América, al imponer después de concluida la Guerra de Siete Años "medidas inconsultas y opresivas" que aunadas a las ideas emancipadoras universales de la segunda mitad del siglo XVIII, despertó la inconformidad de

25. Eric William, Capitalismo y esclavitud. Habana, ed. Ciencias Sociales, 1975, p. 44

26. Massae Sugawara, "Reformas borbónicas y luchas sociales (1763-1810)", México, un pueblo en la historia. México, Universidad de Puebla-Nueva Imagen, 1981, Vol. I., p. 339-346.

Los colonos que se expresó en 1775 en una rebelión que al año siguiente se transformó en guerra de independencia. En 1778, la diplomacia de Benjamín Franklin consiguió que fuera firmado un tratado de alianza entre Francia y Estados Unidos contra Inglaterra. Al año siguiente, Franklin logró que España se uniera al movimiento independista bajo la condición de no firmar ningún acuerdo de paz sin que antes España recuperara el Peñón de Gibraltar. En 1780, Holanda también se unió a la lucha contra Gran Bretaña con el deseo de perjudicar a su rival marítimo. La coalición integrada por Francia, España y Holanda contra Inglaterra obligó a ésta última a buscar la paz en 1782. Al año siguiente fue firmado el Tratado de París, en el que Inglaterra reconoció la independencia de los Estados Unidos; fueron fijados los límites entre Canadá y los Estados Unidos; se impuso a estos últimos la obligación de indemnizar a los conservadores pro-británicos que sufrieron cárcel o mal trato durante la guerra y "cuyas propiedades habían sido confiscadas". Por su parte Inglaterra se vio obligada -según el convenio- a devolver o restituir las propiedades norteamericanas (inclusive esclavos) que su ejército había incautado a los patriotas, empero, estas dos últimas cláusulas jamás fueron cumplidas por Inglaterra. En cuanto a España, ésta no pudo recuperar su dominio sobre el Peñón de Gibraltar al verse obligada a abandonar prematuramente la guerra cuando su aliado norteamericano pactó la paz con Inglaterra.²⁷ Con esto, por un lado, Amsterdam quedó sustituida como principal centro de préstamos internacionales y el poderío español quedó aún más deteriorado, ya que contrariamente a lo esperado por España, no sólo no recuperó el Peñón, sino que la Real Orden de 1796 autorizó a los hispanoamericanos a participar en el comercio trasatlántico, de modo que, -

27. Demetrio Boersner. Relaciones Internacionales de América Latina. Breve historia. México Nueva Sociedad-Nueva Imágen, 1982, p. 59-60 y 70.

Los habitantes de las colonias podían llevar a España los productos americanos en sus propios barcos y retornar a América con mercaderías europeas y la ley que emite Carlos IV en 1797 sobre la libertad de comercio a barcos neutrales, beneficiaron a Inglaterra al abrir nuevos mercados para sus manufacturas, siendo intermediarios los mismos españoles y otros buques neutrales. De esta manera, a fines del siglo XVIII, el mercado español se vio inundado de mercaderías inglesas transportadas en buques británicos. Estos buques lo mismo zarpaban en los puertos de las colonias hispanoamericanas que en los españoles.

Para detener la expansión comercial de Inglaterra hacia sus colonias, el gobierno de Madrid revocó la ley de 1797 en 1799 y en 1801 recurre a la aplicación de altos impuestos aduanales a las manufacturas extranjeras y a la concesión de permisos a "personas beneméritas" que solicitaran licencias para participar en el comercio trasatlántico, utilizando naves neutrales. A fines de ese año, el rey decidió prohibir el comercio neutral.²⁸

El derrumbe completo del imperio español se sucedió en 1808, cuando Napoleón Bonaparte irrumpió la plaza de Madrid. Después de tomar prisionera a la familia real y trasladarla a Bayona, Napoleón colocó en el trono español a su hermano José Bonaparte, provocando la inconformidad tanto del pueblo español como de las colonias endonde aunado a este hecho, los conflictos sociales internos se habían agudizado, confluyendo a lado de otros factores en una guerra de independencia, iniciada en Nueva España y seguida posteriormente por Nueva Granada, Alto Perú y otras colonias, las cuales consumaron su independencia en los primeros años de la década de los veinte

28. Humberto Tandrón. El comercio de Nueva España y la controversia sobre la libertad de comercio, 1796-1821. México, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, 1976, p. 27-35.

del siglo pasado, y hacia donde los países europeos exportaron sus capitales, una vez que bajó la tasa de interés en los bancos británicos.

En medio de todos estos conflictos internacionales y transformaciones económicas, la población del siglo XVIII en cada uno de los países, tanto metropolitanos, como coloniales, se vio empobrecida e inmersa en hambre permanente, que en algunas ocasiones al agudizarse por las épocas de malas cosechas y guerras, condujo a movimientos sociales radicales, encabezados por un elemento social nuevo en ascenso. Esto nos lo demuestra la Revolución francesa en 1789. Un año antes a este acontecimiento, la sequía de 1788 agudizó el problema de escasez y especulación de alimentos básicos, al tiempo que los encareció todavía más. La población francesa, cada vez más hambrienta y cargada de un sinnúmero de impuestos y en su mayoría desempleada²⁹ por la crisis económica, tomó la Bastilla, iniciándose así la revolución dirigida por la burguesía que veía obstaculizado su ascenso como clase dominante. En México sucede algo similar. Los años de malas cosechas de 1809-1810 y la coyuntura internacional, permitieron a los criollos iniciar su movimiento independentista para desplazar a los españoles peninsulares del poder económico y político de Nueva España, apoyándose en la población con hambre. Así sucesivamente se pueden citar más casos en los que las hambrunas han sido "el telón de fondo de motines y revoluciones"³⁰, nos dice Rene Masseyeff, aunque han existido casos en que la población muere silenciosamente.

29. En 1788, en París existían 120,000 indigentes sobre 600,000 habitantes. René Masseyeff, El hambre. Tr. Mario Testa, Buenos Aires, EUDEBA, 1968. p. 37

30. Idem.

2. NUEVA ESPAÑA Y LA MODERNIZACION DEL SISTEMA COLONIAL

El año de 1700, "señala el fin del régimen de los Habsburgo" al morir Carlos II sin dejar herederos al trono de España. A partir de ese momento, se evidencia la decadencia del imperio español. "La bancarrota era total. Desocupación crónica, grandes latifundios baldíos, moneda caótica, industria arruinada, guerras perdidas y tesoros vacíos, la autoridad central desconocida en las provincias: la España que afrontó Felipe V estaba << poco menos difunta que su amo muerto >>"³¹ Ante esto y el vacío de poder se desató una larga batalla por la sucesión a la Corona que sólo concluye con el Tratado de Utrech, firmado en 1713. Fue entonces cuando la Corona española pasó a manos de la familia real de los borbones de Francia, quienes realizaron una serie de reformas administrativas para reestructurar la economía interna de España y aumentar la explotación de sus colonias con el objeto de reencauzar el camino de prosperidad perdido a fines del siglo XVII. El objetivo será alcanzado poco después de haberse iniciado la segunda mitad del siglo XVIII. Antes a esta fecha, los gobiernos de Felipe V (1713-1746) y Fernando VI (1746-1759) sólo dirigieron su atención a la integración económica y a la implantación de una industria manufacturera en España, abandonando a sus colonias. Este hecho permitió, que el control de la economía de Nueva España recayera sobre los comerciantes y la Iglesia -principalmente en los miembros de la Compañía de Jesús, la que extendió su influencia hacia toda la sociedad y cultura novohispana en detrimento de los intereses de la Corona española, que vio disminuir -considerablemente sus ganancias.³² Esta situación se modificó bajo el reina

31. Eduardo Galeano, Las venas abiertas de América Latina, 29a. ed. , México, Siglo XXI, 1980 p. 41.

32. D. A. Brading, Miñeros y comerciantes en el México borbónico, (1763-1810), México, Fondo de Cultura Económica, 1975. (Sección de obras de Historia), p. 46.

do de Carlos III (1759-1788), quien modernizó los métodos de explotación colonial que permitieron a España disfrutar, por breve tiempo, de un nuevo auge económico a la vez que reestructurar el aparato estatal colonial, sin alterar el orden económico y social establecido. Esto fue posible gracias a la decadencia del sector minero de Brasil y a la presencia de depresiones económicas cíclicas en Europa,³³ las que se prolongaron durante los últimos cuarenta años del siglo XVIII, que si bien afectaron a la industria y comercio de Inglaterra y Francia, también fueron el punto de inflexión para que se dieran grandes cambios en la estructura del sistema capitalista, puesto que;

señalan -nos dice John D. Bernal- la primera práctica de los nuevos poderes mecánicos en el marco de una nueva industria capitalista... La transición crítica llegó como culminación de los cambios tecnológicos y económicos, que en Gran Bretaña, por lo que se refiere al terreno de la tecnología alcanzaron el punto de ruptura en 1760, y en Francia con referencia tanto a la economía a la política, lo hicieron treinta años más tarde. Tales cambios no se realizaron fácilmente; no fue accidental que el período estuviera dominado por un cúmulo sin precedentes de revoluciones y guerras.³⁴

La presencia de todos estos factores permitió que el sector minero en las colonias españolas pudiera recuperarse, especialmente el de la Nueva España, donde se incrementó la producción de plata, en tal forma que en el lapso de 1781-1800 se elevó a 11'149,000 Kgs, equivalente al 63.98 % del total de la producción mundial (véase cuadro 2).³⁵ De este modo, con el incremento de la producción de plata en Nueva España, de oro en Nueva

33. Las depresiones cíclicas se inician en 1762. A esta depresión le siguen la de 1765, 1763-1764, 1778-1781 y 1788-1789.

34. Citado por André Gunder Frank, en Acumulación mundial 1492-1789, México, Siglo XXI, 1979, (Historia), p. 154

35. Para estimular la explotación de este metal precioso, fue preciso que en el estado español redujera el precio del mercurio de 187 pesos el quintal (cerca de 50 Kgs) a 82 pesos en 1750; a 62 en 1767 y a 41 pesos en 1778. Aunado a esta medida, los mineros fueron reorganizados en gremios con sus propios tribunales y quedó liberada la minería del control mercantil. Enrique Semo "Desarrollo del capitalismo en la minería y la agricultura de la Nueva España (1760-1810)", Historia y Sociedad, México, año V, No. 15, en-mar, 1975 p.7

CUADRO 2

COMPARACION DE LA PRODUCCION DE PLATA EN NUEVA ESPAÑA CON LA PRODUCCION MUNDIAL, 1681-1820 (En kilogramos y porcentaje)

| Años | Nueva España | Mundial | % |
|-----------|--------------|------------|-------|
| 1681-1700 | 2 204 000 | 6 838 000 | 32.23 |
| 1701-1720 | 3 276 000 | 7 112 000 | 46.06 |
| 1721-1740 | 4 615 000 | 8 624 000 | 53.51 |
| 1741-1760 | 6 020 000 | 10 662 900 | 56.45 |
| 1761-1780 | 7 328 000 | 13 054 800 | 56.13 |
| 1781-1800 | 11 149 000 | 17 581 200 | 63.98 |
| 1801-1820 | 8 658 000 | 14 349 200 | 60.32 |

FUENTE: Cuadro elaborado por Cuauhtémoc Velasco A. en "Los trabajadores mineros de Nueva España, 1750-1810". La clase obrera en la Historia de México: de la colonia al imperio. Vol. I.

Granada, hoy Colombia, España logró llenar el vacío que dejó Portugal para satisfacer la demanda internacional. Con esto, la producción ganadera y agrícola de las haciendas y la industria de tejidos en los obrajes novohispanos se vieron beneficiados al aumentar la demanda interna de sus productos, sobre todo en las minas del norte que dependían de las provincias centrales.

Elevar la producción minera, no fue el único mecanismo de acumulación y atesoramiento para España; otro de suma importancia fue el incremento de los impuestos en sus colonias. Los resultados del nuevo sistema fiscal no se hicieron esperar. En 1765 el virreinato novohispano envió a Madrid 6 millones de pesos y en 1789, 20 millones.³⁶ Al mismo tiempo, el Conde José de Gálvez, visitador en la Nueva España, estableció el estanco del tabaco, quedando monopolizado su cultivo, manufactura y venta para evitar el contrabando. Fue entonces cuando "los consumidores tuvieron que comprar sus puros a veces mal hechos, a los comerciantes provincianos".³⁷ Además del monopolio del tabaco, se crearon otros, como el de la cochinilla, del cacao y de la caña de azúcar.

Otra medida que contribuyó al efímero auge económico de España, es la aplicación del sistema de "libre comercio", introducido en Nueva España en 1789. A partir de este año, entraron al puerto de Veracruz 222 barcos que para 1795 ya sumaban 1,142. Sin embargo, pese al dinamismo que esta medida logra imprimir al comercio exterior de Nueva España, en nada contribuyó a la acumulación de capital hacia el interior de la colonia, ya que el intercambio comercial se dio en un plano desigual. Nueva España exportaba

36. Idem.

37. D. A. Brading, op. cit., p. 48-49.

únicamente materias primas y metales preciosos a España, de donde eran enviados casi inmediatamente a los países europeos, principalmente, Inglaterra, Francia y Holanda o a los banqueros flamencos, como sucedió con el oro y la plata para pagar las deudas de la Corona española, o bien, para importar manufacturas, mismas que eran exportadas a sus colonias. A su vez, Nueva España era gran importadora de manufacturas. Esto se debió, entre otras causas, al atraso de su industria manufacturera, propiciado por un lado, por las prohibiciones coloniales que impedían el desarrollo de las fuerzas productivas y por tanto de la producción, y por el otro, a la existencia del contrabando que también repercutió en el desenvolvimiento de esta industria. El contrabando había contribuido desde el siglo XVII al desplazamiento de España en el tráfico comercial con sus propias colonias, ante su incapacidad productiva. Dado el desarrollo industrial de los países mencionados, sus mercancías eran más baratas que las españolas o coloniales. Pronto con la "libre concurrencia" los mercados de España y de sus colonias, entre ellas Nueva España, se vieron invadidos por las manufacturas de los países avanzados, siendo así, los comerciantes españoles intermediarios de los holandeses, ingleses y franceses.

En cuanto a la reestructuración del aparato represivo, ésta comienza en 1764, cuando el monarca español envía a Nueva España dos regimientos permanentes de soldados españoles bajo el mando del Inspector General Juan de Villalba y a quien da instrucciones de organizar un pequeño ejército integrado por milicias civiles. El ejército debía estar organizado y sostenido con los recursos de la colonia. Esto último, aunado al reclutamiento forzoso, al incremento de las alcabalas y a otras medidas fiscales que mer-

maron la economía de la población, provocó en 1766 ³⁸ rebeliones en Michoacán, Puebla y Guanajuato. Pese a la dificultad que presentó la organización de milicias, para fines del siglo, la colonia ya contaba con un pequeño ejército propio de 3 194 hombres (917 regulares y 2 277 milicianos) siendo de esta forma reemplazada la Iglesia "como instrumento predilecto para lograr la lealtad de sus súbditos en la colonia".³⁹

Para debilitar el poderío creciente de la Iglesia, en 1767, el monarca español ordena la expulsión de los jesuitas de todas sus posesiones. Esta disposición aumenta la inconformidad del pueblo, confluyendo en revueltas indígenas en Pátzcuaro y Uruapan y de los mineros en San Luis Potosí y Guanajuato, donde la Iglesia ejercía mayor influencia. Las revueltas fueron rápidamente reprimidas por las tropas regulares. Al año siguiente de la expulsión de los miembros de la compañía de Jesús, el Conde de Gálvez y el Marqués de Croix propusieron la limitación de poder virreinal mediante la implantación del sistema de intendencias. La propuesta fue aceptada en 1768 por el rey, pero rechazada en Nueva España por Bucareli y Tapa, quienes defendieron a los alcaldes mayores como recaudadores de tributos y el status quo del gobierno local.⁴⁰ La discusión sobre la instalación del sistema de intendencias se prolongó por varios años más, hasta que finalmente se generalizó su establecimiento en la década de los ochentas.

En cuanto al comercio interno de Nueva España, éste continuó monopolizado y estancado por falta de vías de comunicación y transporte y por las

38. En este año llegan noticias al rey de la existencia de un plan de independencia, apoyado por Inglaterra. Al parecer nada se pudo probar.

39. A. D. Brading, op. cit., p. 50

40. Ibidem, p. 74-75

prohibiciones e impuestos elevados que impedían el desarrollo, entre varias causas. En la misma situación se encontraba el sector agropecuario dedicado generalmente a la producción de autoconsumo. En este sector, tanto las comunidades indígenas como la mayoría de las haciendas en el siglo XVIII, todavía continuaban utilizando técnicas tradicionales. Asimismo, en las haciendas que al iniciarse el siglo se consolidaron como forma de propiedad, producción, distribución y administración dominante, se mantenían relaciones de producción precapitalistas con relaciones de producción capitalistas. Esto es, empleaban al mismo tiempo el trabajo esclavo con el servilo peonaje por deudas⁴¹ y el trabajo asalariado. El predominio de cada una de estas formas de explotación de la fuerza de trabajo, variaba de acuerdo a las características existentes en cada región. Así, encontramos que el trabajo servil era común en regiones de escasa población o en algunas regiones mineras como Guanajuato, donde se llegó a emplear 146 879 peones, mientras que en las grandes poblaciones urbanas como las provincias de la ciudad de México, Puebla, Veracruz, Oaxaca, - Valladolid, Guadalajara y Mérida se generalizó el trabajo libre o asalariado (véase cuadro 3). En las regiones del norte, los hacendados recurrieron a la integración de congregaciones para los indios rebeldes sojuzgados y obligados a trabajos forzados.

Por la importancia que llega a tener la hacienda en el siglo XVIII, en la producción de alimentos básicos (maíz, trigo y otros productos), - los hacendados estaban en posibilidad de oponerse abiertamente al aparato estatal virreinal, rechazando sus disposiciones y entablado juicios -

41. El trabajo servil surge cuando los terratenientes ante la escasez de mano de obra deciden admitir en sus extensas posesiones a aquellas que huían de las encomiendas o bien a quienes les habían sido usurpadas sus tierras. Estos, a quienes se les denomina terrazgueros, indios laboríos o naboríos y más tarde peones acasillados, estaban obligados a proporcionar servicios en el momento que el terrateniente se lo solicitare y a reconocer el derecho de propiedad que tiene el hacendado sobre el fundo legal. Estos peones quedaban atados de por vida a la tierra por deudas excesivas y junto con ella eran vendidos. Cristobal Kay, El sistema señorial europeo y la hacienda latinoamericana. México, Era, 1980, (Serie Popular), p. 44

CUADRO 3

RELACION DE TRABAJADORES SERVILES Y LIBRES
POR PROVINCIA Y NUMERO

| Provincia | Indios de "pueblo" | Indios laborios y vagos |
|-------------|--------------------|-------------------------|
| México | 982 621 | 13 554 |
| Puebla | 459 360 | 3 095 |
| Veracruz | 132 721 | 5 053 |
| Oaxaca | 306 545 | 3 071 |
| Valladolid | 98 810 | 30 141 |
| Guanajuato | 76 852 | 164 879 |
| Potosí | 58 728 | 30 221 |
| Guadalajara | 117 582 | 1 397 |
| Zacatecas | 25 653 | 15 210 |
| Arizpe | 8 362 | - |
| Mérida | 229 027 | 2 288 |
| TOTAL | 2 496 261 | 268 909 |

FUENTE: Cuadro elaborado por Enrique Semo en Historia Mexicana. Economía y lucha de clases. México, ed. Era, 1978. p. 64. La primera columna de trabajadores corresponde a los que mantenían relaciones de trabajo servil y la segunda a los que --- eran libres.

contra él, como lo hacen los hacendados en Chalco, quienes se enfrentan al Ayuntamiento de la ciudad de México y solicitan la supresión de las alhóndigas y los pósitos como reguladores del precio de los granos. Asimismo, los hacendados serán los principales especuladores en los períodos de crisis agrícolas, acentuándose con ello, la escasez de víveres y el problema del hambre durante los siglos XVII, XVIII, XIX y parte del XX.

2.1. Las haciendas: producción y distribución de alimentos.

A principios del siglo XVIII, la encomienda desaparece prácticamente en muchas regiones de Nueva España y el repartimiento corre la misma suerte a finales de ese siglo. Paralelamente a esto, la hacienda se abre paso y se consolida como forma de propiedad, producción, distribución y administración, como ya antes se mencionó. Es así que:

el concepto de cabecera, basado en ciudades indígenas, cede el lugar al de la hacienda que se transforma, para el gobierno, en comunidad administrativa suprema... ⁴²

Su categoría administrativa, nos dice Isabel González, consistía en recaudar los tributos para que "el recaudador no anduviera persiguiendo al trabajador". Fue entonces cuando surge:

una justificación administrativa pues el propietario argumentó que, en beneficio del rey y de la real Hacienda, él accedía a prestarles dinero para el pago de los tributos con la condición de que le liquidaran esa deuda con trabajo. De ahí la aceptación legal de las deudas y a la práctica que autorizaba al propietario a retener a los trabajadores endeudados, no medió gran distancia". ⁴³

42. Enrique Semo, op. cit., p. 63

43. Isabel González Sánchez, "Sistemas de trabajo, salarios y situación de los trabajadores agrícolas, 1750-1810". La clase obrera en la historia de México: de la colonia al imperio. 4a. ed. México, Siglo XXI, 1981, Vol. I, p. 127

A la deuda original, paulatinamente se fueron sumando gastos por casamiento, bautizos, defunciones, confesiones y los de la tienda de raya, que crecían constantemente por la compra al fiado de maíz, frijol, papas, habas, telas e incluso herramientas de trabajo.

El surgimiento de la hacienda obedeció, entre otras causas, a la creciente demanda de "productos agropecuarios de los mercados urbanos y mineros, que los pueblos no podían ya cubrir, dado que su economía era familiar sustentada en la producción pequeña llegaba a los pequeños tianguis o mercados indígenas, también regionales o locales, donde se trocaba por artículos o era acaparado por los especuladores mestizos y españoles".⁴⁴

Las haciendas desde sus orígenes presentaron un carácter dual. Por un lado, fueron mercantilistas y por el otro, autosuficientes, sin que esto haya significado una contradicción, sino más bien un complemento. De esta forma, las haciendas tenderán a "vender lo máximo y comprar lo mínimo por la vía monetaria". Cada hacienda presentará características propias de acuerdo a la región donde se encontraba establecida, pero todas ellas convergían en ser una propiedad rústica:

que cumplía un conjunto específico de actividades económicas: agrícolas, pecuarias, extractivas, manufactureras; que contenían una serie de instalaciones y edificios permanentes; que tenía una administración y un sistema contable relativamente complejos, que mostraban cierto grado de autonomía jurisdiccional de facto, respecto del poder público y se fundaba en el peonaje por deudas .⁴⁵

44. Enrique Florescano, op. cit., 1981, p. 89

45. Juan Felipe Leal y Mario Huacuja Rountree. Economía y sistemas de haciendas en México. La hacienda pulquera en el cambio del siglo XVIII, XIX Y XX, México, ed. Era, 1982 (Colección Problemas de México), p. 10-11.

Además de estas características señaladas por Juan Felipe Leal y Mario Huacuja Rountree, existieron otras como lo fueron, que cada vez con mayor frecuencia, la hacienda implicó la "intermediación comercial para el manejo de su producción" y como empresa comercial, su lucro y producción estuvieron determinados por la especulación y la variación de los precios de los granos, especialmente del maíz, factores "propios de una economía de mercado". Esta entidad productiva, agrega Alonso Monteverde Aguilar:

generó un considerable excedente económico, que si bien es dilapidado por los terratenientes y comerciantes ricos, en toda clase de actividades improductivas y succionando crónicamente por la metrópoli, forma parte del potencial de crecimiento de la Nueva España y es también convertido en capital, tanto en la propia agricultura como en otras ramas de la economía colonial.⁴⁶

Por último, las haciendas se hallaban dividida en tres porciones. Una de ellas correspondía a las mejores tierras cultivadas por mano de obra libre y peones acasillados. Una segunda parte eran tierras pobres o carentes de infraestructura cultivadas en arrendamiento, aparcería o colonato por campesinos que no tenían tierras suficientes o simplemente carecían de ellas. Estos campesinos tenían que pagar la renta del suelo en dinero, especie o trabajo, y la tercera porción era de tierras no explotadas o de reserva.⁴⁷

En cuanto a la producción de las haciendas, ésta era acorde a la región donde se hallaba establecida. En las regiones mineras del norte de Querétaro y Parral con escasa población se articulaban con distintos complejos mineros y se orientaban a la producción de granos, carne y otros

46. Alonso Monteverde Aguilar, Dialéctica de la economía mexicana, 16 ed. México, Nuestro Tiempo, 1979, p. 38-39.

47. Juan Felipe Leal y Mario Huacuja Rountree, op. cit. p. 11

géneros menores para abastecer a las minas circunscritas. Las haciendas en el norte de Nueva España se dedicaban, principalmente, a la ganadería, además de producir pieles, sebo y carne para los mercados distantes, cultivaban para la población. En el caso de las haciendas de Oaxaca, Nueva Galicia, Chiapas y Yucatán,⁴⁸ las que aparecen tardíamente por la prolongada existencia de la encomienda y el repartimiento, producían cereales entre ellos el maíz y el trigo, a excepción de Yucatán que únicamente cultivaba el primer producto. Los trabajadores de estas haciendas era por un lado, peones acasillados y por el otro, trabajadores libres, estos últimos eran reclutados de las numerosas poblaciones circunvecinas. Además, generalmente estaban ligadas a "los mercados que representaban villas y estados españoles cerealeros y ganaderos".⁴⁹ Las haciendas de Tabasco y Morelos eran grandes productoras de maíz, sin embargo, pese a la abundancia de este grano, muchas veces el agricultor lo quemaba o tiraba por falta de vías de comunicación. También eran grandes productoras de maíz las haciendas de Chalco y las del Valle de Toluca, entre las que se disputaban el mercado de la ciudad de México.⁵⁰

Por el peso que llegan a tener las haciendas en la producción de alimentos, en el siglo XVIII ya estaban en posibilidad de enfrentarse al sistema colonial que obstaculizaba su expansión. Esto lo hacían, por los altos impuestos que sus dueños tenían que pagar; por las prohibiciones coloniales que impedían cultivar ciertos productos y cantidad; por el control de los precios a los granos, especialmente del trigo y maíz, a través de las alhóndigas y pósitos. Es a partir de este siglo cuando los latifun-

48. Enrique Florescano, "La formación de los trabajadores en la época colonial, 1521-1750". La clase obrera en la historia de México: de la colonia al imperio. 2a. ed. México, Siglo XXI, 1981, p. 121

49. Juan Felipe Leal. op. cit., p. 11

50. Enrique Florescano, op. cit., 1981, p. 88-89

distas reclamaron abiertamente el derecho a fijar el precio de sus productos de acuerdo a la oferta y demanda que se presentaba en el mercado, a fin de que la agricultura pudiera ser considerada como una actividad lucrativa. Asimismo, rechazaron el hecho de que el pósito o la alhóndiga fueran quienes fijaran el precio de los granos y no los agricultores. Los hacendados de Chalco, por ejemplo, entablaron largos juicios contra el Ayuntamiento de la ciudad de México, la alhóndiga y los pósitos, a todo lo largo del siglo XVIII, hasta que finalmente con la guerra de Independencia dejan de existir estas instituciones.

2.2. Los conflictos entre los hacendados y la burocracia virreinal.

El caso de los hacendados de Chalco y el abastecimiento a la ciudad de México.

A todo lo largo del siglo XVIII y los primeros diez años del siglo XIX se manifestara abiertamente por el conflicto entre los hacendados, "nuevos señores del campo mexicano" y la burocracia virreinal que se "aferra a los restos de su poder despótico" y representa los intereses de la Corona y de los distintos grupos económicos peninsulares. Los primeros en su mayoría eran criollos, mientras que los segundos, peninsulares. Esta situación, nos dice Enrique Semo, ahonda la rivalidad entre estos elementos sociales, sobre todo en períodos de crisis agrícolas.

Para los hacendados, los representantes del poder central venían únicamente a Nueva España a "inmiscuirse en los asuntos de sus dominios regionales y cerrarles el paso hacia el poder político" y económico. Para la administración virreinal y la Iglesia, los hacendados eran la causa

principal de los años de hambre y epidemias que asolan a la colonia al monopolizar la producción y la venta de maíz, trigo y otros granos, con los que especulaban en tiempos de crisis.⁵¹ Un ejemplo de esto, nos lo dan los enfrentamientos entre los hacendados de Chalco y el Ayuntamiento de la ciudad de México.

Al iniciarse el siglo XVIII, la ciudad de México, dependía del abastecimiento de las haciendas de Chalco, las que desde el siglo XVI ya desempeñaban un papel importante. El traslado del grano a la ciudad, no representaba realmente una dificultad, puesto que el canal que salía de Chalco conducía a las canoas directamente a las puertas de la alhóndiga y el pósito. Sin embargo, el mecanismo empleado para ello, era algo complejo. Charles Gibson nos ilustra esto, diciendo que el maíz de Chalco:

era comprado totalmente en la ciudad de México. El maíz podía ser vendido al por mayor a un intermediario o trajinero, que lo transportaba a la ciudad y disponía de él en el almacén de la ciudad y mercado oficial de granos (pósito o alhóndiga) ó lo vendía a compradores particulares. Un agente empleado del hacendado podía realizar la función de trajinero, o un solo trajinero podía ser a la vez agente contractual de varias - - haciendas. En cada caso, el producto era transportado primero de la hacienda a uno de los muelles de embarque de las orillas este o sur del lago de Chalco, donde era recibido por el administrador de embarque y luego transportado por canoa indígena a los mercados de la ciudad. Una sola canoa cargaba casi siempre hasta 65 o 70 fanegas de maíz. La magnitud del tráfico dependía de la oferta y el precio y la condición de los mercados en la ciudad. Se enviaban alrededor de 5 mil fanegas a la semana en la temporada de cosechas a fines del siglo XVII. La cifra en 1709, fue de 97 330 fanegas en 1419 canoas.⁵²

51. Enrique Semo, Historia del capitalismo en México. Los orígenes, 1521-1763, 8a. ed. México, ed. Era, 1979, p. 259

52. Charles Gibson, Los aztecas bajo el dominio español, 1519-1810, 6a ed. Tr. Julieta Campos, México, Siglo XXI, 1981, p. 337

Dada la hegemonía de las haciendas de Chalco en la producción y abastecimiento de maíz a la ciudad de México, sus dueños desde los primeros años del siglo XVIII empezaron a ejercer presiones para que el pósito y la alhóndiga únicamente abrieran sus puertas para la venta de maíz en épocas de escasez y no fueran ellos quienes fijaran el precio de sus granos, sino los propios dueños de las haciendas; y además, reclamaban el derecho exclusivo sobre el mercado de la ciudad de México. Por su parte, el ayuntamiento y a veces el mismo virrey intentaban romper el monopolio de las haciendas de Chalco comprando maíz a otras regiones cercanas, lo que les molestaba enormemente a los latifundistas. Es de esta forma como en 1711, años de malas cosechas en la región central por una sequía y nevada, los hacendados se quejaban de "transgresión en las ordenanzas de la alhóndiga que mira -afir- maban- igualmente a beneficiar a todos" y de no haberles comprado su maíz. En esta ocasión, el ayuntamiento había recurrido a las haciendas de Celaya Salvatierra, Querétaro y Metepec, donde el maíz estaba a bajo precio. Los Chalquenses molestos por esto, acusaron al alcalde Villavicencio de comprar maíz barato y venderlo caro. Ante esta acusación, el alcalde contestó que:

La compra se hizo no por acuerdo de la ciudad, sino por determinación del Real Acuerdo, autoridad máxima de Nueva España. Este cuerpo, que además de su autoridad judicial ejercía también la ejecutiva, tratando de ampliar las zonas de aprovisionamiento de la ciudad de México, perpetuamente amenazados de escasez, se comprase al precio corriente, en los lugares de tierra adentro que líneas arriba se han enumerado. En cuanto al precio de la venta de maíz, en el pósito no sólo le podía calificar de caro sino de barato, por haberse dado a menor precio que el carente en lugares ubicados a muchas leguas de distancia de la capital de la Nueva España".⁵³

53. Luis Chávez Orozco. Alhóndigas y pósitos, México, Almacenes Nacionales de Depósito, S.A. 1966, (Colección de documentos para la Historia de el almacenamiento en México), p. 44-48

La denuncia de los latifundistas chalquenses contra el ayuntamiento no tuvo éxito. En 1714, otra vez volvieron a levantar cargos, sólo que ahora contra el corregidor a fin de evidenciar, por un lado, la ineficacia del pósito y la alhóndiga en la distribución de los granos, y por el otro, justificar el hecho de haber desviado la venta de su maíz a otras regiones de Nueva España, agudizándose con esta acción, el problema de escasez de granos en la ciudad de México durante la crisis agrícola de 1711-1714. En esta ocasión los hacendados chalquenses acusaban al corregidor de haber vendido maíz podrido, lo que según ellos, había ocasionado enfermedades⁵⁴ entre la población indígena que lo consumió e ilógicamente, también le recriminaban el hecho de haberse negado permitir bajar el precio del grano, ante lo cual, -aseguraban los hacendados- tuvieron que llevar sus maíces a otras partes. A esto, el representante del corregidor contestó que:

"alcanzó al Sr. Marqués de Villahermosa, con el uso ejercicio, la experiencia en que los labradores de Chalco, codiciosos en vender a más subidos precios, extravían los maíces, aplicó remedios (entendiendo en la comisión de remitir a la alhóndiga), no bastando, como experto, informó al Duque de Albuquerque, ocurrir a comprar a Taxco y Tehuacán a siete pesos y ocho carga, y tener por conveniente, para evitar el extravío, acortar la venta y subir el precio en la alhóndiga, se dio el de 5 pesos, y valiendo a doce leguas en contorno de México, desde hasta 12 pesos carga,⁵⁵ hacer cargos al corregidor sobre que los labradores remitían a otras partes, por no permitir bajar los precios, en contra la experiencia contante del proceso".⁵⁶

Dieciséis años más tarde, los hacendados chalquenses retomaron la discusión sobre la tasación del maíz, lamentándose de que su precio no fuera

54. En 1714 la ciudad de México se vio asolada por una epidemia de fiebres que causó 14 mil muertes entre los indígenas.

55. En Chalco la fanega de maíz costaba 12 reales, equivalente a un peso cuatro reales, precio inferior al resto de las poblaciones de Nueva España, dependientes de los centros agrícolas.

56. Luis Chávez Orozco, op. cit., p. 49

determinado "como la ley lo establecía, sino que intervenía el pósito poniendo a la venta sus existencias, a un precio remunerador". Nicolás de Pénagos en representación de los intereses de los hacendados de la provincia de Chalco, solicitó que las existencias del pósito fueran limitadas para evitar que éste llegase a monopolizar, como lo estaba haciendo, todo el grano producido en la provincia y que sólo se limitara a "socorrer a la gente necesitada" y se dejara en libertad a los labradores "para que ellos pusiesen el precio de sus maíces".⁵⁷ Afirma también:

... que según los tiempos no pueden mantener en una tasa y más - cuando la cosecha es escasa, como lo fue notoriamente la del año pasado, en que naturalmente ha de subir el precio por la inopia; con que se ha de conceder la libertad en las ventas o nunca se - dirá que llegó el caso de la ordenanza. Que deberá determinar hasta qué cantidad de fanegas de maíz debe tener el pósito, para emplear sus dineros en él es de justicia, porque teniendo tasa en esto y hallándose hoy acaudalado el pósito, si este se emplea en querer comprar y abarcar todo el grano de maíz que se cosecha en Chalco como en pocos años se podrá conseguir, se seguirá gravísimos perjuicios a los labradores. El primero que se les quitará la libertad de poder vender y conducir sus maíces a la - - alhóndiga, para lograr alguna utilidad porque el acaudalado Pósi to lo abarcará y comprará todo. El segundo perjuicio... será el que los labradores no puedan siendo suyos los frutos lograr aque lla utilidad que puedan tener en la venta en la alhóndiga de esta ciudad, siendo los labradores los que más razón se deben utilizar en sus semillas para poder compensar los innumerables casos fortuitos a que está expuesta la labranza y empleando sólo el caudaloso Pósito, se llevará éste todas las utilidades sin ex ponerse a riesgo alguno; y siendo los labradores nervio de la Re pública, puede faltar este nervio desanimados de las pocas utili dades que les ofrece la agricultura...⁵⁸

57. Ibidem, p. 52-53.

58. Luis Chávez Orozco, "Real Acuerdo. Los labradores de la Provincia de Chalco sobre que se declare no haberse poner precio a los maíces". El control de precio en la Nueva España, México, Banco Nacional de Crédito Agrícola, 1953, t.III, p. 4

Otra vez nada lograron contra la alhóndiga y el pósito, por lo que decidieron recurrir a una artimaña. De acuerdo con los colectores del diezmo en Chalco hacen pasar sus granos como si fueran los de la Iglesia y los venden en la Colecturía eclesiástica de la ciudad de México; "a tanto llegó la eficacia de la burla que en 1750 la alhóndiga estaba vacía y el pósito corría el riesgo de perder sus existencias pues estaban convertidas en polvo, en fuerza de no renovarlas". Conforme iba aumentando la especulación, pues el maíz llegó a costar hasta 26 reales fanega (3 pesos 2 reales) el poder del Ayuntamiento fue debilitándose. Ante esta situación, el 4 de abril de 1753, el virrey se vio obligado a emitir un bando en el que prohibía la venta de maíz en las tiendas, casas, calles, plazas y puertas particulares; ordenaba, asimismo, que los vendedores acudieran directamente a las alhóndigas y que el maíz de Chalco no fuese llevado a las colecturías como hasta ese momento los hacendados lo habían estado haciendo en detrimento de la población. Para 1760, la alhóndiga de la ciudad de México ya no disponía de un solo grano, ya que los hacendados jamás acataron el bando, profundizándose, en cambio, las contradicciones entre los latifundistas y el estado. En 1797, al Virrey Azanza le fue propuesto convertir al pósito en Institución de Crédito para aumentar sus fondos. Esto no fue llevado a cabo sino después de 1800 a raíz del desfalco del alcalde del pósito, Don Ignacio Legaspi. Fue a partir de este acontecimiento cuando se tendió a reorganizar al pósito como institución de crédito. Seis años más tarde, Bustamante propuso la creación de un Monte Pío para financiar a los labradores pobres e incrementar la producción agrícola.⁵⁹ El conflicto culminó con la guerra de Independencia de 1810.

59. Luis Chávez Orozco, op. cit., 1966, p. 63

2.3. Relaciones de trabajo y acumulación del capital en el siglo XVIII.

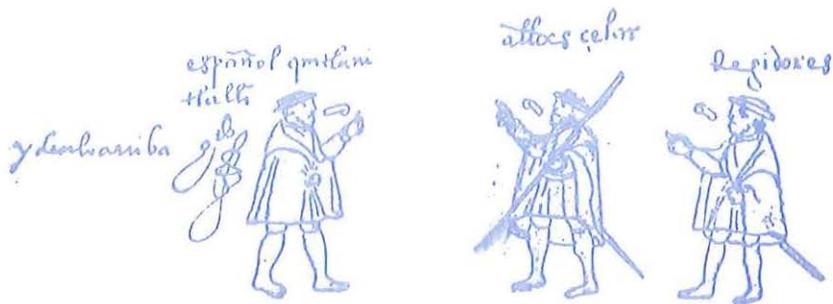
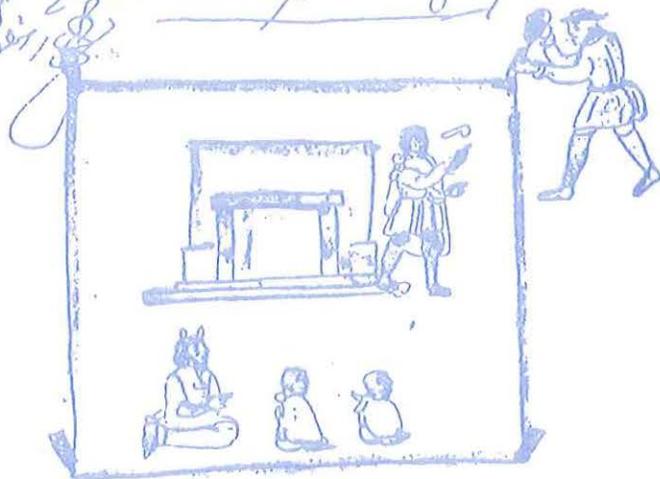
En la acumulación originaria del capital de los países europeos, el trabajo forzado y el saqueo⁶⁰ de sus colonias constituyeron elementos indispensables para la expansión del capitalismo. Conforme se desarrolló el capitalismo y el modo de producción colonial, aparecieron nuevas modalidades de trabajo forzado y mecanismos que garantizaron la expansión del primero y la consolidación del segundo modo de producción. Es así que, al iniciarse el siglo XVIII en Nueva España ya se habían suprimido la encomienda en varias regiones de la colonia y el repartimiento, aunque todavía se continuaba utilizando, no era ya una forma de explotación de la fuerza de trabajo dominante. En cambio, en sustitución a estas dos formas de trabajo forzado, paulatinamente se fueron haciendo presentes nuevas formas como el peonaje por deudas (peones acasillados o gañanes) y el trabajo asalariado en coexistencia con el trabajo esclavo que para el siglo XVIII era ya únicamente un apéndice del capitalismo en expansión, a lado de otras formas de explotación de la mano de obra, como el arrendamiento de parcelas que no era otra cosa que trabajo forzado encubierto.

Para que la mano de obra fuera liberada, frecuentemente se recurrieron al despojo de las tierras de las comunidades indígenas ya mediante la invasión de sus bienes por el ganado del latifundista; ya por la apropiación de los manantiales y corrientes de aguas o ya por el despojo violento de los pueblos, lo que los obligaba a emigrar a las zonas urbanas o acudir a las haciendas, ranchos, minas u obrajes a ofrecer su fuerza de trabajo.

En las haciendas, aunque los gañanes o peones acasillados como los trabajadores libres debían recibir un salario de dos pesos diarios sin comida

60. Aunque frecuentemente se refiere a las colonias como "compradoras de manufacturas" de sus metrópolis y proveedoras de metales preciosos y materias primas, es claro que el cociente exportación-importación favorece ampliamente a las potencias capitalistas hasta el día de hoy.

Como aca en el dñio de alcazar. Plures por dños y por los
 palos y en y aca en dños en San J. de Jua de Saldaña.



Y aca en el dñio de alcazar y hum de piores y miquite manaca thalli y mca
 en axico y tocalla y miquite y ayona. estaca y mtoea Jua de Saldaña
 y naca y pumice. y mcalyn y mthallan y macehuathinithi. y e cuely e
 qmrete y ayona. y qua hurn y Jua de Saldaña. aca y mca ce hual
 y mth. y en ca mo choqni ka. y capu qm mo m hui qm huz y m pithua
 y m. y ca pa. dñio thalliy y de la aramba y.

y un real con comida (dos almudes de maíz a la semana), en realidad, nos dice Fray Agustín de Morfi, "no veían nunca un real en toda su vida, pero podían adquirir lo que necesitaban en la tienda de raya", siendo de esta forma, su situación deprimente, pues se les veía "infelices desde la cuna -continúa diciendo Fray de Morfi- y trabajado sin intermisión hasta la vez más avanzada, mueren en desdicha..."⁶¹

Aunque el salario real de los gañanes debía ser de siete pesos y cinco pesos al mes, éste oscilaba entre 3 a 6 pesos para los del centro-sur y 10 pesos para los del norte llevados del centro de Nueva España. En el caso de los trabajadores de las comunidades indígenas del norte, que por muchos años se habían resistido al señorío español, ahora ya sojuzgados y congregados, no percibían salario alguno, pues,

el colono los mandaba al monte para que de raíces y frutos silvestres se alimentaran: a fin de asegurar su retorno debían dejar en calidad de rehén a su familia.⁶²

Para remediar la precaria situación de los trabajadores en las haciendas y romper con la estabilidad de los salarios que desde el siglo XVII habían permanecido estables, en 1769 el visitador José de Gálvez fija una tabla nueva de salarios. De acuerdo con esta tabla, los gañanes, arrieros y atajadores debían ganar siete pesos al mes, los pastores y vaqueros cinco pesos y los muchachos menos de 18 años, cuatro pesos más una ración de alimento consistente en dos almudes de maíz y media arroba de carne fresca o cuarto de arroba de tasajo, para todos ya fueran casados o solteros.⁶³ Parece ser que la tabulación salarial no fue respetada por los hacendados, ya que

61. Citado por Isabel González Sánchez, *op. cit.*, p. 144-146

62. O. Sarhí Angeles Cornejo. "Aspectos históricos de la economía mexicana. Rasgos económicos de la formación social mexicana de la colonia a la reforma". Cuadernos preliminares de la investigación, México, IIE-UNAM, Vol. II, p. 83

63. Isabel González Sánchez, *op. cit.*, p. 156

en 1784, los gañanes solicitaron que sus salarios fueran elevados hasta nivelarlos con el de los trabajadores eventuales de 8 pesos al mes, o bien que les permitieran abandonar las haciendas para incorporarse a ellas como trabajadores estacionales. En consecuencia:

los hacendados les recordaron las concesiones y beneficios que recibían como gañanes, los terrenos que el hacendado les cedía para levantar sus casillas, el préstamo [en] los domingos de la yunta para que sembraran sus pegujales, el crédito en las tiendas de raya, los préstamos para pagar sus tributos, confesiones, entierros, etc. Por último, les señalaban que si bien los trabajadores gozaban de libertad para alquilarse, los hacendados no estaban obligados con ellos a ningunas 'pensiones' o concesiones.⁶⁴

A fin de evitar que los hacendados continuaran soslayando sus obligaciones con los trabajadores, en 1785, el virrey ordenó a los hacendados entregar a cada trabajador una libreta de comprobantes de liquidación, la que debía ser firmada por el mismo trabajador. En la libreta debía anotarse el "nombre del trabajador, ocupación, salario, días que trabajaba, anticipos y las fechas en que se gastaban los salarios". De igual modo que las veces anteriores, las disposiciones del virrey no fueron aceptadas por los hacendados y sólo liquidaban los salarios cuando los gañanes llegaban a pedir la intervención de las autoridades.⁶⁵

Las condiciones de trabajo dentro de la hacienda eran bastante sombrías, pues;

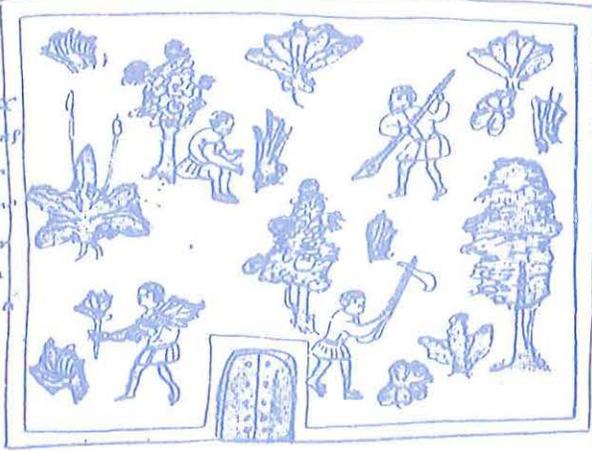
apenas amanecía, se levantaba a los trabajadores para conducirlos a las labores. De sus casillas a las sementeras recorrían de 3 a 4 leguas; la jornada de trabajo se suspendía como a las 10 de la

64. Ibidem, p. 158-159

65. ibidem, p. 158

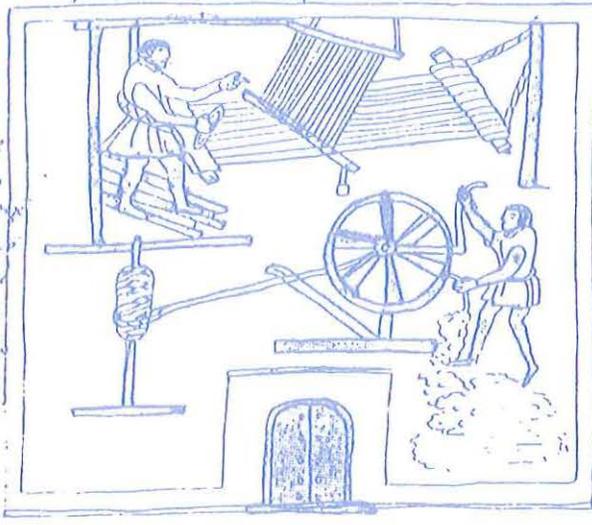
y macamto malio y mimalu berda. e spanolli y noa caate y mntepacale.
 y xomo chunt. y ke papa thaca y na ltepetl y pdn thaca y mntuca arte y tegul
 y moje h. gual ya l uatepill y hua. mtey thaca l quil y mtey po sm
 y ualtepetl y pto y pin molchint q muntoto q mupofunt. Juā gallego

Indus.
 is sacras
 ifun ion
 dos m
 den m
 busan
 deara



y y mntechon e spanolli y habua y nigunt. y y esno chnti. y ualtepetli
 y pin thaca. y ke papa thaca ca mo chnti q muntoto. q po huto y Juā
 gallego ka a mntonote y regunt. am pno q ch. hua. y co hua reguntla
 y medarica tegunt. y gulan amonote y thaca l quil y mtey po
 qui y ualtepetl y tripoto

vospo
 y m
 es
 llan
 i m
 m
 m



Labor de los indígenas en la hacienda y el obraje. (Códice Osuna). Tomado de Charles Gibson, op. cit.

noche, aunque a veces concluía con el ocaso del sol. A mediodía se les daba un tiempo para comer sus alimentos; pero muchas veces no tenían qué comer... Sus mujeres casi no podían atenderlos, pues eran obligadas a servir en las haciendas. Las encargadas de hacer la tortilla para los gañanes eran muy explotadas, porque generalmente los mayordomos de la hacienda les daban las jícaras rasadas y no colmadas de maíz; y como ya se tenía calculada la cantidad de tortilla que rendía cada jícara colmada, la cantidad de tortilla faltante la tenían que suplir con maíz propio.⁶⁶

Además, los hacendados generalmente se negaban a dar la proporción de alimento establecida en 1769 y les daban mal trato físico, lo que los hacía huir de las haciendas. Un ejemplo de todo esto, nos lo dan los gañanes de las haciendas de Guadalupe Malpaís, Tlaxcala, quienes se quejaron en 1786 en contra del dueño asegurando que padecían:

el terrible martirio de no sustentarse nuestros cuerpos con la comida regular, porque sólo se nos ministran 6 tortillas, seis por la mañana, seis al mediodía y seis a la noche, sin otro alimento, y en ocasiones a unos les dan cuatro y a otros cinco, y a otros no nos da, verificándose sólo los días de fiesta darnos una tasa rasada de alberjones crudos, de los que llaman caldo con las citadas tortillas, que también nos dan medio crudas para que tengan peso... nos hacen trabajar en los días de fiesta en el ejercicio que llaman faena, pues nos tienen hasta las doce del día; como también el infeliz que le acontece algún accidente de enfermedad, después que no le dan el sustento correspondiente, a fuerza y a punto de azotes lo levantan a que trabaje, arrastrándolo y tirándolo contra el suelo y azotándonos a nosotros con feroces chirrionazos, de manera que parecen heridas de algún instrumento cortante, como lo manifiestan las señales, que los más de nosotros en nuestros cuerpos.⁶⁷

66. Ibidem. p. 163

67. Ibidem, p. 165-166

Las condiciones de vida y trabajo de los operarios de las minas, de los trabajadores artesanales e industriales se ven empeoradas al estar desvincu- lados de los beneficios de la propiedad, de los medios de producción (tierra, instrumentos de trabajo, etc.), al sólo depender de su salario destinado en su mayoría al pago de sus deudas permanentes con el propietario o con la tienda de raya y en la venta de la vivienda , en el caso de los oficiales de los talleres artesanales, donde los aprendices no recibían ningún sala- rio, pero vivían integrados a la familia del maestro. En ocasiones, parte de ese salario, el cual variaba según el oficio desempeñado por los traba- jadores artesanales y de los obreros, era en especie -mantas y paño-. Es- tos últimos trabajadores permanecían encerrados, laborando en condiciones insalubres; recibiendo mal trato físico y no les era proporcionada la ali- mentación que la Corona⁶⁸ había establecido a fin de proteger a los indíge- nas y castas, principalmente, puesto que los negros, por representar una in- versión para los españoles a veces eran cuidados por ellos mismos y los tra- bajadores blancos recibían alguna consideración.⁶⁹

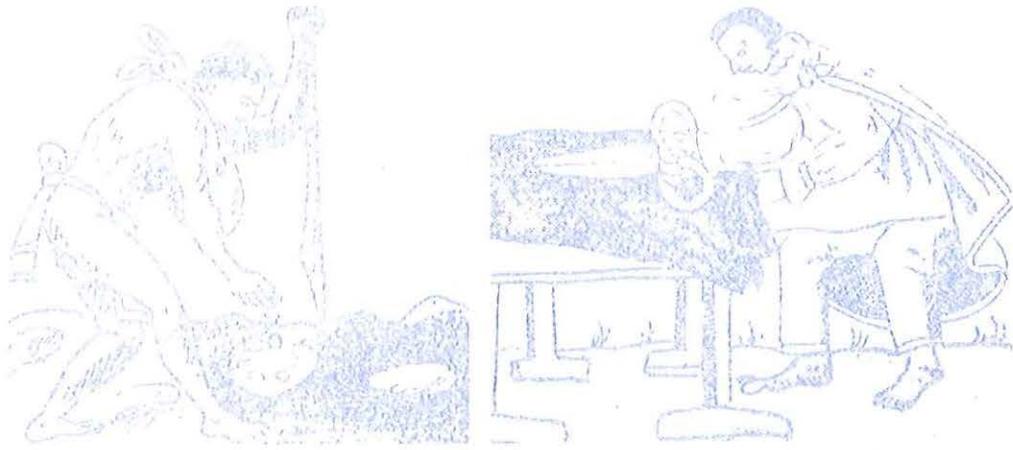
En cuanto a los mineros, los que constituían la mayor parte de la pobla- ción trabajadora, veían seriamente comprometida su salud, un tanto por la ma- la alimentación y otro por las malas condiciones de trabajo y por la sobre- explotación entre otras causas. En esta actividad los más afectados eran los barrenadores, quienes rara vez llegaban a sobrepasar los treinta y cin- co años, nos dice Humboldt. Al igual que en los demás sectores producti- vos, las deudas y el mal trato físico, tampoco estaban ausentes.⁷⁰

Es así que, dadas las condiciones precarias de vida y de trabajo en el campo, talleres artesanales, obreros y minas; el desempleo, fenómeno social

68. La alimentación de los trabajadores de los obreros debía ser -de acuerdo una ordenanza- de 18 tortillas, 14 tamales; carnes dos por semana y en los demás días y en cuaresma frijoles, chile o habas. Jorge González Angulo y Roberto Sandoval Zarauz. "Los trabajadores indus- triales de Nueva España, 1750-1810". La clase obrera en la historia de México: de la colonia al imperio. 4a. ed. México, Siglo XXI, 1984, p. 232

69. Ibidem, p. 223-235

70. Vid. a Cuauhtémoc Velasco, op. cit., p. 255-301.



36.



39.



Tipos indígenas: labrador, sastre y carpinteros (Sahagún). Tomada de Charles Gibson, *op. cit.*

que se empieza a observar al detenerse la caída de la población indígena (véase cuadro 4) ⁷¹ y acelerarse el despojo de sus propiedades comunales en beneficio de la concentración de la tierra, dedicada en su mayor parte a la cría de ganado menor; y más la sobreexplotación de la fuerza de trabajo y la producción de autoconsumo que impide a las pocas comunidades que aún disponían de alguna parcela, contar con reservas para las épocas de malas cosechas; se pueden plantear las siguientes hipótesis: los trabajadores, quienes se hallan en una situación de miseria y hacinados, durante la colonia, presentan ya generalmente un grado de desnutrición en el momento de aparecer alguna hambruna en Nueva España. El hambre al estar siempre latente entre la población desposeída de sus medios de producción, se manifestó plenamente cuando las cosechas de maíz eran arruinadas por heladas tempranas, lluvias excesivas, granizadas, sequías prolongadas, etc., que dando esta parte de la población a merced de los latifundistas, quienes especulaban con los granos básicos, dislocándose toda la economía novohispana.

En consecuencia, se puede afirmar que los factores ecológicos van a ser adyacentes a los que fundamentalmente originan las hambrunas en la colonia, ya que en periodos de buenas cosechas, los únicos que estaban en posibilidad de almacenar granos para épocas de escasas cosechas, fuera del pósito y la alhóndiga, eran los propios hacendados y la Iglesia. Los primeros, los obtenían de sus tierras y de los que compraban a las comunidades, y la Iglesia, que también era otro gran latifundista, los acaparaba a través del diezmo, almacenándolos en las colecturías eclesiásticas, -

71. Entre 1742 y 1793 la población pasó de 1'540,256 a 2'319,741 y en 3'676,281.

CUADRO 4

POBLACION DE LA NUEVA ESPAÑA, 1518-1810
(En miles y porcentaje)

| Año | Población total | Indígenas | Españoles | Negros | Criollos y castizos | Mestizos | Mulatos y castas |
|------|--------------------|---------------------|-----------------|-----------------|---------------------|-------------------|-------------------|
| 1518 | 9'000,000 100 % | 9'000,000 100 % | | | | | |
| 1570 | 3'380,012 100 % | 3'336.860 98.7 % | 6,644 0.2 % | 20,569 0.6 % | 11,067 0.3 % | 2,435 0.1 % | 2,437 0.1 % |
| 1646 | 1'712,615 100 % | 1'269,607 74.6 % | 13,780 0.8 % | 35,089 2.0 % | 168,568 9.8 % | 109,042 6.0 % | 116,529 6.8 % |
| 1742 | 2'477,277 100 % | 1'540,256 62.2 % | 9,814 0.4 % | 20,131 0.8 % | 391,512 15.8 % | 249,368 10.0 % | 266,196 10.8 % |
| 1793 | 3'799,561 100 % | 2'319,741 61.1 % | 7,904 0.2 % | 6,100 0.2 % | 677,458 17.8 % | 418,568 11.0 % | 369,790 9.7 % |
| 1810 | 6'122,354 100 % | 3'676,281 60.1 % | 15,000 0.2 % | 10,000 0.2 % | 1'092 367 17.8 % | 704,245 11.5 % | 624.461 10.2 % |

FUENTE: Cuadro elaborado por Eli de Gortari, en La ciencia en la historia de México, México, Editorial Grijalvo, 1980, p. 214.

hacia donde los terratenientes, en ocasiones, enviaban sus granos para soslayar las disposiciones del estado, tendentes a evitar el monopolio de los granos.

Durante las crisis agrícolas, los hacendados en la colonia expendían sus granos a precios elevados y despedían a sus trabajadores menos indispensables para no darles la ración de maíz que la Corona les señala. Los tocineros, por su parte, acaparaban gran cantidad de maíz para engordar a sus cerdos y los "regatones", muchas veces al servicio de los hacendados compraban el maíz a los pequeños productores,⁷² impidiendo el abastecimiento de las ciudades principales, hacia donde se dirigía la población hambrienta de las comunidades indígenas, minas obrajes, haciendas y talleres artesanales. La emigración de esta población a las ciudades agravaba el problema de abastecimiento de alimentos, ya que dependían de las haciendas, mismas que ocultaban el maíz y se negaban a enviar sus productos a los lugares donde escaseaban, mientras que las alhóndigas y los pósitos se vaciaban, aumentando a su vez, el número de muertes por inanición y enfermedades.

En conclusión, las hambrunas precedidas del hambre crónica de la población desposeída de los medios de producción, se presentó cada vez con mayor frecuencia en México a partir de la implantación del sistema colonial. Fue durante esta etapa, cuando se convirtieron en fenómeno social, producto del proceso de acumulación del capital en los países colonialistas, quienes crearon mecanismos complejos para explotar a sus colonias, y también producto de la concentración de la tierra y los alimentos en manos de los hacendados, la Iglesia, los encomenderos y otros agentes que surgen con el desarrollo del capitalismo en los países europeos.

72. Enrique Florescano, op. cit., 1981, p. 74

3. EL HAMBRE EN EL SIGLO XVIII

A todo lo largo del siglo XVIII en Nueva España, se registraron crisis hambrunas acompañadas casi siempre de epidemias como viruela (hueyza-huatl), fiebre amarilla, sarampión (tepitonzahuatl), matlazahuatl,⁷³ tifo (tabardillo), etc., que juntos contribuyeron a diezmar a la población pobre, principalmente indígena y de castas. Teniendo en cuenta la relación hambrunas-epidemias, en esta parte del trabajo se analizarán dos hambrunas, seleccionadas por su trascendencia social y epidemiológica: la hambruna de 1785 - 1786, durante la cual se cristalizan no únicamente las contradicciones entre las diferentes clases sociales, sino también, entre las distintas fracciones de la clase dominante, y, la hambruna de 1801 - 1802, originada por una plaga de langostas proveniente de Centroamérica. Además se estudia un período de cosechas irregulares que abarcaron de 1788 - 1795. Durante este ciclo, en distintas partes de Nueva España y en Perú se experimentaron brotes epidémicos de viruela, pero, no es hasta 1797 cuando aparece una gran epidemia de viruela que afectó a Yucatán, Tehuantepec, Orizaba, Zacatecas, Monterrey y Guatemala. El mal llega a su fin dos años después.

3.1. 1785 y 1786, años de hambre

Los primeros vestigios de la hambruna de 1785 - 1786 se hallan en 1784, cuando las cosechas fueron escasas. Esto impide que las alhóndigas y los pósitos dispusieran de reservas suficientes en caso de agravarse la

73. El matlazahuatl (pintas en forma de red) era una enfermedad que afectaba sobre todo a las clases bajas mal alimentadas (indígenas y castas). Se presentaba en dos formas. Una de ellas consistía en "una combinación de fiebre tifoidea y tifo"; la segunda, "una combinación de hepatitis epidémica con tifoidea". Tanto al matlazahuatl, como a la viruela, el sarampión, y el hambre, los indígenas los designaban como cocolixtli o peste. Elsa Malvido, "Efectos de las epidemias y hambrunas en la población colonial de México (1519-1810)". Enrique Florescano y Elsa Malvido, (comp), Ensayos sobre la historia de las epidemias en México, México, IMSS, 1982, (Colec. Salud y Seguridad Social, Serie Historia), p. 173.

situación, como se ejemplificó con la crisis de 1711-1714, (vide supra pag. 39) a fines del año siguiente (1785), se sucedieron una serie de catástrofes ecológicas; sequías prolongadas, lluvias abundantes y heladas tempranas. En mayo de 1785, La Gaceta de México informó que en Pachuca por la escasez de agua, el ganado había muerto, además, se habían propagado los dolores pléuricos y las "fiebres malignas".⁷⁴ Para junio, en Durango, el hambre ya se había agudizado en tal magnitud que al mes siguiente, el cabildo de esta provincia comunicó al virrey que había "franqueado copiosas limosnas para alimentar tres veces al día a más de mil personas de todas las edades y sexos".⁷⁵ En ese mismo mes y parte de agosto, en algunas regiones de la parte central de Nueva España, las lluvias fueron torrenciales que arrasaron la mayor parte de las cosechas, quedando franqueadas "a los labradores fundadas esperanzas de abundantes cosechas" -nos dice el virrey Matías de Gálvez en una de sus cartas enviadas al rey-. Pero la serie de catástrofes no concluyó, a fines de agosto se presentaron heladas tempranas que arruinaron "la mayor parte de las sementeras, principalmente de maíces". Con esto, las alhóndigas y los pósitos quedaron paulatinamente vacíos, mientras que los hacendados se negaban a vender sus productos a estas instituciones administrativas, en espera de que la crisis se agudizara y pudiera elevar el precio del maíz, el cual, entre julio y octubre osciló entre 3 y 8 pesos carga.

Ante la escasez de los granos y su carestía, empezaron a llegar al virrey quejas de todas las regiones afectadas. El cura de Apán, Don Andrés de Andrade le comunica que la falta de provisión en su partido se debió a que los "cosecheros habían cerrado las trojes con el intento de lo-

74. Gacetas de México, compendio de noticias de Nueva España, desde principios del año de 1784 - 1785, t.I. p. 291

75. Ibidem, p. 314, 347 y 356

grar excesivas ganancias", y que la colecturía eclesiástica de aquella población había "fijado el valor de siete pesos carga" y mezclaba el maíz bueno con el podrido, de modo que las dos terceras partes eran arrojadas por el comprador, además, en una tienda "se les compelia a llevar con la mitad de maíz la otra mitad igual de comestibles". El corregidor de Lerma se quejaba de la alteración de precios del maíz. El prior y cura de Azcapotzalco, le hicieron saber al virrey, del "exceso y ambicion con que los labradores y comerciantes habían subido desde 3 hasta 8 pesos la carga de maíz". En algunos lugares como Acámbaro, el grano llegó a costar 3 pesos fanega. La junta del pósito y la alhóndiga, convocada por el corregidor de la ciudad de México, le informó que "los encomenderos habían subido paulatinamente el precio del maíz hasta seis pesos la carga". Otra queja es la de la Diputación de Tlalpujahua que solicita al virrey:

"prontas providencias para su abasto [de maíz], imposición de precios al frijol, maíz y trigo, apremio a las personas que tenían encerrado para sacarlo a la alhóndiga sin extravío y recaudación de la cantidad que un vecino le restaba..."

Por su parte, el teniente de alcalde mayor con el común de eclesiásticos y seculares del pueblo de Chamacuero, pidieron que no se llevase el maíz a Celaya o a otras partes sin antes satisfacer la demanda del pueblo. Y el gobernador de Tabasco, Don Francisco Amuzquibar, solicitó que Veracruz abasteciera de maíz a su población, puesto que "después de faltar dos años de cosecha de cacao ahora se pierden todas las de maíz por los huracanes y otro por las inundaciones".⁷⁶

76. Archivo General de la Nación, Ramo Correspondencia de Virreyes, t. 138, p. 192-202

A partir de noviembre la escasez del grano aumentó más por acción de los hacendados que por los efectos climatológicos, ya que estos, nos dice el virrey en su bando del 11 de octubre:

"proponiéndose mucho lucro excesivo con motivo de la temida esterilidad, han cerrado sus trojes o graneros y suspendido la venta y abasto público con notable perjuicio de los pobres miserables que, aún con el dinero en la mano, no han encontrado donde proveerse para su preciso sustento...".⁷⁷

Es por ello que a fin de detener la especulación de los granos, ordena que el Arzobispado y Obispado de Puebla, Valladolid, Oaxaca, Guadalajara y Durango y todos los gobernadores corregidores, alcaldes mayores y demás que ejercieran jurisdicción real ordinaria solicitaran una relación exacta y directa de la cantidad de maíz y otras semillas que tuvieran en sus trojes; que a los indios y demás jornaleros de las haciendas continuaran recibiendo sus raciones acostumbradas en especie de maíz, además de su salario; que los "cosecheros, hacendados y dueños de maíces" condujeran a los mercados, casas, tiendas y otros lugares públicos el maíz, el cual quedaba libre del pago de alcabala; quedó prohibido por un lado, que de Chalco salieran canoas de maíz sin guía, y por el otro, las regatonearías y venta del grano en plazuelas y casas ocultas; que en tierras calientes, templadas y de riego, se promovieran entre los pegujaleros,⁷⁸ brazeros y menestrales, siembras de maíz, frijol e incrementaran la producción de trigo, arroz, camotes, yuca, huacamotes y otras legumbres o raíces que se acostumbraban comer en la colonia. Asimismo, ordenó que las poblaciones que dispusieran de maíz suficiente, lo enviaran a aquellas donde escaseaba.⁷⁹

77. Idem

78. Son pequeños agricultores en lotes "familiares", quienes durante periodos de abundantes cosechas podían disponer de alimentos suficientes y hasta vender sus granos. Pero cuando las cosechas eran malas, se transforman en consumidores "hambrientos". A. René Barbosa-Ramírez, La estructura económica de la Nueva España (1519-1810), México, Siglo XXI, p. 219.

79. Archivo General de la Nación, Ramo de Bandos, T. 13, f. 412-415

Una de las consecuencias inmediatas de la crisis agrícola será el de se mpleo en el campo por el despido de peones de las haciendas; en las zonas mineras por el paro de labores y en las ciudades por la "decadencia del comercio y el cierre de los obrajes y fábricas manufactureras". Auna do a todos estos desempleados, ya de por sí con hambre antes de empezar la crisis por la centralización de las riquezas y recursos, se incorporaron paulatinamente "los pequeños y medianos agricultores arruinados, los indígenas expulsados de sus pueblos por el hambre, los habitantes de las regiones no productoras de cereales, los vagos y mendigos" de las zonas urbanas y mineras. Todos ellos emigraron a las ciudades importantes cons tituyendo una problemática que alarmó al virrey al poner en peligro la es tabilidad política y aún religiosa, ya que vio en la concentración de la población un foco de rebelión, la que hambrienta acudía diariamente al pa lacio virreinal, a las alcaldías e Iglesias de las ciudades a demandar "a gritos dinero y alimentos".⁸⁰ En Pachuca, por ejemplo, la población se presentó ante la Justicia Mayor clamando a gritos la venta del maíz. Ante el temor de una posible sublevación, le fue ordenado al administrador de la colecturía su venta, el cual accedió, y lo expendió a 7 pesos carga.⁸¹

La emigración⁸² se agudizó paralelamente a la escasez artificial de los granos y el desempleo en las minas, que al igual que las ciudades dependían de los centros agrícolas. En aquella época la ciudad de México estaba supeditada a Chalco, principalmente, a Toluca y a Cuautla; y Gua najuato, centro minero por excelencia, a Irapuato, por ejemplo. Tanto los

80. Enrique Florescano, op.cit. 1981, p. 79

81. Archivo General de la Nación, Ramo Correspondencia de Virreyes, t.138, f. 201

82. Con los años de extrema hambre, el desplazamiento de la población que huye de una tierra inhóspita, acentúan las ya malas condiciones de vida. "La miseria, el hacinamiento, las deficientes condiciones de higiene concomitantes son terrero propicio para en fermedades contagiosas como la peste, el cólera, disentería, el tifo y la viruela". René Masseyeff, op.cit. p. 33

hacendados de Chalco, Toluca, Cuautla como los de Irapuato se negaban a enviar sus granos, por lo que en el caso de Guanajuato su producción de minerales fue suspendida. En las zonas rurales cuando la crisis todavía no alcanzaba su mayor intensidad, los pequeños y medianos agricultores veían, por un lado, agotadas sus reservas, y por el otro, subir los precios de los granos. Entonces no tenían más remedio que "vender sus haberes: los dos o cuatro burros, una yunta de bueyes, sus gallinas hasta que dar en la miseria. Después se veían obligados a emigrar a las ciudades, a vagar por los montes en busca de alimentos".⁸³

El virrey alarmado de la magnitud que iba cobrando la emigración, quiso detenerla. El 11 de octubre en su bando encomendó a las distintas autoridades que no permitieran la salida de los habitantes de su población bajo su cuidado, ni mucho menos aceptaran la entrada de emigrantes para no propiciar un caos que perjudicara al Estado.⁸⁴ La emigración hacia la ciudad de México -principalmente- no se detuvo. Diariamente llegaban numerosos grupos de gentes empobrecidas. En una carta que el virrey escribe al rey a fines de febrero de 1786, describe la situación de ese momento. En ella nos dice que:

La calamidad y necesidades experimentadas en este reino de resultas de la pérdida de las cosechas del año pasado de 85 de que tengo dada cuenta a V.E. han sido causa de que esta capital se haya acogido muchos hombres, algunos con sus mujeres e hijos desamparando sus pueblos y domicilios para buscar qué comer sea por la via de la mendicidad a que se ven reducidos, no por inclinación sino por falta de ocupación en qué ganar el sustento. Esto ha originado que se haya esparcido por la ciudad un crecido número de pobres forasteros que en otras partes se presentan y ha obligado la la Junta de Ciudadanos que mandé formar; a que me consultaría medios prudentes que al pro-

83. Enrique Florescano, *op.cit.*, 1981, p. 75

84. Archivo General de la Nación, *Ramo Bandos*, t.14, f.13

pio tiempo les proporcionaré trabajo con que adquiriesen, para comer lo emprendieran con utilidad.⁸⁵

Conforme la crisis avanzaba, la que para abril de 1786, no sólo era ya una crisis agrícola, sino que se había transformado en económica, aumentaba la mendicidad y vagabundeo en Nueva España. El virrey de Gálvez en una de sus cartas dirigidas al rey, nos dice que en el día se podía ver:

mendigar en las calles, paseos, plazuelas, zaguanes y en los templos una multitud de pobres de ambos sexos, no pocos desnudos y cargados de hijos, mueven a lástima y comprensión a pesar de conocerse que en un crecido número se incluyen pobres verdaderos, algunos fingidos y holgazanes que usurpan injustamente la limosna a los legítimos necesitados y otros ociosos por faltarles trabajo.⁸⁶

Fue entonces cuando al agudizarse la concentración de las masas en la ciudad de México, el virey apoyándose en la Junta de Ciudadanos quiso evitar una posible sublevación recurriendo a tres medidas: 1) prohibir la limosna directa; 2) recluir en el Hospital de los Pobres a todos aquellos imposibilitados para el trabajo, donde se les debía dar alojamiento y comida tres veces al día, y 3) ocupar en las obras pública a aquellos que estaban en condiciones para trabajar, a fin de que pudieran "socorrer a sus obligaciones sin sujetarlos a una recolección". Así debían participar en el empedrado de las calles de México; en la conclusión de la catedral, de la fábrica de la Dirección de la ruta de Tabasco y del Real Alcazar de Chapultepec y en el mejoramiento de los caminos de Vallejo, San Agustín de las Cuevas y de la Calzada de la Piedad,⁸⁷ entre otras obras, las que no todas fueron llevadas a cabo por falta de fondos.

85. Archivo General de la Nación, Ramo correspondencia de virreyes, t. 139 f.255-256

86. Archivo General de la Nación, Ramo Bandos, T.14, f.59

87. Idem

Las medidas del virrey fueron secundadas por la Iglesia, ayuntamientos y corregimientos, en consecuencia, entre 1785 - 1786, se multiplicaron los hospicios y hospitales de pobres; sostenidos en su mayoría por la Iglesia, los conventos y prelados y otras instituciones religiosas. Asimismo, los párrocos y prelados tomaron en sus manos por iniciativa propia la construcción de escuelas donde fuesen instruidos los jóvenes y adultos que andaban vagando por las calles. Para agosto de 1786 ya existían 27 escuelas, 26 sostenidas por las parroquias y conventos y una por el cabildo municipal. En Morelia el Obispo fray Antonio de San Miguel y el deán José Pérez Calama para evitar la emigración ordenaron la construcción del acueducto de Morelia, la reconstrucción de un templo y de varias calzadas y otras obras menores. En Guadalajara se construyó el Hospital de Belem. En Chihuahua, el cabildo compró un obraje para dar empleo, etc.⁸⁸

Pese a las obras públicas y esfuerzo de la Iglesia y el Estado por so correr a los pobres, en el campo dice el Sr. Guevara:

¿Los pueblos distantes e innumerables que miseria hubo que no padecieran?... Consumían en pocos días su maíz que es en todo tiempo su único alimento, porque no hay quién ni qué les conduzca otras semillas, y aunque hubiera habido, estaban tan caras como aquél, y el mísero jornal de un operario en esos países si llega no pasa de dos reales [diarios], y por lo común es un real... ¿Cuándo [hubiera necesitado cuando la fanega de maíz estaba] a doce, quince o más pesos?. [Y además, su situación se agravó porque los hacendados] tomaron la cruel providencia de no darle [a los peones las raciones de maíz], sino pagarles sus dos reales o real y medio en dinero, y aún la de despedir a los que no eran muy necesarios... y a esto siguió obligar los el hambre devoradora a salir de los montes a comer raíces y yerbas como brutos, a separarse los maridos de las mujeres, los padres

88. Enrique Florescano, Los precios del maíz y crisis agrícolas en México, (1708-1810), México, El Colegio de México, 1969 . p. 158-159.

de los hijos. Para hacer menos penosa la carga y menos difícil encontrar socorro, abandonaron su suelo, ofrecían los indios vender sus hijos pequeños por dos o tres reales ...[cientos de estos infelices acudieron] a los lugares grandes, donde aumentaron desmedidamente el vecindario y causaron mayor escasez. Los [habitantes de pueblos] más remotos, agotando en breve su corto aliento, se encontraban en los caminos y en las posadas agonizantes, como esqueletos animados, y no pocos muertos a los pies de los árboles. ¡Ojalá todo esto tuviera algo de exageración y no hubiera sido tan notorio! ¡Y ojalá no fuera éste un bosquejo tan diminuto!⁸⁹

Para agosto de 1786, el campo en las zonas afectadas estaban totalmente abandonadas por la emigración "resultando consiguientemente la pérdida de muchas milpas y el desaliento de los labradores con dolor ven malogrados sus frutos por falta de manos trabajadoras". Para remediar esta situación, Gálvez emitió un bando nuevo, en el que obligó tanto a indios, mestizos y mulatos como a españoles a permanecer en las haciendas y cultivar las tierras de su localidad.⁹⁰

En cuanto a qué zonas fueron las más afectadas durante las crisis hambrunas, encontramos que las zonas mineras del norte a diferencia de la del sur y la mesa central que se hallaban circundadas casi siempre de tierras templadas y calientes a donde se podía acudir en caso de escasez de granos, una sequía en el norte significaba la falta casi absoluta de granos que implicaba a su vez carestía mayor que en otros lugares, pues, la distancia, los malos caminos y los fletes contribuían a elevar el precio de los alimentos y otros productos, de tres a cinco veces más que en las regiones sur y centro,⁹¹ propiciando el paro de la producción. De esta forma, en junio de 1786, cuando la hambruna había alcanzado su máximo ni-

89. Citado por Enrique Florescano, *op.cit.*, 1981, p. 75-76

90. Archivo General de la Nación, *Ramo Bandos*, t.14, f.103

91. Enrique Florescano, *op.cit.*, 1981, p. 77

vel, el corregidor del Real de Bolaños, Don Ignacio Fernández Báez se queja de que los víveres en su localidad habían llegado a tal precio que la carga de 12 arrobas de harina sin cernir valía 30 pesos, la fanega de maíz estaba a 13 pesos 2 reales; el frijol a 19 pesos fanega; el garbanzo a 25 pesos fanega, el chile a 12 pesos, el huevo 3 por real, la carga de piloncillo se vendía a 32 pesos, las gallinas a 10 reales, la arroba de manteca a 25 pesos, y la arroba de jamón a 18 pesos, 6 reales.⁹² Ya desde principios de 1786 las diputaciones y corregimientos de los reales suplicaron al virrey que los operarios de las minas fueran eximidos del pago de tributos y los productos de primera necesidad del pago de alcabalas, mientras durara la crisis. Para evitar que se paralizaran las actividades mineras completamente, en enero, por ejemplo, la Diputación de Zacatecas solicitó que los operarios de las minas de esta región fueran relevados:

del pago de tributos y de las alcabalas, a maíces y harinas y otras semillas que se introduzcan, venda y consuma allí, y también en todos los utensilios y efectos que entrase para el servicio y laborio de las minas, aunque no sea por mineros y de su compañía.⁹³

Lo mismo solicita la Diputación del Real Catorce, el Ayuntamiento del real del Sombrerete y otros reales,⁹⁴ afectados por las malas cosechas de 1785.⁹⁵ Las súplicas fueron escuchadas por el virrey, quien además de exonerar a los operarios del pago de tributos y a los productos de las alcabalas, también emitió un bando para liberar al comercio y pesca en los ríos y lagos. Del mismo modo, en su bando del 8 de enero, a fin

92. Gacetas de México, t. II, p.160

93. Archivo General de la Nación, Ramo correspondencia de virreyes, t.139, f.132, 408-414

94. La escasez de semillas abarca además de estos reales a Tlalpujahuá, Taxco, Guanajuato, Zacatecas y Chihuahua

95. Archivo General de la Nación, Ramo correspondencia de virreyes, op. cit.

de fomentar las siembras de riego en las tierras calientes de Cuernavaca y Cuautla de Amilpas, ofreció financiar a los hacendados "que necesiten dinero para poder verificar las siembras de riego que tienen prometida, para por este medio contribuir con buena porción de maíz en los meses de junio y julio".⁹⁶

El sistema de riego propuesto por el virrey Matías de Gálvez, fue aplicado tanto en regiones que no se vieron afectadas por las heladas y las sequías como en las que la sufrieron, como Colima, Aguascalientes, Querétaro, Valladolid y Puebla, principalmente. Esta clase de siembras estuvieron a cargo del clero, quien las financiaba, ya que, la mayoría de los hacendados para presionar al Estado no sólo se negaron a aplicar este sistema en sus haciendas, sino "se habían propuesto reducir sus siembras de maíz", con el objeto de "no exponerse al poco lucro que pueda resultarles de la abundancia".⁹⁷

La crisis hambruna (véase mapa 1), se prolonga hasta principios de 1787, en algunas regiones de Nueva España como Colima, donde luego de haber cosechado en agosto, abundante maíz en tal forma que los pueblos aledaños: Guadalajara, Guanajuato y Zacatecas acudían a comprarlo, en abril de 1787, sus pósitos y alhóndigas estaban vacías nuevamente, ante tal situación las autoridades colimenses solicitaron que los arrieros que acudían a Colima por sal, llevaran maíz. En la Diócesis de Valladolid⁹⁸ donde también se recurrió al sistema de riego y consiguió cosechas abundantes, aún en plena sequía, en diciembre de ese mismo año, los sembradíos fueron destruidos por una plaga de gusanos a falta de lluvias. Sólo la Huasteca, Cuautla de Amilpas, Toluca, Cuernavaca y Querétaro, continua

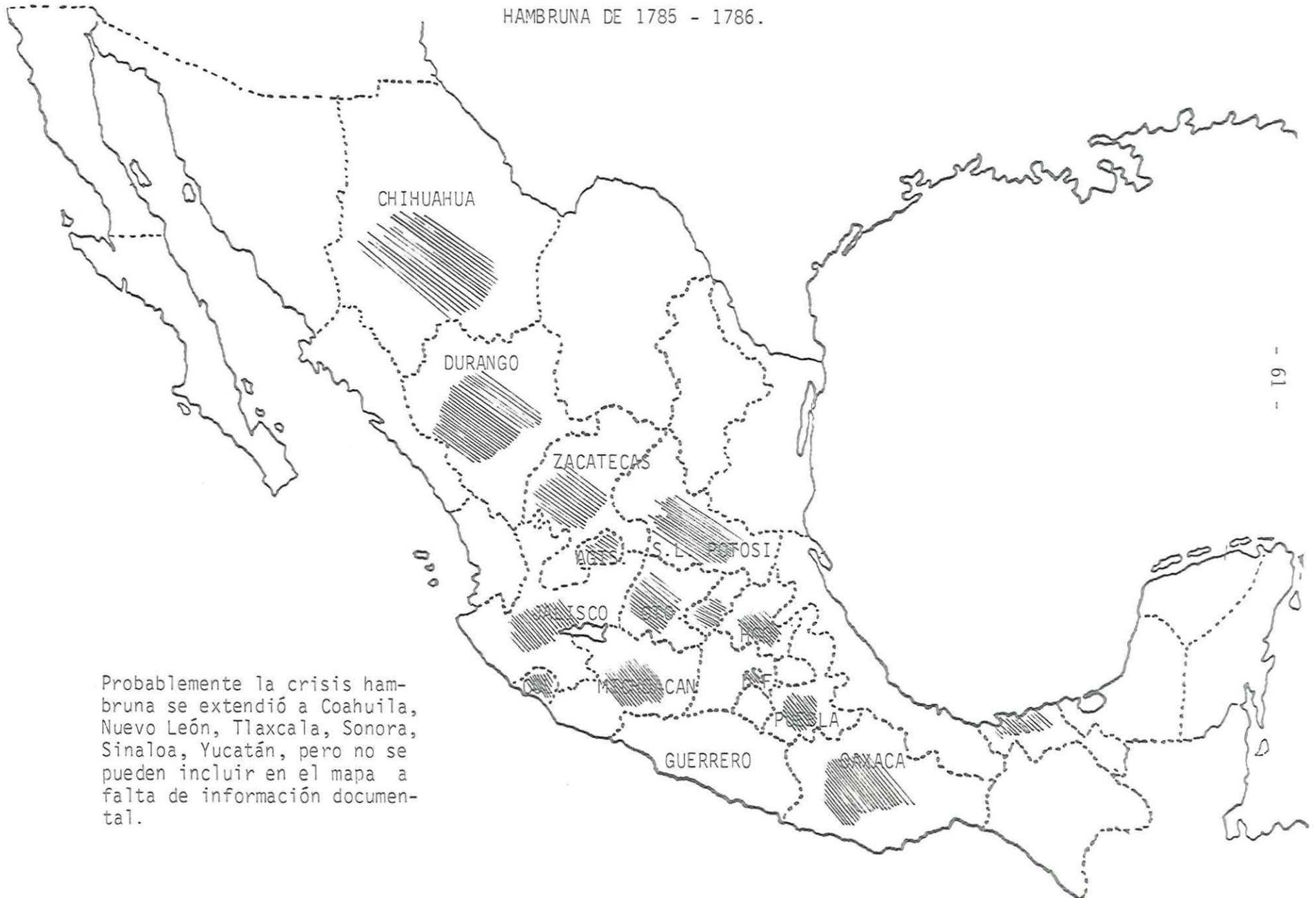
96. Archivo Genral de la Nación, Ramo Bandos, t. 14 f. 8

97. Enrique Florescano, op.cit., 1969, p.197

98. En esta división eclesiástica quedaban comprendidos los actuales estados de Michoacán y Guanajuato.

MAPA 1

REGIONES AFECTADAS POR LA CRISIS
HAMBRUNA DE 1785 - 1786.



Probablemente la crisis hambruna se extendió a Coahuila, Nuevo León, Tlaxcala, Sonora, Sinaloa, Yucatán, pero no se pueden incluir en el mapa a falta de información documental.

ron disfrutando de cosechas y proveyendo de maíz a las regiones donde el hambre había causado estragos entre la población marginada. La época de malas cosechas culmina a fines de 1787, luego de copiosas lluvias en casi toda Nueva España, iniciadas desde mayo, regularizándose de esta manera la producción en la colonia.⁹⁹

3.1.1. Participación del clero en la solución de la crisis hambruna.

Durante esta hambruna se evidencian las contradicciones entre los distintos elementos de la oligarquía colonial: virrey, clero, hacendados, comerciantes y propietarios mineros, al tiempo que se agudiza el viejo conflicto entre Estado y hacendados sobre la libertad de fijar precios arbitrariamente a los granos y la limitación de las funciones de los pósitos y alhóndigas. Tanto el virrey como el clero, los comerciantes y los propietarios mineros, que en esta ocasión salieron afectados por la avaricia de los latifundistas, entablaron una lucha abierta contra ellos. Esta unión contra los hacendados "monopolistas" no se volverá a ver en todo lo que resta del siglo, al surgir grupos económicos nuevos e intereses opuestos en cada uno de los distintos elementos de la clase dominante y aún entre la colonia y metrópoli, que confluirán finalmente en el movimiento insurgente de 1810, además de otros factores.

En estos años de hambre generalizada, el clero bajo, sobre todo el de Valladolid, logró estrechar nexos con la población marginada, lo que le permitió movilizar a las masas y encabezar la insurgencia en su primera etapa. Este nexo lo logra, nos dice Enrique Florescano, gracias a que a los curas de esta región les tocó poner en marcha el proyecto de siem-

99. Gacetas de México, t. II, p. 42, 77, 257 y 342

bras de riego y de temporal trazados por el virrey Matías de Gálvez y por el deán de la catedral de Morelia. Ellos fueron quienes:

repartieron a los pegujaleros y a los pequeños propietarios el dinero necesario para la compra de semillas, bueyes y aperos de labranza. Ellos lograron que los propietarios facilitaran a los indios más pobres unos metros de tierra donde sembrar un poco de maíz. Ellos recorrieron todos los pueblos y ranchos de sus propietarios, prestando auxilios espirituales y materiales a todo aquel que lo solicitaba. A su diligencia y a los detallados informes que rindieron sobre el desarrollo de las siembras, se debió gran parte del éxito alcanzado por esa campaña.¹⁰⁰

Igualmente, será el clero de Valladolid quien ante la escasez de maíz, alimento básico para la población marginada, busque complementarlo con otros productos para "ahorrar maíz y dinero", mientras durara la hambruna. Bajo esta finalidad, el cura de Pénjamo, Dr. Dn Antonio de Tejeda propone en la Gaceta de México de abril de 1786, realizar una mixtura a base de maíz y olote para hacer tortillas y de maíz con arroz para cocer atole. Otro curato propone la mixtura a base de camote ya fuera dulce o agreste "del que se dice del cerro". El curato de Sahuayo anuncia en esta misma Gaceta que estaba llevando a cabo la mixtura con maguey mezcal y maíz tostado para elaborar tamales y con masa de maíz para las tortillas. También en lugar del maguey se podía emplear parota. En Apatzingan la masa de maíz se estaba mezclando con plátano.¹⁰¹ Es durante esta hambruna, nos dice Luis Chávez Orozco, cuando se introduce la avena en la dieta alimenticia, antes destinada exclusivamente para alimentar a los caballos.

100. Enrique Florescano, op.cit., 1969, p. 176

101. Gaceta de México, t. II, p.77 y 86

A partir de entonces, el clero de Valladolid hará críticas cada vez más exacerbadas contra la concentración de la tierra en manos de los grandes latifundistas y de las comunidades civiles, tal como lo hará fray Manuel Abad y Queipo y el Obispo fray Antonio de San Miguel, quienes no únicamente se limitaron a críticas sino que llegaron a proponer leyes para solucionar el problema agrario. Entre estas leyes destaca la que se refiere a la división de la tierra de la comunidad de los pueblos y su reparto gratuito en propiedad privada a cada uno de los indios de los pueblos.¹⁰² Esta cuestión va a ser retomada por Talamantes y por los liberales del siglo pasado.

3.1.2. Epidemia de 1784-1787

A todo lo largo de la historia, la humanidad ha experimentado epidemias entrelazadas a la desnutrición y al hambre colectiva, que juntas a lado de las guerras contribuyen a elevar el número de muertes. Durante el siglo XVIII, pese a que la Revolución Industrial permite a Inglaterra su despegue económico, el hambre crónica, que no desaparece en esta nación, las hambrunas y las epidemias ocurren en la mayor parte de los países europeos, donde llega tardíamente la revolución, y en las posesiones coloniales en Africa, Asia y América -a costa de las cuales se estaba llevando a cabo la acumulación originaria del capital-. La peste, el cólera, el sarampión, las pulmonías, el raquitismo, la tuberculosis, el tifo, la fiebre tifoidea y otras enfermedades, aún eran endémicas, mismas que reflejaban la persistencia de una mala alimentación, hacinamiento, malas condiciones de trabajo y vida, deficientes condiciones de higiene, y miseria en la población marginada. Algunas de estas enfermedades como la lepra, la peste y la viruela en Europa Occidental, en la segunda mitad

102. Enrique Florescano, op.cit., 1981, p. 137

del siglo XVIII dejan de constituir un problema de salud pública, no así en la parte oriental del continente, donde, en medio de hambrunas, en 1720, Marsella sufre los efectos de la peste, lo mismo que Sicilia en 1743, Polonia y Rusia en 1770.¹⁰³

En Nueva España, las epidemias de viruela y otras enfermedades estuvieron presentes a todo lo largo del siglo XVIII, junto con las hambrunas. Por ejemplo, entre los años de 1784 y 1787, varias regiones de la colonia se vieron afectadas por el sarampión, la viruela negra, los tabardillos, los dolores de costado y la pulmonía (véase Mapa 2) concomitantes a la hambruna de 1785-1786, dejando ambos fenómenos -epidemia y hambre- 300,000 muertes, según las estimaciones de Humboldt.¹⁰⁴ El ciclo epidemiológico de estos años, se inició con los dolores de costado, pulmonía y calenturas entre la población trabajadora y marginada de Durango, Puebla, Parras y probablemente de Chihuahua. Al año siguiente, la epidemia se propagó a Valladolid, Guanajuato y Guadalajara, sólo que en esta última región, los dolores de costado y la pulmonía estuvieron acompañados de las fiebres catarrales y el sarampión. El curso de este fenómeno no se detuvo pues, entre los meses de abril y mayo la población de Pachuca se vio afectada también; mientras que en Chihuahua había llegado a su fin, quedando únicamente algunas calenturas entre los niños. En Zacatecas, todavía a fines del año estaba causando numerosas muertes, lo mismo que en el Real del Sombrerete donde diariamente se verificaban entre 15 a 20 entierros.¹⁰⁵

En la ciudad de México por su parte, la epidemia alcanzó su mayor intensidad entre diciembre de 1785 y abril de 1786, precisamente durante el

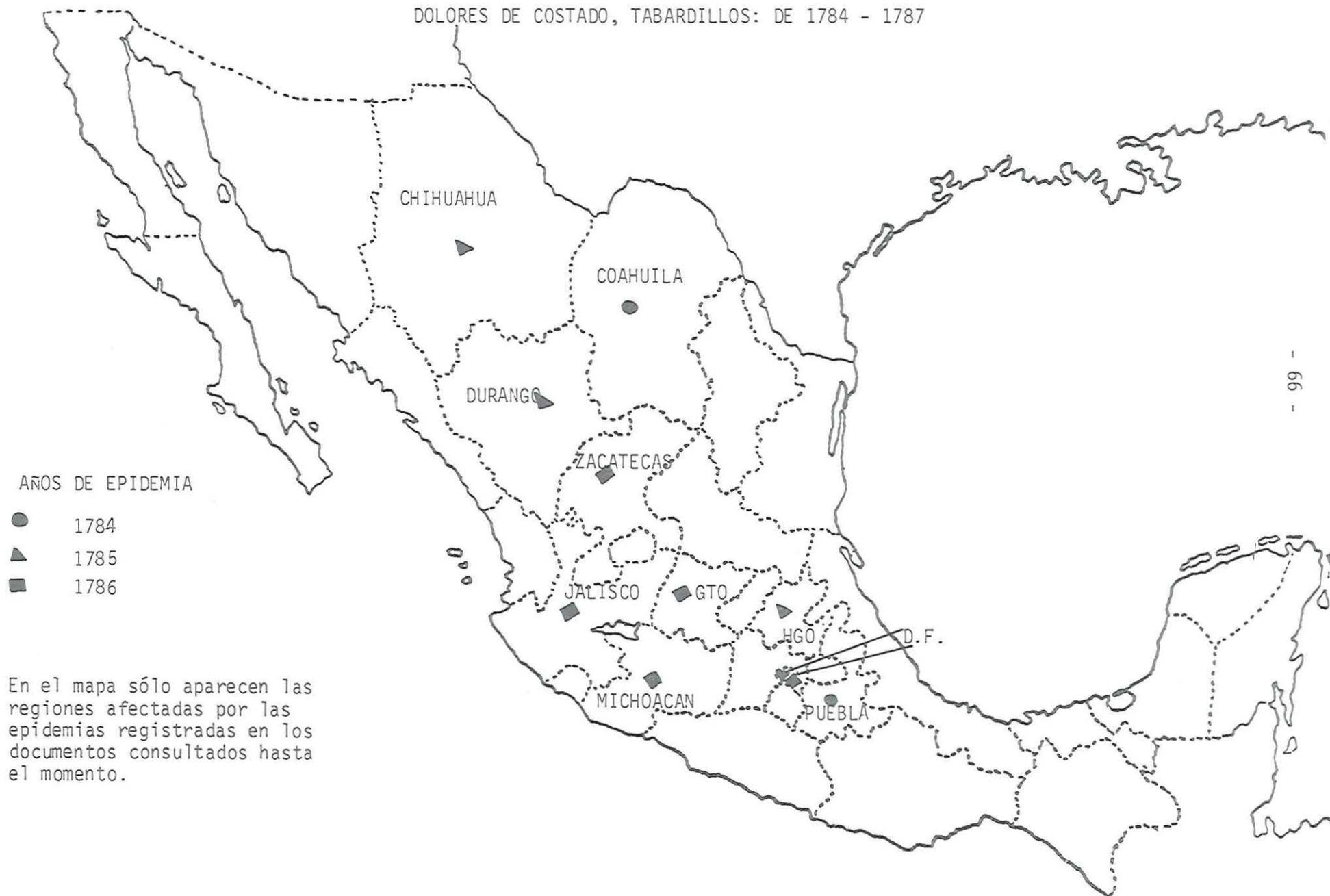
103. David Ogg. La Europa del antiguo régimen, 1715-1789. Tr. Carlos Manzano, México, Siglo XXI, 1973 (Historia de Europa) p.7

104. Miguel E. Bustamante, "Aspectos históricos y epidemiológicos del hambre en México", Enrique Florescano y Elsa Malvido, (comp.). Ensayos sobre la historia de las epidemias en México, México IMSS, 1982, t.I. (Colec. Salud y Seguridad Social, Serie Historia) p. 57

105. Gacetas de México, t. I, p. 31, 61, 286, 2987, 258, 281, 291 y t.II, p. 160, 88, 333 y 129

MAPA 2

REGIONES AFECTADAS POR LAS EPIDEMIAS DE PULMONIA
DOLORES DE COSTADO, TABARDILLOS: DE 1784 - 1787



el periodo de máximo apogeo de la crisis hambruna. Aquí, el número de muertes llegó a ser tan elevado, que en algunas parroquias ya no les fue posible encontrar lugar para enterrar a sus muertos. Una de estas parroquias fue la de San Miguel, la que tuvo que recurrir a la intercesión del obispo Núñez de Haro para que el convento de San Agustín aceptara enterrar los cadáveres de esta parroquia.¹⁰⁶ Pero aún no había cesado la epidemia, cuando aparecen los tabardillos, mismos que al parecer fue detenida su expansión en pocos días. La epidemia paulatinamente cesa a fines de 1787 junto con la hambruna.

3.2. Años de malas cosechas en algunas regiones de Nueva España

Los años que van de 1789 a 1800, no se observan hambrunas generalizadas como la que acabamos de analizar, sino regionales como consecuencia de las perturbaciones meteorológicas aprovechadas por los latifundistas locales para especular con los granos básicos en los sitios afectados por estos fenómenos. Matehuala por ejemplo, al iniciarse las lluvias en junio de 1789, ya llevaba varios meses de sequía. La escasez de pastos en esta población había disminuído la introducción de maíz y otras semillas, elevándose su precio. En consecuencia, la fanega de maíz costaba 28 reales; la de frijol 4 pesos 4 reales; la carga de harina 12 pesos y la arroba de manteca 4 pesos 4 reales. En las mismas condiciones estaba Zacatecas y Guanajuato.¹⁰⁷ Tecalitán y Tulancingo, pese a las malas cosechas lograron satisfacer la demanda de la localidad y proveer a aquellos pueblos donde escaseaba el maíz.¹⁰⁸

106. Donald B. Cooper, Las epidemias en la ciudad de México, 1761-1813. Tr. Roberto Gómez Círiza. México, IMSS, 1980, (Colecc. Salud y Seguridad; serie Histori), p. 96-97

107. Vid. Gacetas de México, t. III p. 357

108. Ibidem, t. IV, p.2

Se puede observar en este periodo que los primeros seis meses del año son críticos, máxime para aquellos pueblos donde se estaba llevando a cabo el sistema de riego, implantado por Matías de Gálvez en 1785. De esta forma, en muchas regiones supeditadas a las siembras de temporal y a las poblaciones productoras de maíz, los meses de sequía corresponden de igual forma a hambrunas o carestía, que se logran resolver al iniciarse las lluvias, con las que los hacendados se ven obligados a bajar el precio de sus productos, en caso de no llegar a presentarse alguna helada temprana u otro fenómeno que afecta a la producción. En 1790 por ejemplo, algunas partes de la provincia de Guanajuato, vuelven a experimentar el espectro del hambre y carestía. En los reales de Guanajuato escasean los víveres; mientras que en el pueblo de Dolores, el vecindario tiene que alimentar a 1600 pobres diariamente y adquirir el maíz a 5 pesos fanega, mismo que descendió a 3 pesos al iniciarse el periodo de lluvias en junio. En el Real de San Pedro de los Pozos, jurisdicción de San Luis de la Paz, donde en junio el granizo arrasó los viñedos, la sequía llevaba ya 22 meses con lo que indudablemente se agudizó el hambre en la población marginada. En tanto, las autoridades de la Ciudad de México, hacían esfuerzos por solucionar el problema de la carestía y escasez de granos propiciado fundamentalmente por los hacendados de Chalco, quienes aprovechando la sequía y la dependencia de la ciudad con la Provincia, especulaban con el maíz y lo vendían a 3 pesos fanega.¹⁰⁹

La constante especulación con los granos y por consecuencia inmediata con otros productos alimenticios en las regiones afectadas por la sequía, las heladas tempranas, etc., condujo a que en 1792, en algunas provincias, el Estado estableciera precios fijos a la carne, manteca, pan,

109. *Ibidem*, t. IV, p. 65, 119-120 y 125

harina de trigo, piloncillo y maíz. Y en 1795, a que el virrey Branciforte ordenara que una parte de lo obtenido por la venta de carne de carnero y cerdo, se destinara a la compra de maíz para abastecer a los pósitos y evitar que se repitiera la hambruna de 1785 y 1786.¹¹¹

Hasta el momento, no hemos hallado documentación que nos permita afirmar que hubieron hambrunas en los últimos años del siglo XVIII, empero, esto no impide pensar que había hambre crónica y posiblemente algunas poblaciones fueron asoladas por hambrunas. Esto se podrá comprobar mediante la documentación parroquial y de los Archivos estatales. A lado de estos posibles fenómenos estuvieron presentes las epidemias, a veces mucho antes de aparecer una crisis agrícola. Un ejemplo, lo es la epidemia de viruela iniciada en 1790 y concluida en 1799. Otro, es la epidemia de tabardillos en 1800, un año antes de aparecer la hambruna en Nueva España, misma que durará hasta 1803 como se verá en los apartados correspondientes.

3.2.1. Brotes de viruela en algunas regiones de nueva España, 1790-1796

Existen dos explicaciones sobre el origen de la epidemia de viruela en 1796-1797. Una de ellas consiste en que los brotes que se registraron aisladamente por diferentes partes de la colonia, a partir de 1790 (véase Mapa 3), confluyeron en la "gran epidemia" generalizada. Este proceso se inició en Jalapa, Ver., donde el 7 de junio se registraron casos aislados de viruela; lo mismo sucedió en Campeche el 20 de junio y en la ciudad de México, el 4 de octubre.¹¹² El 10. de mayo del año siguiente, en esta última ciudad, el padre José Velasco informó que en el Hospital Real de

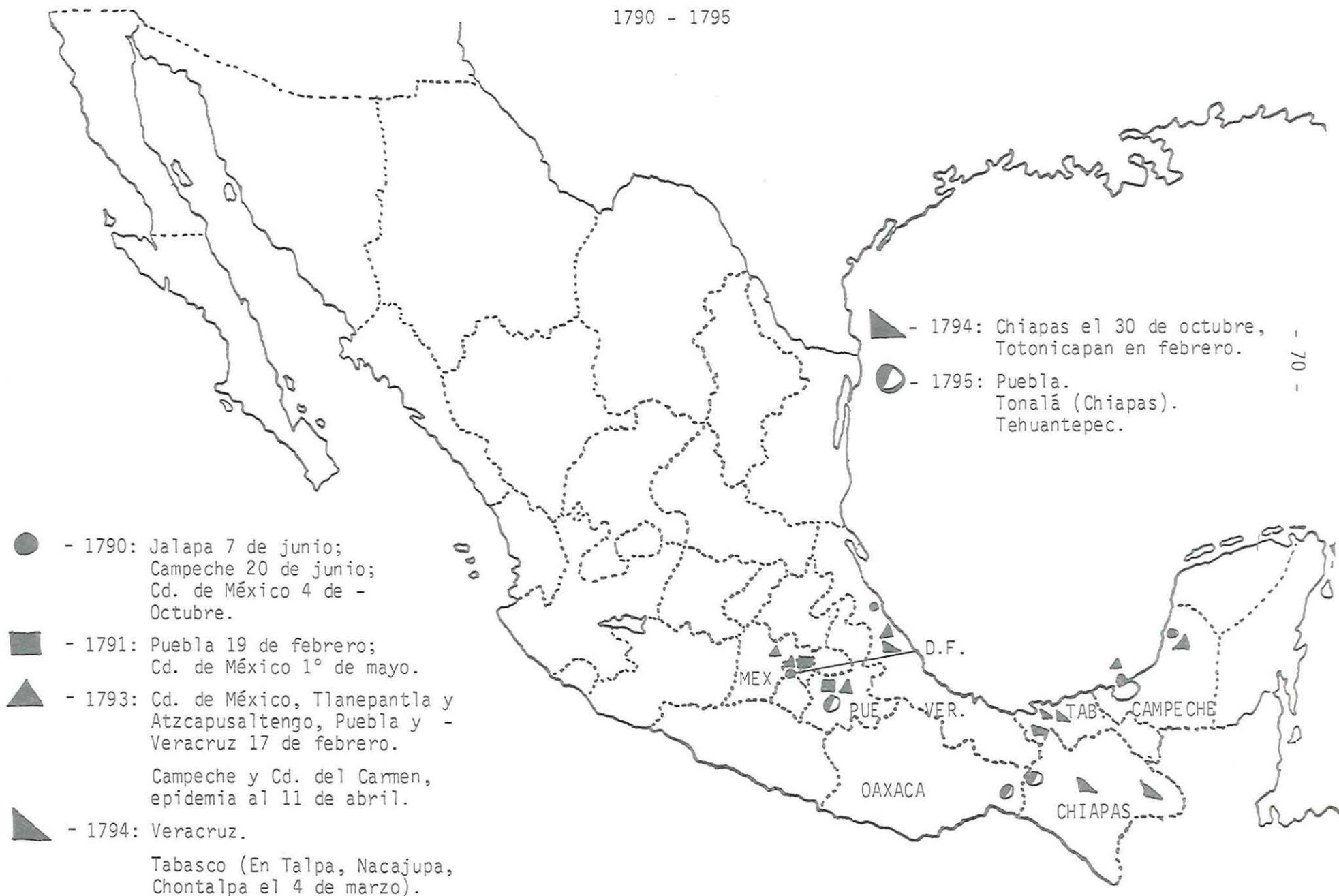
111. *Ibidem*, t. VIII, p. 18

112. S.F. Cook, "La epidemia de viruela de 1797 en México", Enrique Florescano y Elsa Malvido, Ensayo sobre la historia de las epidemias en México, México, IMSS, 1982 p. 28.

MAPA 3

BROTOS DE VIRUELA EN ALGUNAS REGIONES DE NUEVA ESPAÑA

1790 - 1795



Naturales había ingresado un meco de 25 años con viruela.¹¹³ En Puebla, por su parte, el 19 de octubre se presentaron dos casos.¹¹⁴ Dos años más tarde, se tuvieron noticias nuevamente de que los casos esporádicos se habían incrementado, lo mismo que en la ciudad de México donde la viruela afectó en febrero a los poblados de Tlanepantla y Azcapuzaltengo. Durante ese periodo, la población de Puebla y Veracruz corrió la misma suerte, así como, en Campeche se agudizaba la situación entre los meses de marzo y abril.¹¹⁵ En tanto que en Chiapas, las cosechas de 1793 habían sido escasas por lo que el Ayuntamiento decidió comprar maíz de otras regiones.¹¹⁶

La epidemia parece ser que no se detiene, pues, al iniciarse 1794, se propagó de Campeche a Tabasco afectando a las poblaciones de Tlapa, Nacajuipa, Chontalpa y Tapalapa. El curso de la epidemia continuó hasta invadir a fines de octubre a Chiapas y a Veracruz, donde reaparece nuevamente.¹¹⁷ En medio de este fenómeno, el precio del maíz aumentó considerablemente hasta alcanzar un valor de 24 reales fanega, permaneciendo dicho precio durante 1795, año en que la viruela se extendió a Totonicapán-poblado entre Chiapas y Guatemala-; a Tonalá y Tehuantepec. Mientras esto sucedía, en marzo, la ciudad de México se vio inundada y Oaxaca afectada por dos terremotos. Esto indudablemente contribuyó a "la gran epidemia" de 1796-1797¹¹⁸ en estos lugares.

113. Archivo General de la Nación, Ramo de epidemias, t. III, f. 96

114. S.F., Cook, loc.cit.

115. Ibidem, p. 298-299

116. R. Thompson G. y Ma. de Lourdes Poo R., Cronología Histórica de Chiapas, (1516-1940), Chiapas, Centro de Investigaciones del Sureste, 1985, p. 74

117. S.F. Cook, op.cit. p. 298-299

118. Elsa Malvido, "Cronología de epidemias y crisis agrícolas en la época colonial" Enrique Florescano y E. Malvido, Ensayos sobre la historia de las epidemias en México, México, IMSS, 1982, p. 175 y S.F. Cook, op.cit. p. 299

Una segunda explicación, es la que nos dio el virrey en una circular para prevenir y detener la epidemia, fechada el 14 de julio de 1797. En ella asegura que el presidente de la Audiencia de Guatemala, la informó del desembarco de cientos de enfermos de viruela provenientes de los puertos de Perú. Por tanto, considera el virrey que la epidemia llegó a Guatemala y de ahí se propagó a Oaxaca, Veracruz y Acapulco.¹¹⁹

Realmente esta última explicación queda invalidada si se sigue el curso normal que tomaron los brotes de viruela en cada una de las poblaciones (véase Mapa 3), por lo que, el desembarco de cientos de enfermos al sur de Guatemala fue únicamente un hecho fortuito desprovisto de un contenido causal, puesto que para esta fecha, Oaxaca ya estaba experimentando los efectos de este mal, lo mismo que la ciudad de México y Veracruz. Por ello, se puede afirmar que los años de 1796-1797, correspondieron al máximo nivel de desarrollo de la epidemia en la colonia. Por lo que la presencia del barco limeño nada tuvo que ver en el desarrollo de este fenómeno.

3.2.2. Epidemia de 1796-1797

Después de aparecer en San Miguel Chimalpa, Oax., donde arrojó en el mes de julio 48 muertes, las autoridades virreinales hicieron esfuerzos por impedir que el mal se difundiera al resto de Nueva España. A pesar de ello, en mayo, el espectro de la viruela continuó afectando a las poblaciones oaxaqueñas, entre ellas a Teutillán del Valle, en septiembre de 1786 y en mayo de 1797 a Teutillán del Camino. Para julio y agosto de este último año, reapareció la viruela en Puebla, Orizaba y la ciudad de México.¹²⁰ Posteriormente, en septiembre la epidemia se extendió a Zinapécuaro, Valladolid y Cuautla; en octubre a Chalco, Taxco e Ixhuacan de los Reyes; en noviembre a Mextitlán, Villa de León y en diciembre y

119. Archivo General de la Nación, Ramo de Epidemias, t. III, f.2.

120. S.F. Cook, op.cit., p. 298-299 y 301

enero a Tetela del Río y a la Sierra de los Pinos. De ahí se dirigió en 1798 a los actuales Estados de Hidalgo, parte de Querétaro, Guanajuato, Zacatecas y Monterrey (véase Mapa 4).¹²¹

3.2.3. Epidemia de la Ciudad de México y Puebla

El año de 1796, es considerado por Miguel E. Bustamante como año de "hambre y viruela". Sin embargo, hasta el momento no hemos hallado información que nos permita secundar del todo esta afirmación. Lo que más bien sucedió, fue la presencia de hambrunas regionales de corta duración y, entre 1796 y 1797, la epidemia de viruela, después de seguir un largo proceso, en estos años alcanza su máximo nivel de desarrollo, como ya se mencionó. Fue asimismo en esta epidemia cuando por primera vez se recurrió a la inoculación¹²² del virus de un enfermo a otro, en Oaxaca, Puebla

121. Ibidem, p. 302 y Archivo General de la Nación, Ramo Epidemias, t. III, f. 142-143, 125-126, 136 y 223.

122. En 1796, la Gaceta de México publica un artículo sobre la historia de la inmunología de la viruela hasta antes del descubrimiento de la vacuna de virus de vaca, realizado el 14 de mayo de 1796 por Edward Jenner. En el artículo se afirma que "El señor Pervenji, para precaver la mortandad de una epidemia cruel que assolaba la Toscana, practicó la inoculación, dando principio en una nieta suya de cinco años, casi ética, cubierta de sarsa, y criada por una mujer infectada de mal gálico, sacando el pus de unas viruelas confluentes de que murió el sujeto: no obstante estas tan poco favorables circunstancias, se curó la enferma y cuatrocientos niños se salvaron al mismo tiempo por la inoculación. Lunnadei, médico, siguió este ejemplar inoculando a sus hijos con el mismo feliz suceso. En las colonias inglesas y otras partes de América se propagó en el año de 1728, salvando la vida en 1738 a mil personas, en medio de una cruel epidemia que destruía la mayor parte de los varilosos de Boston.

"Un religioso portugués salvó la vida a la mitad de sus feligreses... de América por este método en el año de 1728, habiéndose muerto de viruelas epidémicas la otra mitad.

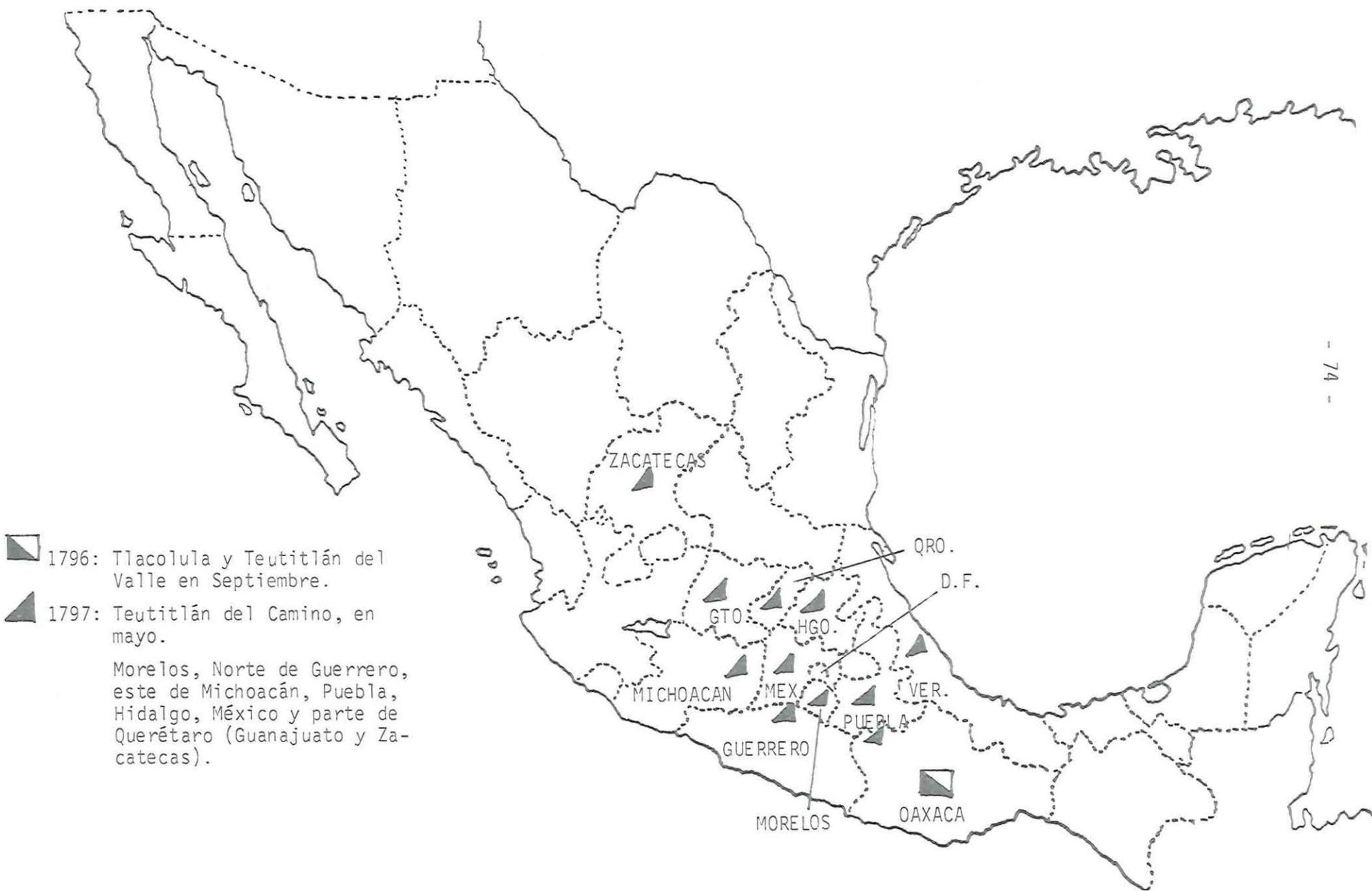
"Estos y otros muchos sucesos causarán gran revolución en París, por cuyo motivo el 8 de junio de 1763, mandó el Parlamento a los Doctores de Teología y Medicina se junta sen para prohibir o tolerar la inoculación.

"Esta declaración solemne de los facultativos de París, y otra anterior de Londres, y la felicidad con que fue inoculada la Real Familia en dicho reino, dieron motivo a que se estableciese la inoculación en dicho Reino, y en Inglaterra sobre cimientos sólidos e invariables.

"De las viruelas ingeridas aseguran todos los autores que no mueren más que uno por mil, y a veces se ha observado haber únicamente muerto uno por cada diez mil, como por propia experiencia lo testifica el Señor Sutton, en lo cual hay todavía que advertir que aún esta pérdida no produce precisamente la inoculación, sino otras causas diversas y tal vez accidentales. Supongamos que la tercera parte de estos no tendrían viruelas naturales, siempre se concluirá que de 200 acometidos de viruela han de morir los menos veinte, esto es, diez por ciento o uno por diez, al paso que de 200 inoculados mueren uno sólo y eso en la forma que queda indicada; luego en 200 se salva la vida de 19, y así, suponiendo doce millones de almas en este reino, ganamos por el estado por la inoculación un millón, o un cuanto ciento y cuarenta mil individuos; de cuyo número, rebajando la tercera parte por los que se suponga no había de tener viruelas, (lo que no sucede) quedan 76 000 preservados por esta práctica y el peligro de la vida será para cada individuo 19 veces menos en viruelas ingeridas que en las naturales, sin quedar feo, ciego o estropeado..." Gacetas de México, t. VIII, p. 36-37.

MAPA 4

EPIDEMIA DE 1796 - 1797



y la ciudad de México, deteniéndose con ello los estragos de la epidemia. En cuanto a la epidemia de viruela en la ciudad de México, se han encontrado en el Archivo General de la Nación tres informes. Uno de ellos es el Resumen General de las Sociedades de Caridad para el socorro de los contagiados de viruela en los años de 1797-1798. Para atender a los afectados, la ciudad de México se dividió en ocho cuarteles, y cada uno proporcionó información del número de muertes, sanos y el total de socorridos. En cada cuartel, el número de enfermos atendidos por este mal osciló entre 3 000 y 7 000 y el número de muertos entre 400 a 700. El total de muertes registradas por la epidemia en los años mencionados, fue de 4 451 muertos de las 44 516 personas atendidas por las diversas sociedades caritativas. Se aclara que en esta cifra no se incluyeron los fallecimientos registrados en Hospitales, Casas de Comunidad y gente pudiente durante la epidemia. En la Guía de Forasteros apareció que en el año de 1797, el total de muertes en el próximo antecedente fue de 12 221; debiendo rebajarse de estos 5 163 que fallecieron de otras enfermedades, siendo que el total de defunciones por ese mal fue de 7 068, dato obtenido antes de que se formara la Junta Principal de Caridad en la Ciudad de México.¹²³

En el informe que los médicos envían a los tribunales dieron el estado general de la epidemia que comprendió el número de personas de todas las clases que han padecido esta enfermedad en la ciudad de México en 1797. En los conventos, Colegios, Hospitales y Casas de Comunidad se registraron 585 muertos y 2 626 sanos; y en el resto, de las 181 manzanas en que se dividió la ciudad de México fueron 5 366 muertos y 47 592

123. Archivo General de la Nación, Ramo Epidemias, t. III, f. 586.

sanos. El total de esto arrojó la cifra de 5 951 muertos.¹²⁴ La exactitud de estos datos parece dudosa, ya que en varias ocasiones los médicos y el Protomedicato, no presentaba información completa, por lo que fueron criticados.¹²⁵

En los informes que enviaron los curas de 17 parroquias, al Arzobispo de la ciudad de México, nos proporcionan datos más detallados sobre el número de muertos registrados por la epidemia de viruela que se inicia a partir del día 25 de septiembre de 1797 al 5 de febrero de 1798. Los informes están dados en forma desglosada, separando el número de muertes y enfermos y con un resumen semanal durante un periodo de cuatro meses y medio. De esta manera se observa que la Parroquia de la ciudad de México fue la que registró el más alto índice de mortandad, siendo de 3 072; seguida por la Parroquia del Sagrario con 1 002 muertos y la Parroquia de Santa Veracruz con 757 muertos. La que menos sufrió los estragos de la epidemia parece ser que fue la Parroquia de San Lázaro con sólo una muerte. En el caso de los tres hospitales existentes en esta ciudad, el Hospital de la ciudad de México registró 39 muertos, el Hospital General 33 y el Hospital de Jesús de Nazareno, uno, (véase cuadros 5 y 6). El resultado de las muertes causadas por esta epidemia arrojaron un total de 7 654 y el número de enfermos fue de 5 717.¹²⁶

Para evitar que la ayuda que proporcionaban las sociedades de caridad a los enfermos, beneficiara a otros, el virrey emitió un bando en el que argumentó que a razón de haberse sabido que algunas personas abusaron vendiendo o empeñando frazadas, ropa y alimento de los pobres con-

124. *Ibidem*, f. 607

125. B.D. Cooper, *op.cit.*, p. 180

126. Archivo General de la Nación, *Ramo de Epidemias*, t. I, f. 15 al 353

CUADRO 5

EPIDEMIA: RELACION DE MUERTES POR VIRUELA EN LA CD. DE MEXICO
DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1797 AL 5 DE FEBRERO DE 1798
(POR PARROQUIA Y HOSPITAL)

| F E C H A | MUERTOS | ENFERMOS QUE QUEDAN |
|--|---------|---------------------|
| Parroquia del Sagrario 25 de septiembre 1797 al 4 de febrero 1798 | 1002 | - |
| Parroquia de la Cd. de México 26 de Nov. 1796 al 4 de febrero 1798 | 3072 | - |
| Parroquia de la Sta. Veracruz 25 de septiembre 1797 al 28 de enero 1798 | 457 | 10 |
| Parroquia Santa Virgen y Mártir 29 de septiembre 1797 al 28 de enero 1798 | 403 | - |
| Parroquia de San Pablo 10 de octubre 1797 al 4 de febrero de 1798 | 371 | 247 |
| Parroquia Sta. Cruz y Soledad de México Octubre 1797 al 27 de enero 1798 | 318 | - |
| Hospital Real 3 de diciembre 1797 al 6 de enero 1798 | 304 | - |
| Parroquia Santa Ana Octubre 1797 al 14 de enero 1798 | 279 | - |
| Parroquia Santa Ma. la Redonda Octubre 1797 al 28 de enero 1798 | 263 | 4820 |
| Parroquia de San Sebastián 16 de octubre 1797 al 14 de enero 1798 | 256 | - |
| Parroquia de José de Eulogio 16 de octubre 1797 al 14 de enero 1798 | 235 | 5 |
| Parroquia de San Miguel 25 de septiembre 1797 al 4 de febrero 1798 | 227 | - |
| Parroquia de Santo Tomás Octubre 1797 al 7 de enero 1798 | 164 | 507 |
| Parroquia Salto del Agua Octubre 1797 al 21 de enero de 1798 | 90 | 94 |
| Parroquia Cruz de Acatlán 23 de septiembre al 28 de enero de 1798 | 82 | 34 |

| FECHA | MUERTOS | ENFERMOS QUE QUEDAN |
|---|--------------|---------------------|
| Parroquia de San Antonio 16 de octubre 1797 al 7 de 1798 | 57 | - |
| Hospital de la Cd. de México 17 de diciembre 1797 al 15 de enero 1798. | 39 | - |
| Hospital General 3 de diciembre 1797 al 3 de enero 1798 | 33 | - |
| Parroquia San Lázaro 2 de Octubre al 17 de diciembre | 1 | - |
| Hospital Jesús de Nazareno 3 de diciembre al 17 de diciembre | 1 | - |
| T O T A L | 7,654 | 5717 |

FUENTE: AGN Ramos Epidemias T-1 ff 15-353

* El total de enfermos en este cuadro es aproximado, ya que en algunos casos se encontraron datos de un Hospital que informa haber tenido 12 muertos en el mes de Diciembre de 1797 y una Parroquia 25, en este mismo mes. En ambos casos no se especifica su nombre, por lo que no se creyó conveniente incluirlos en la relación. De haber sido tomados en cuenta, el total de muertes por viruela se elevaría a 7,691.

CUADRO 6

EPIDEMIA: RELACION DE MUERTES POR VIRUELA EN LA CD. DE MEXICO
 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1797 AL 5 DE FEBRERO 1798
 (POR PARROQUIA, HOSPITAL Y NUMERO DE INOCULADOS)

| FECHA | MUERTOS | ENFERMOS QUE QUEDAN |
|--------------------|---------------------------------|---------------------|
| PARROQUIA SAGRARIO | | |
| 1 7 9 7 | | |
| 25 de septiembre | 4 (inoculados) 2 (naturales) | - - |
| octubre | 4 (viruela) 1 (inoculado) | - - |
| 16 de octubre | 17 (viruelas nat.) | - |
| 23 de octubre | 307 | - |
| 26 de noviembre | 201 | - |
| 3 de diciembre | 154 | - |
| 10 de diciembre | 93 | - |
| 17 de diciembre | 83 | - |
| 23 de diciembre | 22 | - |
| 23 de diciembre | 19 | - |
| 24 de diciembre | 50 | - |
| 31 de diciembre | 22 | - |
| 1 7 9 8 | | |
| 7 de enero | 8 | - |
| 14 de enero | 7 | - |
| 21 de enero | 1 | - |
| 28 de enero | 5 | - |
| 4 de febrero | 2 | - |
| T O T A L | 1002 | |

| F E C H A | MUERTOS | ENFERMOS QUE QUEDAN |
|-------------------------------|---------------------------|---------------------|
| PARROQUIA DE LA CD. DE MEXICO | | |
| 1 7 9 7 | | |
| 26 de noviembre | 1137 (párvulos y adultos) | - |
| 3 de diciembre | 931 | - |
| 10 de diciembre | 613 | - |
| 25 de diciembre | 213 | - |
| 1 7 9 8 | | |
| 1 de enero | 105 | - |
| 7 de enero | 54 | - |
| 19 de enero | 15 | - |
| 5 de febrero | 4 | - |
| | T O T A L | |
| | 3072 | |
| PARROQUIA DE LA STA. VERACRUZ | | |
| 1 7 9 7 | | |
| 25 de septiembre | 1 (indio) | - |
| octubre | 1 | - |
| octubre | 2 (párvulos) | - |
| 16 de octubre | 3 | 5,4 y 10 inoculados |
| 23 de octubre | 20 | - |
| 26 de noviembre | 214 | - |
| 3 de diciembre | 103 | - |
| 10 de diciembre | 47 | - |
| 17 de diciembre | 29 | - |
| 24 de diciembre | 13 | - |
| 31 de diciembre | 3 | - |

| F E C H A | MUERTOS | ENFERMOS QUE QUEDAN |
|---------------|---------|---------------------|
| 1 7 9 8 | | |
| 7 de enero | 8 | - |
| 14 de enero | 6 | - |
| 28 de enero | 3 | - |
| 4 de febrero | - | - |
| 25 de febrero | 4 | - |
| | 457 | 10 |
| T O T A L | | |

PARROQUIA STA. CATALINA VIRGEN Y MARTIR

| | | |
|----------------------------------|-----------------------------------|---|
| 1 7 9 7 | | |
| 29 de septiembre a 30 de octubre | 5 (3 naturales y 2 inoculados) | - |
| 16 de octubre | 16 (párvulos) | - |
| 23 de octubre | 9 (párvulos 7 y 2 adultos) | - |
| 26 de noviembre | 25 (adultos) 105 (párvulos) | - |
| 3 de diciembre | 21 (adultos) 163 (párvulos) | - |
| 17 de diciembre | 38 (párvulos) | - |
| 24 de diciembre | 2 (adultos) 10 (párvulos) | - |
| 31 de diciembre | 4 (párvulos) | - |
| 1 7 9 8 | | |
| 7 de enero | 2 (párvulos) | - |
| 14 de enero | 3 (párvulos) | - |
| 28 de enero | - | - |
| | 403 | |
| T O T A L | | |

| F E C H A | MUERTOS | ENFERMOS QUE QUEDAN |
|------------------------|----------------------------------|---------------------|
| PARROQUIA DE SAN PABLO | | |
| 1 7 9 7 | | |
| de octubre | 2 (párvulos) 1 (adulto) | - |
| 16 de octubre | 7 (6 naturales y 1 inoculado) | 60 |
| 23 de octubre | 14 (virulentos) 9 (párvulos) | 93 |
| 26 de noviembre | 119 | 72 |
| 3 de diciembre | 93 | 22 |
| 9 de diciembre | 55 | - |
| 17 de diciembre | 38 | - |
| 24 de diciembre | 17 | - |
| 31 de diciembre | 8 | - |
| 1 7 9 8 | | |
| 7 de enero | 3 | - |
| 14 de enero | 2 | - |
| 21 de enero | 2 | - |
| 28 de enero | 1 | - |
| 4 de febrero | - | - |
| | 371 | 247 |
| T O T A L | | |

PARROQUIA STA. CRUZ Y SOLEDAD DE MEXICO.

| | | |
|-----------------|----------------------|--------|
| 1 7 9 7 | | |
| octubre | 2 | - |
| 25 de noviembre | 108 1 (inoculado) | - - |
| 2 de diciembre | 99 | - |

| F E C H A | MUERTOS | ENFERMOS QUE QUEDAN |
|-----------------|------------|---------------------|
| 10 de diciembre | 53 | - |
| 16 de diciembre | 37 | - |
| 30 de diciembre | 10 | - |
| 1 7 9 8 | | |
| 6 de enero | 4 | - |
| 13 de enero | 3 | - |
| 20 de enero | 1 | - |
| 27 de enero | - | - |
| T O T A L | <u>318</u> | |

HOSPITAL REAL

| | | |
|-----------------|------------|---|
| 1 7 9 7 | | |
| 3 de diciembre | 96 | - |
| 10 de diciembre | 129 | - |
| 17 de diciembre | 1 | - |
| 1 7 9 8 | | |
| 7 de enero | 1 | - |
| 7 de enero | 77 | - |
| T O T A L | <u>304</u> | |

PARROQUIA SANTA ANA

| | | |
|---------------|--------------------------|--------|
| 1 7 9 7 | | |
| octubre | - | - |
| 16 de octubre | 2 (adultos) 1 (india) | - - |
| 23 de octubre | 1 (párvulo) 2 | - - |

| F E C H A | MUERTOS | ENFERMOS QUE QUEDAN |
|-----------------|-------------------------|---------------------|
| 26 de noviembre | 77 (adultos y párvulos) | - |
| 3 de diciembre | 70 (párvulos y adultos) | - |
| 10 de diciembre | 45 (párvulos y adultos) | - |
| 17 de diciembre | 48 (párvulos y adultos) | - |
| 24 de diciembre | 15 | - |
| 31 de diciembre | 14 | - |
| 1 9 7 8 | | |
| 7 de enero | 4 | - |
| 14 de enero | - | - |
| | T O T A L | 279 |

PARROQUIA STA. MA. LA REDONDA

| | | |
|-----------------|---|------|
| 1 7 9 7 | | |
| octubre | 2 (1 adulto y 1 párvulo) | 12 |
| 16 de octubre | 1 (adulto) 2 (párvulos) | 37 |
| 26 de noviembre | 83 | 1866 |
| 3 de diciembre | 52 (párvulos) 19 (adultos) | 1890 |
| 10 de diciembre | 47 (párvulos y adultos ino- culados) | - |
| 17 de diciembre | 24 | 727 |
| 24 de diciembre | 1 (adulto) 16 (párvulos) | 210 |

| F E C H A | MUERTOS | ENFERMOS QUE QUEDAN |
|-----------------|-----------------------------|---------------------|
| 31 de diciembre | 10 (párvulos) 1 (adulto) | 54 |
| 1 7 9 8 | | |
| 7 de enero | 3 (adultos) 1 (párvulo) | 23 |
| 14 de enero | 1 (párvulo) | - |
| 28 de enero | - | 1 |
| T O T A L | 263 | 4820 |

PARROQUIA DE SAN SEBASTIAN

| | | |
|-----------------|--------------|---|
| 1 7 9 7 | | |
| 16 de octubre | 11 (viruela) | - |
| 23 de octubre | 17 | - |
| 26 de noviembre | 70 | - |
| 3 de diciembre | 49 | - |
| 10 de diciembre | 45 | - |
| 17 de diciembre | 39 | - |
| 24 de diciembre | 14 | - |
| 31 de diciembre | 6 | - |
| 1 7 9 8 | | |
| 7 de enero | 5 | - |
| 14 de enero | - | - |
| T O T A L | 256 | |

| F E C H A | MUERTOS | ENFERMOS QUE QUEDAN |
|------------------------------|------------|---------------------|
| PARROQUIA DE JOSE DE EULOGIO | | |
| 1 7 9 7 | | |
| 16 de octubre | 1 | 5 |
| 26 de noviembre | 84 | - |
| 3 de diciembre | 54 | - |
| 10 de diciembre | 49 | - |
| 17 de diciembre | 38 | - |
| 31 de diciembre | 5 | - |
| 1 7 9 8 | | |
| 7 de enero | 4 | - |
| 14 de enero | - | - |
| T O T A L | <u>235</u> | <u>5</u> |

PARROQUIA DE SAN MIGUEL

| | | |
|------------------|--|---|
| 1 7 9 7 | | |
| 25 de septiembre | 1 (doncella) | - |
| octubre | - | - |
| 16 de octubre | 7 (viruela natural entre párvulos y adultos) | - |
| 23 de octubre | 5 (viruela entre párvulos y adultos) | - |
| 26 de noviembre | 76 (párvulos y adultos) | - |
| 3 de diciembre | 45 (párvulos y adultos) | - |
| 10 de diciembre | 30 (adultos, párvulos e inoculados) | - |

| F E C H A | MUERTOS | ENFERMOS QUE QUEDAN |
|-----------------|---------------------------------------|---------------------|
| 17 de diciembre | 38 (inoculados 1, adultos y párvulos) | - |
| 24 de diciembre | 15 | - |
| 31 de diciembre | 3 | - |
| 1 7 9 8 | | |
| 7 de enero | 4 | - |
| 14 de enero | - | - |
| 21 de enero | 2 | - |
| 28 de enero | - | - |
| 4 de febrero | 1 | - |
| T O T A L | <u>227</u> | |

PARROQUIA DE SANTO TOMAS

| | | |
|-----------------|-------------|------------|
| 1 7 9 7 | | |
| octubre | 2 | 22 |
| 16 de octubre | 4 | 70 |
| 23 de octubre | 8 (viruela) | - |
| 26 de noviembre | 36 | 350 |
| 3 de diciembre | 39 | - |
| 10 de diciembre | 33 | - |
| 17 de diciembre | 20 | - |
| 24 de diciembre | 14 | 50 |
| 31 de diciembre | 6 | 15 |
| 1 7 9 8 | | |
| 7 de enero | 2 | - |
| T O T A L | <u>164</u> | <u>507</u> |

| F E C H A | MUERTOS | ENFERMOS QUE QUEDAN |
|--------------------------|----------------------------------|---------------------|
| PARROQUIA SALTO DEL AGUA | | |
| 1 7 9 7 | | |
| octubre | - | 3 |
| octubre | - | 8 a 10 |
| 16 de octubre | 3 (mujeres) | - |
| 23 de octubre | 3 (viruela, 2 de ellos párvulos) | 76 |
| 26 de noviembre | 22 | - |
| 3 de diciembre | 24 | - |
| 10 de diciembre | 18 | - |
| 17 de diciembre | 11 | - |
| 24 de diciembre | 5 | - |
| 31 de diciembre | - | 5 |
| 1 7 9 8 | | |
| 7 de enero | 3 (párvulos) | - |
| 15 de enero | - | - |
| 21 de enero | 1 (párvulo) | - |
| T O T A L | 90 | 94 |

PARROQUIA CRUZ DE ACATLAN

| | | |
|------------------|-------------|----|
| 1 7 9 7 | | |
| 23 de septiembre | - | 16 |
| octubre | 5 | - |
| 16 de octubre | 1 (párvulo) | 4 |
| 23 de octubre | - | 14 |
| 26 de noviembre | 19 | - |

| F E C H A | MUERTOS | ENFERMOS QUE QUEDAN |
|-----------------|-----------|---------------------|
| 3 de diciembre | 18 | - |
| 10 de diciembre | 15 | - |
| 17 de diciembre | 14 | - |
| 24 de diciembre | 4 | - |
| 31 de diciembre | 5 | - |
| 1 7 9 8 | | |
| 7 de enero | 1 | - |
| 14 de enero | - | - |
| 28 de enero | - | - |
| T O T A L | <u>82</u> | <u>34</u> |

PARROQUIA DE SAN ANTONIO

| | | |
|-----------------|-----------|---|
| 1 7 9 7 | | |
| 16 de octubre | 2 | - |
| 26 de noviembre | 11 | - |
| 3 de diciembre | 15 | - |
| 10 de diciembre | 8 | - |
| 17 de diciembre | 9 | - |
| 24 de diciembre | 7 | - |
| 31 de diciembre | 4 | - |
| 1 7 9 8 | | |
| 7 de enero | 1 | - |
| T O T A L | <u>57</u> | |

| F E C H A | MUERTOS | ENFERMOS QUE QUEDAN |
|---------------------------------|-----------|---------------------|
| HOSPITAL DE LA CIUDAD DE MEXICO | | |
| 1 7 9 7 | | |
| 17 de diciembre | 11 | - |
| 25 de diciembre | 8 | - |
| 1 7 9 8 | | |
| 1 de enero | 1 | - |
| 7 de enero | 6 | - |
| 15 de enero | 13 | - |
| T O T A L | <u>39</u> | |
| HOSPITAL GENERAL | | |
| 1 7 9 7 | | |
| 3 de diciembre | 14 | - |
| 10 de diciembre | 11 | - |
| 17 de diciembre | 4 | - |
| 24 de diciembre | 3 | - |
| 1 7 9 8 | | |
| 8 de enero | 1 | - |
| T O T A L | <u>33</u> | |
| PARROQUIA SAN LAZARO | | |
| 1 7 9 7 | | |
| 2 de octubre | 1 | - |

| F E C H A | MUERTOS | ENFERMOS QUE QUEDAN |
|----------------------------|------------|---------------------|
| HOSPITAL JESUS DE NAZARENO | | |
| 1 7 9 7 | | |
| 3 de diciembre | - | - |
| 10 de diciembre | 1 (hombre) | - |
| 17 de diciembre | - | - |
| T O T A L ----- | 7654 | 5717 |

FUENTE: AGN Ramo de epidemias T-1 ff 15 - 353

* El total de enfermos en este cuadro es aproximado, ya que en algunos casos se encontraron datos de un hospital que informa haber tenido 12 muertos en el mes de Diciembre de 1797 y una Parroquia 25, en ese mismo mes. En ambos casos no se especifica su nombre, por lo que no se creyó conveniente incluirlos en la relación. De haber sido tomados en cuenta, el total de muertes por viruela se elevaría a 7691.

tagiados de viruela, por lo que quedaba prohibida la venta o empeño de ropa o alimento que administraban las sociedades de Caridad a los enfermos.¹²⁷

Al ver que la epidemia en la ciudad de México cada día alcanzaba mayor magnitud, los habitantes decidieron hacer una novenaria. El 6 de noviembre de 1787,¹²⁸ el Ayuntamiento comunicó al virrey Branciforte, la decisión de la población, ante lo cual el virrey aceptó que fueran enviados dos diputados para que discutieran con el Arzobispo el asunto y así poder organizar las rogaciones.¹²⁹ A los tres días el virrey les comunica que la rogación se hiciera al Santísimo Cristo Renovado y a la Virgen de Guadalupe.¹³⁰

Mientras tanto, en la ciudad de Querétaro empezó a difundirse la viruela sin causar mayores estragos. Esto fue atribuido por la población a que oportunamente había hecho un novenario a la Santísima María protectora de este pueblo.¹³¹ En medio de estos acontecimientos el precio de los alimentos básicos aumentó, siendo el del maíz de 11 a 24 reales fanega, por ejemplo.¹³²

En cuanto a la epidemia de viruela en Puebla, este fenómeno empezó el 18 de noviembre de 1797.¹³³ En poco tiempo cobró bastantes víctimas que algunos hospitales como el Hospital Real de San Pedro quedaron imposibilitados para admitir a nuevos enfermos.¹³⁴ Al ver que la situación cada día empeoraba más, el Ayuntamiento envió un oficio al Virrey Branciforte para que le autorizara organizar una Junta Principal de Caridad.

127. *Ibidem*, t. VI, f 22-23

128. En este mismo día el cura de Santa María informó que en su parroquia habían 1 135 enfermos de viruela y que esta no llegaba a 3 000 feligreses (*Ibidem*, f.4)

129. *Idem*

130. B.D. Cooper, *op.cit.*, p. 180

131. *Gacetas de México*, t. VIII, p. 365

132. E. Malvido, *op.cit.* p. 175

133. Archivo General de la Nación *Ramo de Epidemias*, t. VI, f.58

134. *Ibidem*, f. 64

En seguida el virrey anunció su deseo de que esta ciudad recibiera toda la ayuda posible a fin de aliviar sus aflicciones, por lo que autorizó la integración de la dicha Junta.¹³⁵ Esta Junta de Caridad quedó formada por las treinta primeras clases; por las ciento once sociedades particulares de Caridad; por los Hospitales Reales de San Pedro y de San Juan de Dios; y por las parroquias del Sagrario de San Marcos, San José, San Sebastián de la Santa Cruz y Santo Angel. Todas ellas dieron un resumen semanal durante dos meses y medio a partir del 29 de noviembre de 1797 al 26 de enero de 1798 sobre la evolución de la epidemia. Estos resúmenes contienen la información de los enfermos que sanaron, los que aún padecían la enfermedad, de los que estaban expuestos a sufrirla y de los que murieron de viruela. En el cuadro 7 se observa que durante tres semanas seguidas se registraron los más altos índices de mortandad, a partir del día 15 de diciembre al 22 de ese mismo mes de 1797, la relación nos da 9 543 muertos; del 22 al 29 de diciembre, 9 493 y del 29 de diciembre al 5 de enero de 1798, 9 322. En la semana que se registró menos muertes por la viruela fue del día 18 al 26 de enero de 1798, 24 muertos. El resultado arroja un total de 38 802 muertes en esta región.

3.3. De una plaga de langostas (1801-1802) a una sequía (1805-1810).

Al iniciarse el siglo XIX, era evidente el agotamiento del sistema colonial español, pues, la España que en una ocasión había logrado construir un vasto imperio, ya no era capaz, nos dice Tulio Halperin Donghi, de:

135. Ibidem.

CUADRO 7

EPIDEMIA-VIRULENTOS* EN LA CIUDAD DE PUEBLA, DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 1797 AL 26 DE ENERO DE 1798

| FECHA | HAN SANADO | QUEDAN ENFERMOS | EXPUESTOS A ESTARLO | MUERTOS |
|----------------|------------|-----------------|---------------------|---------|
| 1797 | | | | |
| 29 NOV/07 DIC. | 2 197 | 8 700 | 5 734 | 0 538 |
| 7 DIC/15 DIC. | 5 508 | 12 215 | 6 060 | 0 599 |
| 15 DIC/22 DIC. | 69 872 | 99 626 | 39 850 | 9 543 |
| 22 DIC/29 DIC. | 89 745 | 59 884 | 29 211 | 9 493 |
| 1798 | | | | |
| 29 DIC/05 ENE. | 119 026 | 39 932 | 19 201 | 9 322 |
| 5 ENE/12 ENE. | 9 490 | 1 627 | 606 | 206 |
| 10 ENE/18 ENE. | 49 268 | 9 529 | 9 242 | 9 077 |
| 18 ENE/26 ENE. | 7 133 | 27 | 33 | 24 |
| T O T A L | 372 239 | 231 540 | 109 937 | 38 802 |

FUENTE: AGN Ramo de Epidemias, T. VI, f. 86, 91, 113, 116, 117, 149, 156, 163 y 170

* La Sociedad Principal de Caridad de Puebla proporciona la información semanalmente.

governar la economía de sus colonias, porque su inferioridad en el mar la aisla progresivamente de ellas. En lo administrativo el agostamiento de los vínculos entre metrópoli y colonos empezará a darse más tardíamente que en lo comercial, pero en cambio tendrá un ritmo más rápido. En uno y otro campo los quince años que van de 1795 a 1810 borraron los resultados de esa lenta reconquista de su imperio colonial que había sido una de las hazañas de la España borbónica...¹³⁶

En torno suyo, Francia, Inglaterra y Estados Unidos desde principios del siglo XVIII fraguaban invasiones "libertadoras" y asonadas a colonias españolas. Fue bajo este propósito que en 1805, Wilkison con apoyo del gobierno norteamericano organizó la "Asociación Mexicana", y tres años más tarde, Inglaterra envió a Williams como agente en Nueva España para agitar a la población en favor de la separación de España.¹³⁷

Para estos años, la situación socio-política de las colonias latinoamericanas y del Caribe se había tornado bastante compleja. En ellas, las contradicciones de clase e intracase se habían agudizado generándose luchas entre sí. En Nueva España los levantamientos de las comunidades indígenas contra el despojo de sus tierras y contra las imposiciones y las malas condiciones de vida y de trabajo en las haciendas, minas, -obrajes y talleres artesanales se hicieron cada vez más frecuentes sin que llegaran a tener éxito por carecer de programas, o bien porque sus programas planteaban la regresión a la formación económica anterior, como ocurrió con la rebelión del indio Mariano, quien intentó restablecer la monarquía de Moctezuma en la Sierra de Tepic.¹³⁸ En muchas ocasiones estos levantamientos eran espontáneos que al igual que los de los esclavos

136. Tulio Halperin Donghi, *Historia Contemporánea de América Latina*, 6a. ed. Madrid, Alianza Editorial, 1977, (Secc. Humanidades, 191), p. 81-82

137. Sergio de la Peña, *La formación del capitlismo en México*. 8a. ed., México, Siglo XXI, 1981, (Economía y Demografía), p. 84,

138. Masae Sugawara, *op. cit.*, p. 370

negros y de otras castas eran reprimidas casi tan pronto como se iniciaban, no sin mayores dificultades. Sin embargo, no eran las únicas luchas sociales existentes durante los primeros diez años del siglo pasado, las había entre distintas fracciones de la clase dominante:

que se expresaban entre otras formas, en la lucha por los intereses comerciales ultramarinos dominados, por los comerciantes hispanos de todo el país y los manufactureros medianos. La lucha dentro del importante sector comercial se daba constitucionalmente entre el Consulado de México que agrupaba a los comerciantes hispanos, su monopolio y los Consulados de Guadalajara y Veracruz.¹³⁹

Desde los últimos años del siglo XVIII, se hicieron más frecuentes las quejas de los terratenientes y comerciantes por la falta de libertad de comercio y empresa y por la discriminación política y social a que estaban sujetos los colonos, siempre en desventaja, con relación a los grupos económicos peninsulares dominantes, quienes gozaban de privilegios - concedidos por la Corona. Por otra parte, estaban "las capas medias integradas por artesanos, pequeños comerciantes y profesionales humildes (en general mestizos o "pardos"), que abrigaban un sentimiento de rebeldía a la vez nacional y social". A lado de todos estos grupos estaban los intelectuales y la juventud que rechazaba el dogmatismo, la censura y los resabios de la Inquisición. Esta situación se observa también en el resto de los países hispanoamericanos, donde de igual forma, habían penetrado ideologías como el liberalismo, el racionalismo y la francomasonería a través del contrabando de libros escritos por filósofos y economistas europeos. Además, la Independencia de Estados Unidos, la Revolución

139. Sergio de la Peña, *op. cit.*, p. 83-84

Francesa y la Independencia de Haití,¹⁴⁰ constituyeron en ese momento, el modelo a seguir por los criollos y algunos mestizos deseosos de alcanzar el poder político en Nueva España. La ocupación napoleónica a España en 1808, vino a ser el detonante para que estallara el movimiento de insurgencia, junto con el hambre crónica y las hambrunas, las cuales exasperaron a la población trabajadora y marginada e influyeron para que ésta se incorporara a la lucha criolla como "carne de cañón".

Una de las primeras crisis agrícolas del siglo XIX registradas hasta el momento, fue la de 1801-1802 que dio lugar en 1803 a hambrunas y carestía en varias regiones de Nueva España, como lo fue en las poblaciones de Bachajón y Chilón (Chiapas) o en la ciudad y el Valle de México, desarrollándose, al mismo tiempo, las epidemias de sarampión y de vómito negro.¹⁴¹ En estos años, se conjuntaron varios fenómenos ecológicos que disminuyeron la producción de cereales. Uno de ellos fue la plaga de langostas que afectó a las regiones sur y sureste de la colonia. La langosta proveniente de Nicaragua y el Salvador, en agosto de 1801, penetró al territorio de Guatemala causando graves daños a los sembradíos. De hecho, fue ésta la zona más afectada por este insecto. De Guatemala en septiembre se extiende a Tabasco, donde hacía pocos días que había sufrido inundaciones que destruyeron los sembradíos de maíz y frijol, además, se había desatado la epidemia de "tercianas". A mediados de 1802, la langosta llegó a las alcaldías mayores de Quetzaltenango, a Suchitepequez, a Tehuantepec, al Soconusco hasta llegar al curato de Tonalá e invadir, posteriormente, a las poblaciones de Chicxulub, Conkab, Izamal e Ixil de -

140. Demetrio Boersner, op. cit. p. 79

141. Elsa Malvido, op. cit., p. 176. Vide, Archivo Diocesano de Chiapas, correspondiente a Bachajón y Chilón.

la Intendencia de Yucatán, donde fue destruida rápidamente antes de que deshovara, aunque parece ser que regresó. De igual forma, el insecto - llegó a Veracruz y en agosto logró entrar a Santiago Xivijil (jurisdicción de Quichapa y llegar hasta Santa Lucía de los Chontales,¹⁴² donde también causó graves daños a las milpas de maíz. (Véase mapa 5)

Otros fenómenos que de alguna manera contribuyeron a originar la crisis agrícola fueron por un lado, las lluvias abundantes en Valladolid y las sequías en Acapulco, Zacatula y el Valle de México, donde el precio del maíz pasó de 16 a 24 reales fanega.¹⁴³ Pero no fueron estos los únicos agentes que provocaron los fenómenos epidemiológicos y nutriólogicos, sino también los dueños de las haciendas, quienes como ya sabemos, aprovechaban esta situación para crear escasez absoluta ficticia de maíz y elevar su precio cuando la demanda aumentaba. Es por ello que conociendo la dinámica de la producción y distribución de los cereales, el Capitán General de Guatemala envió un oficio al virrey, solicitando ayuda para remediar la escasez de alimentos y evitar una hambruna, que suponía, podría ser comparable a la que padeció Chiapas en el último tercio del siglo XVIII, ya que, aseguraba, no se debía esperar que los hacendados fomentaran las siembras extemporáneas, pues, estos productores "suelen especular con los granos en tiempos de escasez". Por esta razón, el capitán consideró que era el gobierno virreinal quien debía tomar las medidas adecuadas para aumentar las siembras y proveer a la Capitanía de cereales recaudados en el resto de las provincias novohispanas.¹⁴⁴ Lo mismo opinaba

142. Luis Chávez Orozco, Papeles sobre la plaga de langostas de 1801-1804, México, Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero, 1954, p. 2-4, 7,9,13 y 15.

143. Ibidem. p. 16-17.

144. Ibidem., p. 10

ZONAS AFECTADAS POR LA PLAGA DE LANGOSTA, 1801-1802



el Intendente de Oaxaca, quien aseguraba que la producción agrícola estaba monopolizada por gente "de caudal" y por tanto no tenía necesidad de vender sus cosechas para subsistir, por lo que el Estado debía fijar los precios de los cereales para evitar la especulación.

Ante las demandas de las autoridades de Guatemala y de Oaxaca, el virrey y los fiscales de lo Criminal, de lo Civil y de la Hacienda acordaron, en primer lugar, exentar del pago de alcabalas y otros impuestos a las exportaciones y la conducción de granos por mar y tierra a Guatemala, mientras durara la crisis. En segundo lugar, ordenaron la publicación y aplicación del bando del 11 de octubre de 1785, (supra, p.53) para conocer la cantidad de maíz disponible en cada región y promover las siembras extemporáneas a fin de evitar la aparición de hambrunas en el resto de la colonia y poder ayudar a los guatemaltecos. Además prohíben las rogaciones en la ciudad de México para no causar alarma entre la población novohispana.

La respuesta que los intendentes y obispos dieron sobre los excedentes disponibles en sus pueblos a su cargo, fue negativa, pues en varias poblaciones la producción era de autoconsumo. Oaxaca por ejemplo, contestó que no podía ayudar a Guatemala porque la plaga de langostas había destruido los pocos sembradíos, ya que, la producción de la región era básicamente de grana y algodón. Zacatula y Acapulco informaron que se habían perdido las cosechas por las sequías prolongadas y en Valladolid, las milpas se habían "aguachinado" por lluvias abundantes. Sólo Nueva Galicia estaba dispuesta a enviar granos a la Capitanía General.

Después de esta crisis agrícola, comenzó en 1805 otro nuevo ciclo que paulatinamente se transformó en crisis económica y social. En este año, Coahuila, Yucatán, Chiapas y probablemente la ciudad de México y los centros mineros volvieron a experimentar los efectos de la crisis: hambrunas, emigración, epidemias, muerte. En Chiapas por ejemplo, en 1807, el índice de mortandad de los niños nacidos en Bachajón y Chilón fue del 77.27%, en Ocosingo del 63.13%. Al año siguiente, en Huixtán fue del 80.63% y en Guaquitepec del 70.50%.¹⁴⁵ Conforme pasaban los años y continuaban las sequías, la hambruna en la colonia se fue agudizando junto con la inconformidad de la población marginada y trabajadora, en tal forma que al casi finalizar 1810, Hidalgo encontró a gente hambrienta y descontenta, - dispuesta a integrarse a la lucha de los criollos, pues no tenía ya nada que perder. Iniciándose, así, el movimiento de independencia que duró hasta 1821.

145. Vide, Archivo Diocesano de Chiapas, correspondiente a Bachajón, Chilón y Huixtán.

4. CONCLUSIONES

Las hambrunas, el hambre, la desnutrición y las diversas epidemias que azotaron a la población marginada y trabajadora en las minas, talleres artesanales, obrajes, haciendas y comunidades indígenas en el siglo XVIII, fueron fundamentalmente producto de las relaciones de dominación y explotación colonial, en las que intervinieron diversos agentes económicos como: tocineros, "regatones", hacendados e Iglesia. En el caso de las hambrunas también debieron su existencia, aunque en forma secundaria, a los fenómenos ecológicos, los cuales contribuían al desencadenamiento de crisis agrícolas que eran aprovechadas por los hacendados para enriquecerse. Dada la concentración de la tierra en manos de los hacendados y de la Iglesia, ellos eran los únicos que estaban en posibilidad de almacenar granos para períodos de escasas cosechas, fuera del pósito y las alhóndigas. Los primeros productores, los obtenían de sus posesiones y de los que adquirían de las comunidades indígenas, recurriendo a múltiples mecanismos de explotación de la fuerza de trabajo, que muchas veces eran encubiertos. Los segundos, de lo que producían sus haciendas y a través del diezmo que pagaban las comunidades indígenas y medianos campesinos, siendo estos cereales, almacenados en las colecturías eclesiásticas, hacia donde los terratenientes en algunas ocasiones enviaban sus productos a fin de soslayar las disposiciones del estado, tendientes a evitar el monopolio de los granos básicos.

A sabiendas de la existencia de una producción de autoconsumo de las comunidades indígenas y de la importancia que la hacienda tenía en la producción y distribución de alimentos básicos, los hacendados en el siglo XVIII,

en épocas de malas cosechas se negaban a abastecer a los pósitos y alhóndi-
gas en espera de que en estos lugares, los granos llegaran a agotarse com-
pletamente para poder especular con ellos. La actitud de los hacendados
conducía irremediabilmente a la escasez absoluta por la acentuada depen-
dencia de las ciudades y los centros mineros a estas unidades productivas.
De esta forma, en muchos casos, el estado se encontraba imposibilitado pa-
ra satisfacer totalmente la demanda de alimentos en las ciudades que cre-
cía con la constante emigración de los campesinos empobrecidos; de los tra-
bajadores despedidos de las minas, de los obrajes, de las haciendas y de
los talleres artesanales, a quienes se sumaban los vagos, los mendigos y
otros marginados. Todos ellos en su conjunto, eran considerados por el es-
tado como un peligro para la estabilidad política de la colonia. Esta con-
sideración, lejos de estar fuera de la realidad, era un hecho, pues en más
de una ocasión, las demandas de alimentos se transformaron en demandas so-
ciales que convergieron muchas veces -como nos demuestra la historia- en
motines, rebeliones y revoluciones. Es decir, una hambruna, precedida del
hambre crónica de la población trabajadora y marginada, constituía (y aún
constituye) el telón de movimientos sociales, como asegura Masseyeff, aun-
que existían casos en que esa población moría de inanición silenciosamente.

Sin embargo, una hambruna durante la colonia no sólo reflejaba las con-
tradicciones entre la clase dominante y la clase dominada, sino también en-
tre los distintos componentes de la clase dominante, como ocurrió en la ham-
bruna de 1785-1786, donde el principal "enemigo" de la sociedad novohispana
fueron los hacendados. Durante esta hambruna, los dueños de las minas, -
obrajés, talleres artesanales, comerciantes e Iglesia, convirtieron en cau-

sa suya, nos dice Enrique Florescano, la causa de la clase explotadora al verse también afectada por la especulación y carestía. Y el estado, por su parte, se vio obligado a buscar soluciones para resolver la problemática. Por ejemplo, en la hambruna citada, el Virrey de Gálvez ordenó una serie de medidas, entre ellas, que los funcionarios eclesiásticos y civiles promovieran en las comunidades a su cargo, siembras extemporáneas y de regadío y evitaran que la gente saliera de ahí, o bien, que recibieran a inmigrantes de otras poblaciones. Asimismo, también proporcionó trabajo a los desempleados en las obras públicas a fin de disminuir su número.

Finalmente, cabe mencionar que junto a una hambruna iba paralelamente un período epidémico-infeccioso, aunque en algunos casos, éste último precedía al fenómeno nutricional, y a veces se prolongaba mucho después de haberse resuelto el problema de crisis hambruna. Ambos, hambre y epidemias en estos períodos se convirtieron en los principales factores de mortalidad, sobre todo, entre las comunidades indígenas y castas, las cuales antes de aparecer estos fenómenos, debieron de presentar algún grado de desnutrición por las pésimas condiciones de vida y de trabajo en que se desenvolvían.

Otro elemento que se tomó en cuenta para la realización del presente ensayo, fueron los cambios de dieta. En la hambruna de 1785-1786, el clero y algunos miembros de las poblaciones afectadas por la crisis agrícola y la especulación del maíz, buscaron sustitutos a la dieta tradicional para aliviar la escasez de este grano. Muchos de esos sustitutos y técnicas alimenticias aún se conservan en la actualidad.

5. CRONOLOGIA DE HAMBRUNAS
1700 - 1810

| CRONOLOGICO | NUTRIOLOGICO | EPIDEMIOLOGICO | ECONOMICO-POLITICO | ECOLOGICO |
|-------------|--------------|-----------------------|---|--|
| Año: 1700 | | Poliflor ¹ | | |
| Año: 1701 | | | Precios elevados en el Valle de México, Bajío. ² | Sequías. ³ |
| Año: 1702 | | | Precios elevados en el Valle de México, Bajío. ⁴ | Continuos temblores, otras calamidades ⁵ Sequía en junio. ⁶ |
| Año: 1703 | | | Precios elevados en el Bajío. ⁷ Sangriento motín en Valladolid de Yucatán, donde los criollos asesinan a un exteniente del Gobernador refugiado en Sagrado; esto precipita una crisis política en la que el gobernador reta la autoridad del virrey con el apoyo de Cabildo local. Comienza también en Yucatán las expediciones para desalojar a los ingleses de la isla de Términos y Belice, como respuesta de la guerra Europea en Méx. | |

| CRONOLOGICO | NUTRIOLOGICO | EPIDEMIOLOGICO | ECONOMICO-POLITICO | ECOLOGICO |
|-------------|--------------|--|---|--|
| Año: 1705 | | Enfermedad y muerte. ⁹ | | Atribuida a la sequía. (mayo). ¹⁰ |
| Año: 1706 | | | Ataque de indios al pueblo de Acaponeta ¹¹ | |
| Año: 1707 | | Viruela ¹² | | Inundaciones. ¹³ |
| Año: 1708 | | | | Sequía, zona del Bajío. ¹⁴ |
| Año: 1709 | | Epidemia de viruela en Baja California (1709-1710). ¹⁵ Tabardillo. ¹⁶ | | |
| Año: 1710 | | Viruela y tabardillo en el centro y sur de Nueva España. ¹⁷ | | Escasez de víveres. ¹⁸ |
| Año: 1711 | | Tabardillo, viruela dolores de costado, garrotillo. ¹⁹ | Precios elevados de los granos, Cd. de México. ²¹ | Atribuido a la sequía en la Cd. de México y en el campo en mayo. ²⁰ |
| Año: 1712 | | | Rebelión, las enfermedades importadas causaban la protesta y migraciones. Insurrección de los indios Tzetzales en Chiapas. ²³ Gran levantamiento de los indios Tzetzales Tzotziles. ²⁴ | |

| CRONOLOGICO | NUTRIOLOGICO | EPIDEMIOLOGICO | ECONOMICO-POLITICO | ECOLOGICO |
|-------------|----------------------|---|--|--|
| Año: 1713 | | | <p>Rebelión de varios grupos étnicos Chia panecos contra los abusos de los repartimientos y los excesos de las cargas eclesiásticas.</p> <p>La rebelión se organiza en torno de una supuesta aparición de la Virgen María que anuncia la muerte de Dios y el fin del dominio español. La rebelión fue reprimida, 1716²⁵ 24 reales la fanega de maíz.²⁶</p> <p>Cosechas escasas y precios elevados en Chalco y el Bajío.²⁸</p> | Heladas, sequías, escasez. ²⁷ |
| Año: 1714 | Hambre ²⁹ | Fiebre; 14000 muertes indígenas en la colonia, Peste. ³⁰ | Malos alimentos. ³¹ | |
| Año: 1715 | | Epidemia de fiebre amarilla en Yucatán ³² | Rebelión de los indios del Nuevo Reino León, (1709 hasta 1715). ³³ | |
| Año: 1716 | | | Los tlapanecos lucharon desde 1716 contra la familia Moctezuma, quien | |

| CRONOLOGICO | NUTRIOLOGICO | EPIDEMIOLOGICO | ECONOMICO POLITICO | ECOLOGICO |
|-------------|--|--|--|--------------------------------------|
| | | | los había despojado de sus tierras comunales en el oriente del estado de Guerrero. | |
| Año: 1718 | | Plagas y epidemias diezman la provincia de los zenoles. ³⁵ | | |
| Año: 1719 | | | De 8 a 16 reales la fanega de maíz. ³⁶ | |
| Año: 1720 | | Enfermedad ³⁷ | | Atribuida a la sequía. ³⁸ |
| Año: 1723 | | | De 8 a 12 reales la fanega de maíz. ³⁹ | |
| Año: 1724 | | | Sublevación de los indios de Nayarit. ⁴⁰ Rebelión de los indios Seris. ⁴¹ | |
| Año: 1725 | Hambre (Yucatán) ⁴² 1725-26. | 17,000 defunciones 1725-1727 (Yucatán) ⁴³ Peste, epidemia de rubeola y sarampión ⁴⁶ | Se deja de exigir a los indios la siembra obligatoria de maíz. Especulación del producto. ⁴⁵ Se rebelan los pericues en la región de Loreto, B.C. | Sequías (Yucatán) ⁴⁴ |

| CRONOLOGICO | NUTRIOLOGICO | EPIDEMIOLOGICO | ECONOMICO POLITICO | ECOLOGICO |
|-------------|--------------------------------|---|---|--|
| Año: 1726 | | Epidemia de fiebre ⁴⁸ amarilla en Veracruz | | |
| Año: 1727 | Hambre (Yucatán) ⁴⁹ | Sarampión especial- mente en la Cd. de México, terminó en enero de 1728 (1727- 1728). ⁵¹ | Especulación del - maíz. (Yucatán) ⁵⁰ 18 reales la fanega. ⁵² | |
| Año: 1728 | | Sarampión. ⁵³ | De 8 a 16 reales fa- nega de maíz. ⁵⁴ | |
| Año: 1729 | | Epidemia de viruela en Baja California 1729-1732. ⁵⁵ | | |
| Año: 1730 | | | De 8 a 14 reales fa- nega de maíz. ⁵⁶ | |
| Año: 1731 | | Matlazāhuatl en Hui- tzolopochca en sept. y octubre. ⁵⁷ | | |
| Año: 1732 | | | | Inundaciones en la Cd. de México. ⁵⁸ |
| Año: 1733 | | Sarampión, continuan peste, muerte, esca- sez de tributarios. ⁵⁹ Alfombrilla. ⁶⁰ | Insurrección de los indios de más misio- nes en el Sur de Bā- ja California. ⁶¹ | |

| CRONOLOGICO | NUTRIOLOGICO | EPIDEMIOLOGICO | ECONOMICO-POLITICO | ECOLOGICO |
|-------------|--------------|----------------------------------|--|-----------|
| Año: 1734 | | Viruela en Agosto. ⁶² | Rebelión campesina en la jurisdicción de las Villas de San Felipe y San Miguel el Grande dirigida - por el indio Otomí Nicolás Martín. ⁶³ (1734-1735) Los indios californianos se rebelan por tercera vez, lo que va del siglo con <u>tra</u> las misiones de los jesuitas y los presidios militares que se han estableci <u>do</u> en prevención. ⁶⁴ | |
| Año: 1735 | | | Precios elevados en Sequía. ⁶⁵ el Bajío. ⁶⁶ Rebelión de los esclavos de las haciendas vecinas a Córdoba. ⁶⁷ Protesta de indios Yaquis contra los mayordomos de las misiones jesuitas en la provincia de Ostimeri, Son. ⁶⁸ El alcalde de Ciudad Real, alcalde Mayor Gabriel de Laguna - obliga a las mujeres indígenas a hilar - | |

| CRONOLOGICO | NUTRIOLOGICO | EPIDEMIOLOGICO | ECONOMICO POLITICO | ECOLOGICO |
|-------------|--------------------------------|--|--|-------------------------------|
| | | | montes más anchos - (5 veces) lo que motivaba enfermedades particularmente problemas en los partos y abortos. ⁶⁹ | |
| Año: 1736 | | Empieza nueva epidemia de matlazāhuatl probablemente en el norte, al llegar al centro precipita una crisis de subsistencia que arrastra - tras de sí a la economía virreinal. ⁷⁰ Hepatitis epidémica, la peor del siglo. 1736-38. ⁷¹ | | Huracanes. ⁷² |
| Año: 1737 | Hambre 1737-1740 ⁷³ | Matlazāhuatl 1737-39 Peste 1737-1738 ⁷⁵ | Insurrección de los Yaquis y Mayos contra los mayordomos de las misiones jesuitas. Vagos y rateros. ⁷⁸ | Mala cosecha. ⁷⁶ |
| Año: 1739 | | | | Sequía. (Bajío) ⁷⁹ |
| Año: 1740 | | | Ataques de indios al presidio de Sinaloa. ⁸⁰ Nueva insurrección de Yaquis y Mayos en Ostimeri (1740) dirigida por Calixto el | |

| CRONOLOGICO | NUTRIOLOGICO | EPIDEMIOLOGICO | ECONOMICO POLITICO | ECOLOGICO |
|-------------|--------------|--|---|---|
| | | | Muni y Bernabelillo, concluida en 1745 y asesinado su jefe en presidio de Buena - vista puesto que la rebelión había vencido. ⁸¹ | |
| Año: 1741 | | | El precio del maíz pasó de 20 a 24 reales la fanega. ⁸² 1741-42 | |
| Año: 1742 | | Sarampión en Baja California. ⁸³ | | Gran incendio que empezó por consumir el Palacio capitalino del duque de Terranova y marquez del Valle de Oaxaca. ⁸⁴ |
| Año: 1743 | | | El precio del maíz se elevó de 9 a 20 reales la fanega. ⁸⁵ | |
| Año: 1744 | | Epidemia de fiebre amarilla en Veracruz y Yucatán, 1744-1746 ⁸⁷ | | Lluvias excesivas. ⁸⁶ |
| Año: 1746 | | | | Sequía (Bajío) 1746-1747. ⁸⁸ |
| Año: 1747 | | Aparece una nueva - peste de viruela. ⁸⁹ | | Inundaciones en la Cd. de México, 1747-48 ⁹⁰ |

| CRONOLOGICO | NUTRIOLOGICO | EPIDEMIOLOGICO | ECONOMICO POLITICO | ECOLOGICO |
|-------------|---------------------------------------|--|--|--|
| Año: 1748 | | Viruelas, sarampión en la misión del Cabo. ⁹¹ | Pacificación de la Nueva Santander iniciada por Don José de Escandón en 1748 ⁹² De 12 a 16 reales la fanega de maíz. ⁹³ | |
| Año: 1749 | | | Precios elevados en el Valle de México, Bajío y San Luis Potosí. ⁹⁴ Importante crisis económica acarreada por la peste. ⁹⁵ De 22 a 24 reales la fanega de maíz. ⁹⁶ | Gran sequía en el centro y norte del país. Heladas tempranas. ⁹⁷ |
| Año: 1750 | Hambre ⁹⁸ | | | Heladas, carestía. ⁹⁹ |
| Año: 1751 | Hambre ¹⁰⁰ | Epidemia ¹⁰¹ | Sublevación de los indios californiano ¹⁰² Ataques de indios papiagos a la misión de San Marcelo. ¹⁰³ Rebelión de los pimas altos, sobas y pápagos que atacaron Reales de Minas del Noroeste de Sonora y dirigida por el indio Luis de Sario. ¹⁰⁴ | |
| Año: 1752 | Hambre (San Cristóbal) ¹⁰⁵ | | | Gran escasez de maíz en la provincia. ¹⁰⁶ |

| CRONOLOGICO | NUTRIOLOGICO | EPIDEMIOLOGICO | ECONOMICO POLITICO | ECOLOGICO |
|-------------|-----------------------|--|--|---|
| Año: 1754 | | La peste de nuevo. ¹⁰⁷ | | |
| Año: 1755 | | | De 7 a 11 reales la fanega de maíz. ¹⁰⁸ Rebelión de los Seris de la Pimería Baja. (1755-59) ¹¹⁰ Guerra contra los Seris realizadas por el Gobernador Don Juan Mendoza. ¹¹¹ Precios elevados Tlamanalco. ¹¹² | Sequía en junio, Cd. de México. ¹⁰⁹ |
| Año: 1756 | | | | Plaga de langosta en Yucatán (1756-1776) ¹¹³ |
| Año: 1759 | Hambre ¹¹⁴ | Epidemias ¹¹⁵ | Insurrección de apaches y comanches. ¹¹⁶ | |
| Año: 1760 | Hambre ¹¹⁷ | Viruela en Europa ¹¹⁸ | De 15 a 18 reales la fanega de maíz. ¹¹⁹ Sublevación de los pimas bajos de Tecoripa, Suaqui y pueblos vecinos. ¹²¹ Rebelión de seris y pimas. ¹²² | Sequía, carencia de maíz. ¹²⁰ |
| Año: 1761 | Hambre ¹²³ | Matlazāhuatl y hambre. 1761-63 ¹²⁴ Una peste de matlazāhuatl y viruela, se extiende de Chiapas a California ¹²⁶ | Estalla en Yucatán la guerra de castas que dura varios años contra el régimen -encomendero. La rebelión se organiza de un culto mesiánico indígena. ¹²⁷ | Plaga de langosta. ¹²⁵ |

| CRONOLOGICO | NUTRIOLOGICO | EPIDEMIOLOGICO | ECONOMICO POLITICO | ECOLOGICO |
|-------------|---------------------------------|--|--|---|
| | | | Se inicia un levantamiento de los indios mayas dirigidos por Canek. ¹²⁸ | |
| Año: 1762 | Hambre ¹²⁹ | Tifo exentámico (viruela) 1762-63 ¹³⁰ | Campaña del Capitán Vidálsola contra los indios seris de Cerro Prieto. ¹³¹ Rebeliones en Yautepic, Guanajuato, Puebla, etc. ¹³² | |
| Año: 1763 | Hambre ¹³³ | Viruela ¹³⁴ | | |
| Año: 1764 | | | | Sequía, Tlalmanalco. ¹³⁵ |
| Año: 1765 | Hambre (Yucatán) ¹³⁶ | | De 6 a 18 reales la fanega de maíz. ¹³⁷ El indio yucateco Jacinto Canek se rebela en Cisteil Yuc. contra los malos tratos dados a los indios, se hace proclamar rey de los mayas, pero es vencido por las autoridades. En la rebelión mueren 500 de los sublevados. ¹³⁹ De 8 a 14 reales la fanega de maíz. ¹⁴¹ | Leve sequía. ¹³⁸ Plaga de langosta en Yucatán. ¹⁴⁰ |

| CRONOLOGICO | NUTRIOLOGICO | EPIDEMIOLOGICO | ECONOMICO POLITICO | ECOLOGICO |
|-------------|--------------|----------------|---|--|
| Año: 1766 | | | Alzamiento de seris pimas y subobas en el pueblo de Suaqui Son., (1766), provocado por la pena de azotes que aplico al inicio el gobernador del pueblo, por orden del padre jesuita - de Suaqui. ¹⁴³ Tumulto de mineros en Real del Monte. ¹⁴⁴ | |
| Año: 1767 | | | Sublevación del indio Juan Caprino en Guanajuato. ¹⁴⁵ Guerra contra los seris desde Pitic, Hermosillo 1767 y que culminó con la creación de la Villa de seris en Pitic. ¹⁴⁶ Tumulto de tres mil mineros del cerro de San Pedro y del pueblo de San Nicolás en San Luis Potosí, contra los dueños de las minas y el - alcalde mayor Don Andrés de Urbina y Eguiluz a fines de abril de 1767. Los insurrectos se dirigieron a la ciudad - | Carestía de maíz y trigo. ¹⁴⁴ |

| CRONOLOGICO | NUTRIOLOGICO | EPIDEMIOLOGICO | ECONOMICO POLITICO | ECOLOGICO |
|-------------|---|---|---|--|
| | | | a reclamar el pago de las deudas con ellos contraídas, recibiendo el ofrecimiento de que serían cubiertas, para ello tuvo que hacerse por intervención de las autoridades. ¹⁴⁷ | |
| Año: 1768 | | Grave sarampión. Sarampión; muerte entre los niños afligidos de tos en la Cd. de México. ¹⁴⁸ 1768-1769. ¹⁴⁸ Tosferina. ¹⁴⁹ | De 8 a 15 reales la fanega de maíz. ¹⁵⁰ Escasez de granos en el Valle de México. ¹⁵¹ | Sequía, lluvias fuertes de estación. ¹⁵² |
| Año: 1769 | Hambre (Yucatán) 1769-1770 ¹⁵³ Hambruna en Copainola y San Francisco los Moyos. ¹⁵⁴ | Hambre y epidemia diezman la población. ¹⁵⁵ | | Plaga de langosta (Yucatán). Debido a esta plaga proveniente de Centroamérica afecta notablemente a los zoques y acaba con el maíz y el frijol. ¹⁵⁶ Escasez de trigo y frijol, pero hay maíz suficiente. ¹⁵⁷ |
| Año: 1770 | Hambruna en Chiapas y ¹⁵⁸ Yucatán. ¹⁵⁹ | | De 9 a 12 reales la fanega de maíz. ¹⁶⁰ Rebelión de los indios de Todos Santos en California. ¹⁶¹ | Plaga de langosta en Tuxtla. ¹⁶³ Poca siembra en Tuxtla (ha quedado poca gente). ¹⁶⁴ |

| CRONOLOGICO | NUTRIOLOGICO | EPIDEMIOLOGICO | ECONOMICO POLITICO | ECOLOGICO |
|-------------|---|---|---|--|
| | | | Alzamiento de los indios sububopas. ¹⁶² | Cosechas bajas en Valle de México, Bajío San Luis Potosí. ¹⁶⁵ Sequía; enfermedad del trigo; cosechas reducidas. ¹⁶⁶ |
| Año: 1771 | Hambre en Chiapas ¹⁶⁷ | Epidemias y enfermedades en Chiapas ¹⁶⁸ | De 8 a 16 reales la fanega de maíz. ¹⁶⁹ Precios elevados en el Bajío. ¹⁷⁰ | San Bartolomé de los Llanos; gran incendio (5 de abril). Cd. Real, plaga de langosta. ¹⁷¹ Demora de lluvias, heladas, escasez de maíz. ¹⁷² |
| Año: 1772 | Hambre en Chiapas ¹⁷³ | Matlazāhuatl, enfermedad y despoblación en Sta. Martha, los Reyes al margen del sur del Lago de Texcoco, Tlatelolco y áreas aldeanas 1772-1773. ¹⁷⁴ Peste de matlazāhuatl en el Altiplano. ¹⁷⁵ Epidemias y enfermedades (Chiapas). ¹⁷⁶ | Especulación de cereales (Chiapas). ¹⁷⁷ De 12 a 22 reales la fanega de maíz. ¹⁷⁸ Precios elevados en el Valle de México, Guanajuato. ¹⁷⁹ | Plaga de langosta (Chiapas). ¹⁸⁰ Sequía en junio y lluvias excesivas de agosto a septiembre ¹⁸¹ |
| Año: 1773 | Hambre en San Fco. de los Moyos. ¹⁸² | | De 8 a 15 reales la fanega de maíz. ¹⁸³ Precios elevados, Valle de México. Zirándaro. ¹⁸⁴ | Plaga de langosta, ¹⁸⁵ gran calamidad. Sequías, heladas. ¹⁸⁶ |

| CRONOLOGICO | NUTRIOLOGICO | EPIDEMIOLOGICO | ECONOMICO POLITICO | ECOLOGICO |
|-------------|-----------------------------------|---|--|---------------------------------|
| Año: 1774 | | | De 14 a 19 reales la fanega de maíz. ¹⁸⁷ Ataque de apaches al presidio de Tubac. ¹⁸⁸ | |
| Año: 1775 | | | De 8 a 14 reales la fanega de maíz. ¹⁸⁹ Rebelión de los indios de la misión de San Diego de Alcalá, California. ¹⁹⁰ | |
| Año: 1776 | Hambre en Chiapas. ¹⁹¹ | Epidemia de cocoliztli que afectó a los indios. ¹⁹² | Escasez de alimentos especulación 50 reales la fanega de maíz. (Chiapas) ¹⁹³ De 8 a 13 reales fanega de maíz. ¹⁹⁴ Rebelión de trabajadores mineros en Pachuca. ¹⁹⁵ Rebelión en Izúcar, Pue. ¹⁹⁶ | |
| Año: 1777 | | Cocoliztli. ¹⁹⁷ | Censo poblacional ordenado por el virrey Revillagigedo para toda Nueva España, población total: 4'483,569 | |
| Año: 1778 | | Epidemia de viruela que provocó de 2,000 muertes de tributarios en Xochimilco. ¹⁹⁸ | De 7 a 10 reales la fanega de maíz. ²⁰⁰ | Sequía en Junio. ²⁰¹ |

| CRONOLOGICO | NUTRIOLOGICO | EPIDEMIOLOGICO | ECONOMICO POLITICO | ECOLOGICO |
|-------------|-------------------------------|--|--|---|
| Año: 1779 | Hambre. ²⁰² | Peste de viruela y sarampión. ¹⁹⁹ Epidemia de viruela 1779-80 ²⁰³ Viruela 9,000 personas, defunciones Cd. de México. ²⁰⁴ Sarampión. ²⁰⁵ | | Sequía en junio. ²⁰⁶ |
| Año: 1780 | Hambre. ²⁰⁷ | Epidemia de tabardillo y viruela (tifo) en Aguespola, Cone-te, Yoyoguite, Comapola, Coapa, Ostute, Coponohuastle, Cholchitán, Zacuapa, Ixtapille. (1780-83) ²⁰⁸ La epidemia que comenzó dos años atrás se ha generalizado en la Nueva España de Oaxaca a California. ²⁰⁹ | La guerra de España e Inglaterra sobre la cuestión de la ayuda a las guerrillas norteamericanas no ayuda al comercio. ²¹⁰ De 9 a 19 reales la fanega de maíz. ²¹¹ | Una granizada arruina los sembrados en muchas tierras altas. ²¹² Sequías, heladas. ²¹³ |
| Año: 1781 | Hambre 1781-82 ²¹⁴ | Epidemia de paperas y difteria, bastante grave y después hambre. 1781-82. ²¹⁵ Viruela en Londres, B. C. ²¹⁶ | De 16 a 24 reales la fanega de maíz. ²¹⁷ | Grandes sequías. ^{217a} |
| Año: 1782 | | Inflamación en la garganta. ²¹⁸ | | Grandes sequías. ²¹⁹ |

| CRONOLOGICO | NUTRIOLOGICO | EPIDEMIOLOGICO | ECONOMICO POLITICO | ECOLOGICO |
|-------------|--|--|--|--|
| Año: 1784 | Hambre 1784-87 ²²⁰ | Enfermedad llamada "Bola" 1784-86 ²²¹ | De 6 a 15 reales la fanega de maíz. ²²² | Cosecha poco abundante. ²²³ |
| Año: 1785 | Hambre en Guadalajara y en la parte central y meridional de Nueva España. ²²⁴ | Epidemia al parecer de influenza, de 1785-86 ²²⁵ | Pérdida general de cosechas, gran carestía en el Valle de México, Bajío, norte y sur del país. ²²⁶ De 6 a 40 reales - acaparamiento de semillas. ²²⁷ Migraciones en Valle de México, Bajío, norte y sur del país. ²³⁰ | Escasearon las lluvias, tremenda granizada cayó sobre Nueva Galicia y Michoacán arruinando el maíz que sobrevivió a la sequía. ²²⁸ Heladas. Inundación en San Cristóbal. ²²⁹ |
| Año: 1786 | Hambre ²³¹ | Enfermedades esténicas. ²³² Índice de mortandad en Guadalajara (100 al día). | Carencia de alimento, precios altos. De 32 a 48 reales la fanega de maíz. Vagos y malvivientes. ²³⁴ | |
| Año: 1787 | Hambre 1784-1787 ²³⁵ | | 28 reales la fanega de maíz. ²³⁶ | |
| Año: 1789 | | Epidemia de tabardillo en el centro, de 1789-1790 ²³⁷ | | |
| Año: 1790 | Hambre ²³⁸ | Epidemia de viruela en la Nueva España ²³⁹ | | |
| Año: 1791 | | Continúa la epidemia de viruela. ²⁴⁰ | De 12 a 24 reales la fanega de maíz. ²⁴¹ | Mala cosecha agrava los problemas económicos del virreinato. ²⁴² |

| CRONOLOGICO | NUTRIOLOGICO | EPIDEMIOLOGICO | ECONOMICO POLITICO | ECOLOGICO |
|-------------|--------------|---|---|---|
| Año: 1793 | | Viruela loca en la Cd. de México y los pueblos adyacentes. ²⁴³ 1° de abril, epidemia de viruela en Campeche y Tabasco 1793-94. ²⁴⁴ | Censo ordenado por el segundo Conde Revillagigedo, La Nueva España cuenta 4'483,569 habitantes. ²⁴⁵ De 12 a 24 reales la fanega de maíz. ²⁵⁰ | Mala cosecha de maíz el ayuntamiento la compra. (Chiapas) ²⁴⁷ |
| Año: 1794 | | Epidemia de viruela (Chiapas) ²⁴⁸ Epidemia de viruela en Oaxaca. Epidemia de viruela en Villahermosa, - 1794-95. ²⁴⁹ | De 12 a 24 reales la fanega de maíz. ²⁵⁰ | |
| Año: 1795 | | Peste de viruela en Oaxaca. ²⁵¹ | De 16 a 24 reales la fanega de maíz. ²⁵² | El 25 de marzo azotaron en Oaxaca dos terremotos. ²⁵³ Plaga. ²⁵⁴ Inundaciones en la Cd. de México. ²⁵⁵ |
| Año: 1796 | Hambre | Viruela en Guatemala y Perú. ²⁵⁷ Viruela en Oaxaca y Zacatecas. ²⁵⁸ | | |
| Año: 1797 | | Viruela atacó y se extendió de Oaxaca hasta Zacatecas, así como en la Cd. de México. ²⁵⁹ | De 11 a 24 reales la fanega de maíz. ²⁶¹ | |

| CRONOLOGICO | NUTRIOLOGICO | EPIDEMIOLOGICO | ECONOMICO POLITICO | ECOLOGICO |
|-------------|--------------|---|---|--|
| | | Epidemia de viruela en Puebla, Orizaba y Monterrey. 1797-98. ²⁶⁰ | | |
| Año: 1798 | | Peste que provoca la mina de la población de Cholchitán. ²⁶² Epidemia de viruela en Monterrey. ²⁶³ | De 8 a 22 reales la fanega de maíz. ²⁶⁴ | |
| Año: 1799 | | | Conspiración de los "machetes", dirigida por Don Pedro de la Portilla. ²⁶⁵ 21 reales la fanega de maíz. Variaciones de la fanega de maíz de 8 a 40 reales. ²⁶⁶ | |
| Año: 1800 | | Epidemia de garrotillo. ²⁶⁷ Tabardillo. ²⁶⁸ | 17 a 20 reales la fanega de maíz. ²⁶⁹ | |
| Año: 1801 | | Epidemia de tabardillo. ²⁷⁰ | El indio Mariano intenta restablecer en la Sierra de Tepic, la monarquía de Moctezuma, la rebelión fue sofocada. ²⁷¹ | Malas cosechas, carestía de maíz. ²⁷² |
| Año: 1802 | | Tabardillo. | Miseria y escasez de maíz. ²⁷⁴ | Oraciones a la Virgen pidiendo lluvias en el Valle de México. ²⁷⁵ |

| CRONOLOGICO | NUTRIOLOGICO | EPIDEMIOLOGICO | ECONOMICO POLITICO | ECOLOGICO |
|-------------|---|--|--|---|
| Año: 1803 | Hambre en Bachajón y Chilón, Chiapas. ²⁷⁶ | Sarampión. ²⁷⁷ | 24 reales la fanega de maíz. ²⁷⁸ | |
| Año: 1804 | | | 14 reales la fanega de maíz. ²⁷⁹ | Pérdida de siembras en Huatla. ²⁸⁰ |
| Año: 1805 | Hambre (Yucatán) ²⁸¹ | Gran mortandad en Yucatán. ²⁸² Mortandad de párvulos (94.28% de los nacidos) en: Huixtán (toda la Vicaria). ²⁸⁶ | Migraciones en Yucatán. Pérdida de cosechas. ²⁸³ | Sequías (Yucatán) ²⁸⁴ Sequía prolongada en Coahuila, 1805-07. ²⁸⁵ |
| Año: 1806 | | Fiebre especialmente en los pueblos adyacentes a la Cd. de México, 1806-10. ²⁸⁸ | | |
| Año: 1807 | Hambre en Yucatán, Bachajón y Chilón, Chiapas. ²⁹⁰ | Mortandad de párvulos (63.13%) en Ocasingo. ²⁹¹ Mortandad de párvulos (77.27% de los nacidos). Chilón y Bachajón. ²⁹² | Situación económica del estado de Chiapas vive una de sus más agudas crisis agrícolas, comercial e industrial. ²⁹³ 16 reales la fanega de maíz. ²⁹⁴ | Sequía (Yucatán) ²⁹⁵ |
| Año: 1808 | | Mortandad de párvulos (controlar cifras) en Zitalha. Mortandad de párvulos (80.63%) de los nacidos en Huixtán (toda la Vicaria) ²⁹⁷ Mortandad de párvulos (70.58%) en Guaquitepec. ²⁹⁸ | | Sequías prolongadas en todo el reino, malas cosechas (cultivo de cereales - afecta). ²⁹⁹ |

| CRONOLOGICO | NUTRIOLOGICO | EPIDEMIOLOGICO | ECONOMICO POLITICO | ECOLOGICO |
|-------------|-----------------------------------|--------------------------------|--|--|
| Año: 1809 | Hambre en Yucatán. ³⁰⁰ | | <p>Conspiración de Querétaro.³⁰¹</p> <p>Conspiración de Valladolid.³⁰²</p> <p>24 reales la fanega de maíz.³⁰³</p> | <p>Pocas lluvias, heladas, carencia de maíz.³⁰⁴</p> <p>Sequía general, heladas, anticipadas, pérdida de la mayor parte de la cosecha de maíz.³⁰⁵</p> <p>Sequía (Yucatán)³⁰⁶</p> |
| Año: 1810 | Hambre. ³⁰⁷ | Peste (Yucatán) ³⁰⁸ | <p>El 16 de Sep. se produce el estallido popular en el pueblo de Dolores dirigido por los conspiradores de Querétaro. Esto señala el inicio de la Revolución de Independencia. Entre octubre y noviembre se expande rápidamente y adquiere el carácter de una lucha de clases. Se decreta la abolición de la esclavitud y de los monopolios del tabaco y el vino, entre otros. En esos meses los diputados mexicanos de la corriente liberal participan en la corte de Cádiz.³⁰⁹</p> <p>Levantamiento de Hidalgo, Allende y com</p> | Sequía. ³¹⁴ |

CRONOLOGICO

NUTRIOLOGICO

EPIDEMIOLOGICO

ECONOMICO POLITICO

ECOLOGICO

pañeros en la Villa
de Dolores.³¹⁰
Toma de Guanajuato
por los insurrectos.
Matanza de Granadi-
tas.³¹¹
Crisis económica.³¹²
Primera acción mili-
tar de José Ma. Mo-
relos y Pavón en el
Cerro del voladero,
cerca de Acapulco.³¹³

CITAS DE LA CRONOLOGIA.

1. MALVIDO, Elsa. "Cronología de p. 174
2. COMISION DEL PLAN NACIONAL HIDRAULICO. Plan Nacional Hidráulico, 1981. Disponibilidad de Agua y Suelo. México, 1981, SARH, Anexo 2, p. 5/3.
3. CASTORENA, Guadalupe. Análisis histórico de las sequías en México. México, SARH, 1980, p. 84
4. COMISION DEL PLAN NACIONAL HIDRAULICO. loc. cit.
5. Vid. MARKMAN, San Cristobal de las Casas...
6. MALVIDO, Elsa. loc. cit.
7. COMISION DEL PLAN NACIONAL HIDRAULICO. loc. cit.
8. PASTOR, Pasquel Rodolfo. México y su Historia. De la autocracia a la Revolución (1700-1808). México, 1984, Editorial Hispanoamericana. Vol. 4, p. 552
9. GIBSON, Charles. Los aztecas bajo el dominio español, 1519-1810. Tr. Julieta Campos, 6a. ed. México, Siglo XXI, 1981, (Colecc. América Nuestra: América colonizada). p. 462.
10. Idem.
11. CUE-CANOVAS, Agustín. Historia social y económica de México. 1521-1854. México, Editorial Trillas, 1975, p. 185
12. MALVIDO, Elsa. loc. cit.
13. COOPER, Donald B. Las epidemias en la ciudad de México, 1761-1813. Tr. Roberto Gómez Ciriza, México, IMSS, 1980, (Colecc. Salud y Seguridad Social: Serie Historia), p. 17

14. CASTORENA, Guadalupe. loc. cit.
15. FOURNIER, Raoul, "La viruela desde 1520 hasta la expedición de Balmis", Florescano, E. y Malvido, E. Ensayos sobre la historia de las epidemias de México. México, IMSS, 1982, (Colecc. Salud y Seguridad Social: Serie Historia), Vol. I, p. 250
16. MALVIDO, Elsa, loc. cit.
17. PASTOR, Pasquel Rodolfo, loc. cit.
18. KUMATE, Jesús, La salud de los mexicanos y la medicina en México. México, Editorial de el Colegio Nacional, 1977, p. 32
19. GIBSON, Charles, loc. cit.
20. Idem.
21. COMISION DEL PLAN NACIONAL HIDRAULICO. loc. cit.
22. THOMSON, G. R. y Poo R. Ma. Lourdes, Cronología histórica de Chiapas(1516-1940). Chiapas, Centro de Investigaciones del Sureste, 1985 p. 330
23. CUE-CANOVAS, Agustín. loc. cit.
24. SEMO, Enrique. "Cronología", Semo Enrique, (Coord.), México un pueblo en la historia. México, Universidad de Puebla Nueva Imágen, 1982 Vol. I, p. 330
25. PASTOR, Pasquel R., loc. cit.
26. MALVIDO, Elsa. loc. cit.
27. KUMATE, Jesús, op. cit. p. 33
28. COMISION DEL PLAN NACIONAL HIDRAULICO, loc. cit.
29. MALVIDO, Elsa, loc. cit.
30. GIBSON, Charles, loc. cit.

31. MALVIDO, Elsa, loc. cit.
32. BUSTAMANTE, Miguel, "La fiebre amarilla en México y su origen en América", Florescano, E. y Malvido E. (Comp.) Ensayos sobre la historia de las epidemias en México. México, IMSS, 1982, (Colecc. Salud y Seguridad Social: Serie Historia). Vol. I, p. 29
33. CUE-CANOVAS, Agustín. loc. cit.
34. REINA, Leticia, Las rebeliones campesinas en México (1819-1906). México, Siglo XXI, 1980, (Colecc. América Nuestra), p. 85
35. THOMPSON, Roberto, loc. cit.
36. MALVIDO, Elsa, loc. cit.
37. GIBSON, Charles, loc. cit.
38. Idem.
39. MALVIDO, Elsa, loc. cit.
40. CUE-CANOVAS, Agustín, loc. cit.
41. Idem.
42. MOLINA, Hübbes Ricardo, Las hambres en Yucatán. México, Orientaciones, 1941, p. 51
43. Idem.
44. Idem.
45. Idem.
46. PASTOR, Pasquel R., op. cit. p. 554
47. Idem.
48. BUSTAMANTE, M., loc. cit.

49. MOLINA, Hübbes Ricardo, loc. cit.
50. Idem.
51. GIBSON, Charles, loc. cit.
52. MALVIDO, Elsa, loc. cit.
53. Idem.
54. Idem.
55. FOURNIER, Raoul, op. cit. p. 251
56. MALVIDO, Elsa, loc. cit.
57. GIBSON, Charles, loc. cit.
58. COOPER, D., op. cit. p. 22
59. AUTO DE LA AUDIENCIA DE GUATEMALA, Cedulario. T. II, ff 231-232
60. MALVIDO, Elsa, loc. cit.
61. CUE-CANOVAS, Agustín, loc. cit.
62. GIBSON, Charles, loc. cit.
63. CUE-CANOVAS, Agustín, loc. cit.
64. PASTOR, Pasquel R., op. cit. p. 554
65. CASTORENA, Guadalupe, loc. cit.
66. COMISION DEL PLAN NACIONAL HIDRAULICO, loc. cit.
67. CUE-CANOVAS, Agustín. loc. cit.
68. Idem.
69. THOMPSON, G. R., op. cit. p. 67

70. PASTOR, Pasquel R., loc. cit.
71. MALVIDO, Elsa, loc. cit.
72. BUSTAMANTE, E. Miguel, "Aspectos históricos y epidemiológicos del hambre en México", Florescano, E. y Malvido, E. (Comp.), Ensayos sobre la historia de las epidemias en México. México, IMSS, 1982, (Colecc. Salud y Seguridad Social, Serie Historia), Vol. I, p. 58
73. MALVIDO, Elsa, loc. cit.
74. COOPER, D., op. cit. p. 71
75. BUSTAMANTE, E. Miguel, op. cit. p. 55
76. MALVIDO, Elsa, loc. cit.
77. CUE-CANOVAS, Agustín, loc. cit.
78. MALVIDO, Elsa, loc. cit.
79. CASTORENA, Guadalupe, loc. cit.
80. CUE-CANOVAS, A., loc. cit.
81. Idem.
82. MALVIDO, Elsa, loc. cit.
83. BUSTAMANTE, E. Miguel, "Notas sobre enfermedades poshispánicas en México", Florescano, E. y Malvido, E. Ensayos sobre la historia de las epidemias en México. México, IMSS, 1982. (Colecc. Salud y Seguridad Social: Serie Historia), Vol. I, p. 105
84. PASTOR, Pasquel R., loc. cit.
85. MALVIDO, Elsa, loc. cit.
86. Idem.
87. BUSTAMANTE, E. Miguel, "La fiebre amarillap. 29

88. CASTORENA, Guadalupe, loc. cit.
89. PASTOR, Pasquel R., op. cit. p.555
90. COOPER, B. D., op. cit. p. 22
91. BUSTAMANTE, E. Miguel. "Notas sobre enfermedades p. 105
GIBSON, Charles, op. cit. p. 463
92. CUE-CANOVAS, Agustín, op. cit. p. 186
93. MALVIDO, Elsa, loc. cit.
94. COMISION DEL PLAN NACIONAL HIDRAULICO, loc. cit.
95. PASTOR, Pasquel R., loc. cit.
96. CASTORENA, Guadalupe, loc. cit.
97. MALVIDO, Elsa, loc. cit. y CASTORENA, Guadalupe, loc. cit.
98. MALVIDO, Elsa. loc. cit.
99. Idem.
100. Idem.
101. Idem.
102. CUE-CANOVAS, Agustín, op. cit. p. 186
103. Idem.
104. Idem.
105. MARKMAN - "San Cristóbal de las Casas", Santiago, Curz Francisco.
San Cristóbal de las Casas en el relato de sus historiadores. Méxi-
co, Ed. Tradición, 1981. (Biblioteca Weber)
106. THOMPSON, G. R., op. cit. p. 68

107. KUMATE, Jesús, loc. cit.
108. MALVIDO, Elsa, loc. cit.
109. Idem.
110. CUE-CANOVAS, Agustín, loc. cit.
111. Idem.
112. COMISION DEL PLAN NACIONAL HIDRAULICO, loc. cit.
113. BUSTAMANTE, E. Miguel, "Aspectos históricos" p. 55
114. BRANDIG, D. A., Mineros y Comerciantes en el México Borbónico (1763-1810). Tr. Roberto Gómez Ciriza, México, FCE, 1975, (Sección obras de Historia). p. 303
115. Idem.
116. CUE-CANOVAS, Agustín, loc. cit.
117. MALVIDO, Elsa, loc. cit.
118. Idem.
119. Idem.
120. Idem.
121. CUE-CANOVAS, Agustín, loc. cit.
122. Idem.
123. MALVIDO, Elsa, loc. cit.
124. Idem.
125. Idem.
126. PASTOR, Pasquel R., op. cit. p. 557

127. Idem.
128. SEMO, Enrique, op. cit. p. 230
129. MALVIDO, Elsa, loc. cit.
130. SEMOLINOS, D'Ards G., "La viruela en la Nueva España", Florescano E. y Malvido, E. (Comp.) Ensayos sobre la historia de las epidemias en México. México, IMSS, 1982, (Colecc. Salud y Seguridad Social: Serie Historia), Vol. I, p. 240
131. CUE-CANOVAS, Agustín, loc. cit.
132. Idem.
133. MALVIDO, Elsa, loc. cit.
134. KUMATE, Jesús, loc. cit.
135. CASTORENA, Guadalupe, op. cit. p. 85
136. MOLINA, Hübbes Ricardo, loc. cit.
137. MALVIDO, Elsa, op. cit. p. 175
138. Idem.
139. SEMO, Enrique, op. cit. p. 369
140. MOLINA, Hübbes, R. loc. cit.
141. MALVIDO, Elsa, loc. cit.
142. CUE-CANOVAS, A., loc. cit.
143. Idem.
144. MALVIDO, Elsa, loc. cit.
145. CUE-CANOVAS, Agustín, loc. cit.

146. Idem.
147. Idem.
148. GIBSON, charles, loc. cit.
149. MALVIDO, Elsa, loc. cit.
150. CASTORENA, Guadalupe, loc. cit.
151. COMISION DEL PLAN NACIONAL HIDRAULICO, loc. cit.
152. MALVIDO, Elsa, loc. cit.
153. MOLINA, Hübbes R., loc. cit.
154. ARCHIVO DIOCESANO DE CHIAPAS, Vid, Copainala.
155. THOMPSON, G. R., op. cit. p. 71
156. Idem.
157. GIBSON, Charles, op. cit. p. 470
158. PULIDO, Fco. Fray (Carta del Padre provincial) Vol. I, Archivo Diocesano de Chiapas, p. 23
159. MOLINA, Hübbes Ricardo, loc. cit.
160. MALVIDO, Elsa, loc. cit.
161. CUE-CANOVAS, Agustín, op. cit.
162. Idem.
163. AUTOAUDIENCIA DE GUATEMALA, Cedulario. T II, ff 297-301
164. Idem.
165. COMISION DEL PLAN NACIONAL HIDRAULICO, loc cit.

166. ARCHIVO DIOCESANO DE CHIAPAS, "Cordillera del Obispo a los curas párrocos".
168. ARCHIVO DIOCESANO DE CHIAPAS. "Informe del obispo de Chiapas al rey". Vol. II, No. 1, f. 20
169. MALVIDO, Elsa, loc. cit.
170. COMISION DEL PLAN NACIONAL HIDRAULICO, loc.cit.
171. THOMPSON, G. R., loc. cit.
172. MALVIDO, Elsa, loc. cit.
173. ARCHIVO DIOCESANO DE CHIAPAS, "Real Cédula", Cedulario. T. II, f. 194-195.
174. GIBSON, Charles, op. cit. p. 463
175. PASTOR, Pasquel, op. cit. p. 559
176. ARCHIVO DIOCESANO DE CHIAPAS, "Informe del obispo" f. 20
177. ARCHIVO DIOCESANO DE CHIAPAS, "Real Cédula" f. 194-195
178. MALVIDO, Elsa, loc. cit.
179. COMISION DEL PLAN NACIONAL HIDRAULICO, loc. cit.
180. ARCHIVO DIOCESANO DE CHIAPAS, "Real Cédula" f. 194-195
181. MALVIDO, Elsa, loc. cit.
182. ARCHIVO DIOCESANO DE CHIAPAS, "Real Cédula" f. 194-195
183. MALVIDO, Elsa, loc. cit.
184. COMISION DEL PLAN NACIONAL HIDRAULICO, loc cit.
185. CIES. Comp. Arch. De Indias Rollos. 42 (557), exp. del ob. de Chiapas.

186. MALVIDO, Elsa, loc. cit.
187. Idem.
188. CUE-CANOVAS, Agustín, loc. cit.
189. MALVIDO, Elsa, loc. cit.
190. CUE-CANOVAS, Agustín, op. cit. p. 186
191. ARCHIVO DIOCESANO DE CHIAPAS, Exposición del alcalde Bernardino González ante el fiscal Real, pidiendo la devolución del templo. (No se aclara bien la fecha). Vol. I, f. 30
192. BUSTAMANTE, E. Miguel, "Notas sobre enfermedades p. 96
193. ARCHIVO DIOCESANO DE CHIAPAS, "Exposición del alcalde ..." f. 30
194. MALVIDO, Elsa, loc. cit.
195. CUE-CANOVAS, Agustín, loc. cit.
196. Idem.
197. BUSTAMANTE, E. Miguel, loc. cit.
198. GIBSON, Charles, loc. cit.
199. PASTOR, Pasquel R., op. cit. p. 560
200. MALVIDO, Elsa, loc. cit.
201. Idem.
202. BRANDING, D. A., op. cit. p. 304
203. BUSTAMANTE, E. Miguel, "Aspectos históricos" p. 56 y D. B. Cooper, op. cit. p. 79
204. HUMBOLDT, Alejandro, Geografía Médica Mexicana. p. 146

205. MALVIDO, Elsa, loc. cit.
206. Idem.
207. BRANDING, D. A., loc. cit.
208. THOMPSON, G. R., op. cit. p. 73
209. PASTOR, Pasquel R., loc. cit.
210. Idem.
211. MALVIDO, Elsa, loc. cit.
212. PASTOR, Pasquel R., loc. cit.
213. MALVIDO, Elsa, loc. cit.
214. BUSTAMANTE, E. Miguel, loc. cit.
215. Idem.
216. COOK, Sherburne Friend, "La viruela en la California española y - mexicana, 1770-1845", Florescano, E. y Malvido, E. (Comp.) Ensayos sobre la historia de las epidemias en México. México, IMSS, 1982, (Colecc. Salud y Seguridad Social: Serie Historia), Vol. I, p. 258
217. MALVIDO, Elsa, loc. cit.
- 217a. BUSTAMANTE, E. Miguel, loc. cit.
218. SAENZ, de la Calzada Carlos. La Geografía Médica en México a través de la historia. 2a. ed., México, Editorial Pax-México, 1971.
219. Idem.
220. COOPER, D. B., op. cit.
221. MALVIDO, Elsa, loc. cit.

222. Idem.
223. COOPER, D. B. loc. cit.
224. COMISION DEL PLAN NACIONAL HIDRAULICO, loc. cit.; Branding, D. A. op. cit. p. 349; Kumate, Jesús, loc. cit.; Bustamante, E. Miguel, op. cit. p. 57; Semo, Enrique, op. cit. p. 369
225. BUSTAMANTE, E. Miguel. loc. cit.
226. COMISION DEL PLAN NACIONAL HIDRAULICO. loc. cit.; Cooper, D. B., loc. cit.; Bustamante, E. Miguel. loc. cit.
227. MALVIDO, Elsa, loc. cit.
228. COOK, Sherburne Friend, "El hospital del hambre de Guadalajara: un experimento de asistencia médica", Florescano, E.; Malvido, E.(Comp.) Ensayos sobre la historia de las epidemias en México. México, IMSS, 1982, (Colecc. Salud y Seguridad Social: Serie Historia), Vol. I, - p. 355 y Pastor, Pasquel R., op. cit. p. 561
229. THOMPSON, G. R., op. cit. p. 73
230. COMISION DEL PLAN NACIONAL HIDRAULICO, loc. cit.
231. BUSTAMANTE, E. Miguel, loc. cit.
232. Idem.
233. COOK, Sherburne F., op. cit. p. 359
234. MALVIDO, Elsa, loc. cit.
235. COOPER, D. B., loc. cit.
236. MALVIDO, Elsa, loc. cit.
237. PASTOR, Pasquel R., op. cit. p. 562
238. CUE-CANOVAS, Agustín, op. cit. p. 128

239. PASTOR, Pasquel R., loc. cit.
240. Idem.
241. MALVIDO, Elsa, loc. cit.
242. PASTOR, Pasquel R., loc. cit.
243. GIBSON, Charles, loc. cit.
244. COOK, Sherburne F., "La epidemia de viruela de 1797", Florescano, E. y Malvido, E. (Comp.) Ensayos sobre la historia de las epidemias en México. México, IMSS, 1982, (Colecc. Salud y Seguridad Social: Serie Historia), Vol. I, p. 299
245. SEMO, Enrique, op. cit. p. 370
246. MALVIDO, Elsa. loc. cit.
247. THOMPSON, G. R., op. cit. p. 74
248. Idem.
249. COOK, Sherburne F., loc. cit.
250. MALVIDO, Elsa, loc. cit.
251. FOURNIER, Raoul, op. cit.
252. MALVIDO, Elsa, loc. cit.
253. FOURNIER, Raoul, loc. cit.
254. KUMATE, Jesús, loc. cit.
255. COOPER, D. B., op. cit.
256. BUSTAMANTE, E. Miguel, op. cit. p. 58

257. MALVIDO, Elsa. loc cit.
258. COOPER, D. B. op. cit. p. 125
259. FOURNIER, Raoul, op. cit. p. 251
260. COOPER, D. B. op. cit. p. 175
261. MALVIDO, Elsa. loc cit.
262. THOMPSON, G. R. loc. cit.
263. FOURNIER, Raoul, op. cit. p. 253
264. MALVIDO, Elsa, loc. cit.
265. CUE-CANOVAS, Agustín, op. cit. p. 187
266. MALVIDO, Elsa, loc. cit.
267. THOMPSON, R., loc. cit.
268. MALVIDO, Elsa, loc. cit.
269. Idem.
270. PASTOR, Pasquel R., loc. cit.
271. SEMO, Enrique, op. cit. p. 370
272. MALVIDO, Elsa, loc. cit.
- 272a. CHAVEZ, Orozco Luis. Papeles sobre la plaga de la langosta 1801-1804.
México, Banco Nacional de Crédito, Agrícola y Ganadero, 1944.
274. Idem.
275. COMISION DEL PLAN NACIONAL HIDRAULICO, loc. cit.
- 275a. CHAVEZ, Orozco L., loc. cit.

- 275b. Idem.
276. ARCHIVO DIOCESANO DE CHIAPAS, (Bach-Chilón), México, Chiapas.
277. MALVIDO, Elsa, loc. cit.
278. Idem.
279. Idem.
280. COMISION DEL PLAN NACIONAL HIDRAULICO, loc cit.
281. MOLINA, Hübbes R., loc. cit.
282. COMISION DEL PLAN NACIONAL HIDRAULICO, loc. cit.
283. Idem.
284. MOLINA, Hübbes R., loc. cit.
285. CASTORENA, Guadalupe, loc. cit.
286. ARCHIVO DIOCESANO DE CHIAPAS, (Huixtan)
287. Idem.
288. GIBSON, Charles, op. cit. p. 463
289. MOLINA, Hübbes R., loc. cit.
290. ARCHIVO DIOCESANO DE CHIAPAS, (Bach-Chilón)
291. Idem.
292. Idem.
293. THOMPSON, G. R., loc. cit.
294. MALVIDO, Elsa, loc. cit.
295. MOLINA, Hübbes R., loc. cit.

296. ARCHIVO DIOCESANO DE CHIAPAS, (Bach-Chilón)
297. Idem.
298. Idem.
299. CASTORENA, Guadalupe, loc. cit.
300. MOLINA, Hübbes R., loc. cit.
301. CUE-CANOVAS, Agustín, loc. cit.
302. Idem.
303. MALVIDO, Elsa, loc. cit.
304. Idem.
305. CASTORENA, Guadalupe, loc. cit.
306. MOLINA, Hübbes R., loc. cit.
307. BRANDING, D. A., loc. cit.
308. Idem.
309. PASTOR, Pasquel R., op. cit.
310. Ibidem. p. 705
311. Idem.
312. CUE-CANOVAS, Agustín, op. cit. p. 246
313. PASTOR, Pasquel R., op. cit. p. 706
314. BRANDING, D. A., loc. cit.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

ANGELES Cornejo, O. Sarahí, "Aspectos Históricos de la economía. Rasgos económicos de la formación social mexicana de la colonia a la Reforma", Cuadernos preliminares de la investigación, México, IIE-UNAM, Vol. II, 269 p.

ARCHIVO DIOCESANO DE CHIAPAS.

- Audiencia de Guatemala
- Cordillera del Obispo a los Curas Párrocos.
- Exposición del Alcalde, Vol. I.
- Indias Rollos 42 (556) Exp.
- Informe del Obispo de Chiapas al Rey, Vol. II, No. 1
- Real Cedulario
- Pulido, Francisco Fray (Carta del padre provincial), Vol. I, No. 1 p. 23

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, Ramo de bandos. Vol. 13 y 14

Ramo Correspondencia de Virreyes, Vol. 138 y 139

Ramo Epidemias, Vol. I, III y VI

BARBOSA-RAMIREZ, La estructura económica de la Nueva España, (1519-1810) 6a. Ed. México, Siglo XXI, 1979, (Historia) 259 p.

BOERSNER, Demetrio, Relaciones Internacionales de América Latina. Breve historia, México, Nueva Sociedad-Nueva Imagen, 1982, 378 p.

BRANDING, D. A., Los mineros y comerciantes en el México Borbónico, - (1763-1810). Roberto Gómez Ciriza, México, FCE, 1975, (Sección obras de Historia), 498 p.

BUSTAMANTE, Miguel, "Aspectos históricos y epidemiológicos del hambre en México", Florescano, E. y Malvido, E. (comp.) Ensayos sobre la historia de las epidemias en México, México, IMSS, 1982, (Colec. Salud y Seguridad Social: Serie Historia), Vol. I, 37066 p.

- "La fiebre amarilla en México y su origen en América", Florescano, E. y Malvido, E. (comp.) Ensayos sobre la historia de las epidemias en México, México, IMSS, 1982, (Colecc. Salud y Seguridad Social: Serie historia), Vol. I, 19-35 p.
- "Notas sobre enfermedades poshispánicas en México. El sarampión" Florescano, E. y Malvido, E. (comp.) Ensayos sobre la historia de las epidemias en México, México, IMSS, 1982, (Colecc. Salud y Seguridad Social: Serie Historia), Vol. I, 93-110 p.
- CARDOSO, Ciro, et. al. Historia económica de América Latina. Sistemas agrarios e historia colonial. 2a. ed. España, editorial Crítica 1981, Vol. I, 232p.
- CASTORENA, Guadalupe. Análisis históricos de las sequías en México, México, SARH, 1980, p. 84
- CASTRO, Josué de, Geopolítica del hambre II, Tr. Fabián Prieto Buendía, Madrid, ed. Guadarrama, 1972, 332 p.
- COMISION DEL PLAN NACIONAL HIDRAULICO. Plan Nacional Hidráulico 1981. Disponibilidad de agua y suelo, México, 1981, SARH, Anexo 2, p. 5/3
- COOK, S. F. "El hospital del hambre en Guadalajara: un experimento de la asistencia médica", Florescano, E. y Malvido, E. (comp.) Ensayos sobre la historia de las epidemias en México, México, IMSS, 1982, (Colecc. Salud y Seguridad Social: Serie Historia), Vol. I, 355-366p.
- "La epidemia de viruela de 1797", Florescano, E. y Malvido, E. - (comp.) Ensayos sobre la historia de las epidemias en México, México, IMSS, 1982, (Colecc. Salud y Seguridad Social: Serie Historia), Vol. I, 295-328 p.
- "La viruela en la California Española y Mexicana, 1770-1845", Florescano, E. y Malvido, E. (comp.) Ensayos sobre la historia de las epidemias en México, México, IMSS, 1982, (Colecc. Salud y Seguridad Social: Serie Historia), Vol. I, 257-293 p.

- COOPER, Donald B. Las epidemias en la ciudad de México, 1761-1813. Tr. Roberto Gómez Ciriza, México, IMSS, 1980, (Colecc. Salud y Seguridad Social: Serie Historia), 263 p.
- CHAVEZ, Orozco Luis, Alhóndigas y pósitos. México, Almacenes Nacionales de Pósito, S.A., 1966, (Colecc. de Documentos para la Historia del Almacenamiento en México). 29 p.
- "Real acuerdo. Los labradores de la Provincia de Chalco sobre que se declare no deberá poner precio a los maíces". Control de precio en la Nueva España, México, Nacional de Crédito Agrícola, 1953, Vol. III.
- CUE-CANOVAS, Agustín. Historia Social y Económica de México 1521-1854, - México, 1975, Editorial Trillas, p. 185.
- DUCKWORT, R. B. Frutas y Verduras. Tr. Pedro Ducar y Luenda, España, ed. Acribia, 1968, 304 p.
- FLORESCANO, Enrique. Los precios del maíz y crisis agrícolas en México, (1708-1810), México, El Colegio de México, 1969.
- Origen y desarrollo de los problemas agrarios de México, 1500-1821, México, ed. Era. 1981, 158 p.
- "La formación de los trabajadores en la época colonial 1521-1750", Pablo González-Casanova, (Coord.), La clase obrera en la historia de México: de la colonia al imperio. 4a. ed. México, Siglo XXI, 1984 9-124 p.
- FOURNIER, Raoul. "La viruela desde 1520 hasta la expedición de Balmis". Florescano, E. y Malvido, E. (comp.) Ensayos sobre la historia de las epidemias en México. México, IMSS, 1982, (Colecc. Salud y Seguridad Social: Serie Historia), Vol. I, 249-256 p.
- GACETAS de México, compendio de noticias de Nueva España. Manuel Antonio Valdés, ed. México, Vol. I, II, III, IV y VIII.

- GALEANO, Eduardo. Las venas abiertas de América Latina. 29a. ed., México Siglo XXI, 1980, 486 p.
- GIBSON, Charles. Los aztecas bajo el dominio español, 1519-1810. Tr. Julieta Campos, 6a. ed., México, Siglo XXI, 1981, (Colecc. América Nuestra: América colonizada), 531 p.
- GONZALEZ, Angulo Jorge y Sánchez Sandoval Zarauz. "Los trabajadores industriales de Nueva España, 1750-1810". Pablo González Casanova H. (coord.) La clase obrera en la historia de México; de la colonia al imperio. 4a. ed. México, Siglo XXI, 1984, Vol. I, p. 173-238
- GONZALEZ, Sánchez Isabel. "Sistemas de trabajo, salarios y situación de los trabajadores agrícolas, 1750-1810". Pablo González Casanova H. (ccord.) La clase obrera en la historia de México: de la colonia al imperio. 4a. ed., México, Siglo XXI, 1984, Vol. I, p. 125-172
- GORTARI, Eli. La ciencia en la historia de México, 2a. ed., México, ed. Grijalva, 1980, (Tratados y manuales), 446 p.
- GUNDER Frank, André. La acumulación mundial, 1492-1789. México, Siglo XXI, 1979, (Historia), 286 p.
- HUMBOLDT, Alexander. Geografía Médica Mexicana.
- IANNI, Octavio. Escalvitud y capitalismo. Tr. Stela Mastrangelo, México Siglo XXI, 1979, (Sociología y Política), 167 p.
- KAY, Cristóbal. El sistema señorial europeo y la hacienda latinoamericana. México, Era, 1980, (serie popular, 74), 140 p.
- KRIEDTE, Peter. Feudalismo tardío y capital mercantil. Tr. Juan Luis Verínal, 2a. ed., Barcelona, ed. Crítica-Grupo Grijalvo, 1983, (Crítica/Historia, 22), 247 p.
- KUMATE, Jesús. La salud de los mexicanos y la medicina en México. México Editorial del Colegio Nacional, 1977, p. 32-33

- LEAL, Juan Felipe y Huacuja Rountree, Mario, Economía y sistemas de hacienda en México. La hacienda pulquera en el cambio del siglo XVIII, XIX y XX, México, ed. Era, 1982, (Colecc. Problemas de México).
- LOWENBERG, Miriam, et. al. Los alimentos y el hombre. Tr. Francisco Perena, E., México, ed. Limusa, 1975, 347 p.
- MANDEL, Ernst. Tratado de Economía marxista. Tr. Francisco Diez del Corral Era, 1969, (serie popular, 52), Vol. I, 402 p.
- MARKMAN, "San Cristóbal de las Casas", Santiago, Cruz Fco. San Cristóbal de las Casas en el relato de sus historiadores. Ed. Tradición, México, 1981, Biblioteca D. Weber.
- MARX, Karl, El capital, México, Fondo de Cultura Económica, 1972, Vol. I
- y Engels, Friedrich. Materiales para la historia de América Latina. 5a. ed., México, Siglo XXI, 1980, (Cuadernos del pasado y presente, 30), 350 p.
- MALVIDO, Elsa. "Cronología de epidemias y crisis agrícolas en la época colonial". Enrique Florescano y E. Malvido (comp.) Ensayos sobre la historia de las epidemias en México. México, IMSS, 1982, (Colecc. Salud y Seguridad Social: Serie Historia), Vol. I, p. 171-177
- "Efectos de las epidemias y hambrunas en la población colonial de México, (1519-1810)". Enrique Florescano y E. Malvido (comp.) Ensayos sobre la historia de las epidemias en México. México, IMSS, 1982, (Colecc. Salud y Seguridad Social: Serie Historia), Vol. I, - p. 179-197.
- MASSEYEF, René. El hambre. Tr. Mario Testa, Buenos Aires, EUDEBA, 1968, 60 p.
- MOLINA, Hübbes Ricardo. Las hambres de Yucatán. México, Orientaciones, 1941, 51 p.

- MONTEVERDE, Aguilar Alonso. Dialéctica de la economía mexicana. 16a. ed., México, Nuestro tiempo, 1979, p.
- OGG, David. La Europa del antiguo régimen, 1715-1789. Tr. Carlos Manzano, México, Siglo XXI, 1973, (Historia de Europa), 393 p.
- REINA, Leticia. Las rebeliones campesinas en México (1819-1906). México, Siglo XXI, 1980, (Colecc. América Nuestra), p. 85
- PARRY, J. H. Europa y la expansión del mundo. Tr. María Teresa Fernández, Fondo de la Cultura Económica, 1975, (Breviarios, 60), 277 p.
- PASTOR, Pasquel Rodolfo. México y su Historia. De la autocracia a la Revolución (1700-1808). México, 1984, Editorial Hispano Americana, Vol. 4, p. 552
- SAENZ, de la Calzada Carlos. La geografía médica en México a través de la historia. 2a. ed., México, 1971, editorial Pax-México.
- SEMOLINOS, D'Ards G. "La viruela en la Nueva España". Florescano, E. y Malvido, E. Ensayos sobre la historia de las epidemias en México. México, IMSS, 1982, (Colecc. Salud y Seguridad Social: Serie Historia) Vol. I, p. 237-248
- SEE, Henri. Orígenes del capitalismo moderno. México, Fondo de Cultura Económica, 1977 (Sección de obras de economía), 151 p.
- SEMO, Enrique. "Desarrollo del capitalismo en la minería y la agricultura de la Nueva España, (1760-1810)", Historia y Sociedad. México, año V, No. 15, en-mar, (1975) p. 3-17
- Historia mexicana. Economía y lucha de clases. México, ed. Era, 1978 (Serie popular, 66), 338 p.
- "Cronología", Enrique Semo, (coord.), México un pueblo en la historia México, Universidad de Puebla-Nueva Imágen, 1982, Vol. I, p. 330-331

- SUGAWARA, Massae. "Reformas borbónicas y luchas sociales (1763-1810)", Enrique Semo, (coord.), México, un pueblo en la historia. México, Universidad de Puebla-Nueva Imágen, 1981, Vol. I, p. 339-379
- TANDRON, Humberto. El comercio de Nueva España y la controversia sobre la libertad de comercio, 1796-1821. México, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, 1976, 147 p.
- THOMPSON, G. R. y Poo R. Ma. de Lourdes. Cronología histórica de Chiapas, (1516-1949), Chiapas, Centro de Investigaciones del Sureste, 1985, 216 p.
- VELASCO, A. Cuauhtémoc. "Los trabajadores mineros de Nueva España, 1750-1850", Pablo González Casanova, (coord.). La clase obrera en la historia de México: de la colonia al imperio. 4a. ed. México, Siglo XXI, 1984, 239-301 p.
- WILLIAM, Eric. Capitalismo y esclavitud. Habana, ed. Ciencias Sociales, 1975, 253 p.

